

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 1 de 66

IFSAFNA2024-02

Bogotá D.C., febrero 12 de 2025.

PARA : COMISIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO

DE : AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

ASUNTO : GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero y su párrafo primero del Decreto 2025 del 06 de Noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y demás normas vigentes; la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Arroz, mediante la modalidad de revisión de información en medio electrónico y/o presencial realizó el seguimiento a la liquidación, recaudo y consignación de las contribuciones parafiscales, a la administración, inversión, contabilización, a los procesos y procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la norma parafiscal, a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, y a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024; en cumplimiento de esta norma, me permito informar sobre la gestión realizada por la auditoría interna y los resultados obtenidos en el año 2024, así:

1) CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA.

La Federación Nacional de Arroceros - **FEDEARROZ**, es una asociación gremial de naturaleza privada, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 237 del 29 de noviembre de 1948, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 101 de 1963, creó la Cuota de Fomento Arrocero, posteriormente, con la expedición de la Ley 67 de 1983, se incrementó su porcentaje al medio por ciento (0.5%) del precio de venta de cada kilogramo de arroz paddy; se reglamentó posteriormente en otros aspectos mediante el Decreto 1000 de 1984 y fue elevado a la condición de contribución parafiscal por la ley 101 de 1993.

El producto de los recursos recaudados por mandato de la Ley, ingresan a las cuentas bancarias destinadas para manejar exclusivamente los recursos del **FONDO NACIONAL DEL ARROZ**, cuya administración se encuentra a cargo de la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz, de acuerdo con la Ley y el contrato de administración No.198 de 1.996, adicionado mediante el Contrato No.1 de 1.998, el No. 2 del 21 de diciembre de 2001, el No. 3 del 10 de noviembre de 2006, el modificadorio No. 01 y prórroga No. 4 del 26 de diciembre 2011, quinta prórroga y segunda modificación del 28 de diciembre de 2016, que para el efecto fue suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 2 de 66

2) CRITERIOS DE REVISIÓN

- ✓ El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Fondo Nacional del Arroz.
- ✓ El cumplimiento del contrato de administración del Fondo parafiscal suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ✓ Los acuerdos de presupuesto aprobados por la comisión de la Cuota de Fomento Arrocero.
- ✓ Las actas de las decisiones de la comisión de la Cuota de Fomento Arrocero.
- ✓ El cumplimiento del plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República.
- ✓ Los procesos y procedimientos establecidos por el administrador del FNA para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos misionales de recaudo, administración, inversión y destinación de los recursos.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos necesarios para mantener vigente el certificado de calidad ISO 9001 versión 2015, en la realización de las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz.

3) ALCANCE

La auditoría realizada por la modalidad de revisión de información suministrada en medio digital y/o auditoría presencial comprende el seguimiento al cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por el administrador del Fondo Nacional del Arroz para dar cumplimiento a la norma parafiscal y a los objetivos misionales, la revisión de los estados financieros del Fondo Nacional del Arroz y la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2024, especialmente las cuentas de mayor materialidad, como: El disponible, las cuentas por cobrar, las propiedades plantas y equipos, las cuentas por pagar, los beneficios a empleados, los ingresos y los gastos.

La auditoría comprende la revisión en medio digital del 100% de los reportes del recaudo a partir de la información suministrada por los agentes recaudadores de la Cuota de Fomento Arrocero y/o de la realización selectiva de auditorías presenciales de verificación por muestreo de los soportes de las liquidación de las compras de arroz paddy, el seguimiento a la gestión de cobranza al 100%, la revisión de los soportes de los ingresos al 100% y de los gastos de forma selectiva, el seguimiento selectivo a la administración de las propiedades planta y equipo, la revisión de la liquidación de los gastos de personal al 100%, el seguimiento a los convenios y contratos de forma selectiva, el seguimiento a los registros digitales de la planeación y aprobación de los proyectos de investigación técnica al 100% y la revisión de los ensayos en sitio de forma selectiva, el seguimiento a los registros de las actividades del programa de investigaciones económicas de forma selectiva, y el

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 3 de 66

seguimiento a los registros digitales del procedimiento de transferencia de tecnología al 100% y soportes de forma selectiva.

4) TRABAJO REALIZADO

La auditoría con enfoque integral se realizó tomando como referencia las normas internacionales de auditoría, y de los procedimientos establecidos por la auditoría interna del Fondo Nacional del Arroz que hacen parte de la certificación de la norma internacional ISO 9001 versión 2015, entregada por el ente certificador para Colombia denominado “Bureau Veritas”; y comprende la realización de la auditoría con enfoque integral basado en las auditorías financiera, de gestión, y de cumplimiento.

Como parte del trabajo se realizó el seguimiento al proceso de recaudo y cobranzas, a la administración de los recursos disponibles, al presupuesto, a los estados financieros, a la administración de las propiedades planta y equipo, al cumplimiento de los contratos y convenios, a la liquidación de los gastos de personal, a la revisión de la ejecución de los proyectos de investigación técnica, investigaciones económicas, a la transferencia de tecnología, asistencia técnica, a la certificación de la norma ISO9001:2015 y al plan de mejoramiento con la CGR.

Del trabajo realizado por la auditoría Interna se obtuvieron los resultados que me permito informar a continuación:

5) GESTIÓN DE RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

En la evaluación al proceso de recaudo de la Cuota de Fomento Arrocero durante la vigencia de 2024 se revisó el cumplimiento de la norma parafiscal con respecto a la liquidación, el recaudo, el reporte y la transferencia (remesa) de los recursos por parte de los agentes recaudadores al Fondo Nacional del Arroz, y los resultados obtenidos se muestran a continuación:

5.1) Ingresos por Cuota de Fomento Arrocero: Se comprobó el registro de los reportes realizados por 145 agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero, información que evidencia la compra de 3,536,995 toneladas de arroz paddy a un precio promedio de \$1,622,579 por tonelada, para una liquidación de la cuota de fomento arrocero en el año 2024 por valor de \$28,695,270,569. Ver siguiente detalle:

NÚMERO DERECAU DADORES	RECAU DADORES ZONA	ZONA ORIGEN	No. Tn	VALOR COMPRA	PRECIO PROM Tn	VALOR CFA	PART%
145	60	LLANOS	2,019,451	3,141,949,404,431	1,555,843	15,709,747,461	54.75%
	34	CENTRO	1,035,489	1,810,153,741,432	1,748,115	9,050,768,976	31.54%
	49	CARIBE SECO	293,450	492,861,328,878	1,679,543	2,464,306,819	8.59%
	61	CARIBE HÚMEDO	188,606	294,089,326,638	1,559,281	1,470,447,313	5.12%
		Total general	3,536,995	5,739,053,801,379	1,622,579	28,695,270,569	100.00%

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 4 de 66

Los reportes por concepto de la cuota de fomento arrocero en el año 2024 provienen de las cosechas que tienen origen en un 54.75% en la zona de los llanos, el 31.54% en la zona centro, el 8.59% en la zona caribe seco, el 5.12% en la zona caribe húmedo, se identificaron agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero que realizan actividades de compra y prestación servicios de secamiento y trilla de arroz paddy en diferentes zonas a nivel nacional.

Realizada la comparación del recaudo del año 2024 con el año 2023, se informa, que en el año 2024 se presentó un incremento del 3.88% (132,018 Tn) en el número de toneladas de arroz paddy vendidas, y una disminución en el precio promedio de venta del 2.04% (\$33,707); hechos económicos, que generaron un incremento en el valor de la Cuota de Fomento Arrocero en el año 2024 por valor de \$497,384,306, ver detalle:

PERIODO REPORTE	No. Tn	VALOR COMPRA	PRECIO PROM Tn	VALOR CFA
REPORTES ENE A DIC2023	3,404,977	5,639,613,916,809	1,656,285	28,197,886,263
REPORTES ENE A DIC2024	3,536,995	5,739,053,801,379	1,622,579	28,695,270,569
VARIACIÓN	132,018	99,439,884,570	-33,707	497,384,306
VARIACIÓN%	3.88%	1.76%	-2.04%	1.76%

El incremento en el número de toneladas vendidas se presentó por el incremento en las hectáreas cosechadas que incrementaron al producción de la vigencia 2024.

5.1.1) Conciliación de la Cuota de Fomento Arrocero reportada con los ingresos contables y los ingresos presupuestales: En la revisión de enero a diciembre 31 de 2024 se estableció el reporte de cuotas de fomento arrocero (CFA) por valor de \$28,695,270,569, más un mayor valor contabilizado de \$9 y un menor valor contabilizado de \$50,243 por el reporte de una declaración extemporánea, partidas identificadas que conllevan a un registro de ingresos contables por concepto de capital de la CFA por valor de \$28,695,220,335; más la cartera por CFA a diciembre 31 de 2023 por valor de \$199,782,929, menos la cartera por CFA a diciembre 31 de 2024 por valor de \$271,757,547, evidencian un total de ingresos por CFA a recaudar a diciembre 31 de 2024 por valor de \$28,623,245,717; menos la compensación con saldos contables a favor de los agentes recaudadores por valor de \$520,992 y el valor recuperado por concepto de capital registrado como intereses por valor de \$270,000, revelan como resultado un recaudo efectivo por concepto de la cuota de fomento arrocero por valor de \$28,622,454,725, monto que concuerda con el total de los ingresos por concepto de la cuota de fomento arrocero, ejecutados en el presupuesto de ingresos del año 2024, ver detalle:

N	CONCILIACIÓN	VALORES
1	REPORTES CFA SISRECAUDOS	28,695,270,569
2	Mayor valor contabilizado error	9
3	Menor valor contabilizado por reporte extemporáneo	50,243
4	TOTAL, INGRESO CONTABLE POR CFA REVELADO A DIC312024 (1+2-3)	28,695,220,335
5	Total, Cartera a diciembre 31 de 2023	199,782,929
6	Total, Cartera a diciembre 31 de 2024	271,757,547
7	TOTA, INGRESOS CONTABLES A RECAUDAR A DICIEMBRE 31 DE 2024 (4+5-6)	28,623,245,717
8	Valores compensados con saldos a favor de los agentes recaudadores	520,992
9	Valor recuperado de capital registrado como intereses	270,000
10	TOTAL, INGRESOS POR CUOTA DE FOMENTO ARROCERO, EJECUTADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2024 (7-8-9)	28,622,454,725

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 5 de 66

5.2) Auditoría a los agentes recaudadores: La verificación de este proceso, se realiza a partir de los reportes y la remesa (pago) que realizan los agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero por las operaciones gravadas llevadas a cabo en cada mes; actividad de reporte que realiza el agente recaudador mediante la utilización de la plataforma dominada SIRECAUDOS, herramienta sistematizada dispuesta por el Fondo Nacional del Arroz para recopilar y facilitar el recibo de la información del recaudo de cada periodo.

Para el seguimiento al proceso de recaudo en el año 2024 se planteó la realización de por lo menos una visitas de auditoría a los agentes recaudadores; labor de auditoría que en el año 2024 se realizó a los agentes recaudadores ubicados en las diferentes zona arroceras a nivel nacional, dando prioridad a los agentes recaudadores que reportan un 85.00% del recaudo nacional, los que presentan cartera en mora, los que han presentado oportunidades de mejora en auditorías anteriores en cuanto al manejo del libro de movimiento del arroz y en realizar los reportes y/o pagos extemporáneos.

En el proceso de auditoría se realizaron pruebas selectivas a los soportes de las compras del arroz paddy para determinar la razonabilidad de la liquidación del recaudo de la cuota de fomento arrocero, y de forma selectiva se solicita la información contable del recaudo en formato excel de los auxiliares que permitan observar las compras, las autocompras (Paddy registrado de cultivos propios) y los servicios prestados por el beneficio de arroz paddy, y las retenciones por concepto de la Cuota de Fomento Arrocero; información del recaudo que se utiliza como base para realizar pruebas de los reportes realizados por la plataforma SISRECAUDOS; se elabora el acta de visita y de forma complementaria se solicita y revisa con la copia del libro de movimiento del arroz; de estas labores se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ El número de toneladas de arroz paddy reportadas como base del recaudo de la cuota de fomento arrocero de enero a diciembre de 2024 suman 3,536,995, de las cuales, el 90.05% corresponde al reporte de 30 agentes recaudadores mientras que el 9.95% es por reportes de 115 recaudadores, ver detalle:

N	NIT	Recaudador	No. Tn	PART%
1	860031606	DIANA CORPORACION SAS	896,334	25.34%
2	891100445	ORF S.A.	625,890	17.70%
3	800020220	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP SAS	298,712	8.45%
4	890700058	UNION DE ARROCEROS SAS	154,407	4.37%
5	860010522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	145,899	4.12%
6	890300208	ARROCERA LA ESMERALDA SAS	120,633	3.41%
7	890106814	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA SA	112,057	3.17%
8	890500571	COAGRONORTE LTDA	93,692	2.65%
9	800237815	AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS EN REORGANIZACION	91,027	2.57%
10	900712820	INVERSIONES MOLINO PACANDE SAS	86,029	2.43%
11	800223811	MOLINOS EL YOPAL LTDA	71,148	2.01%
12	811022302	FEDERAL SAS	58,187	1.65%
13	860000122	ARROCERA BOLUGA LTDA	56,024	1.58%
14	860052649	COMERCIALIZADORA DEL LLANO SA	50,255	1.42%
15	900474049	ARROZ BARICHARA SAS	32,783	0.93%



INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: IF-009-AF-PR-048

Edición: 2

Vigencia: 01 - 01 - 2021

Página 6 de 66

N	NIT	Recaudador	No. Tn	PART%
16	800229526	INVERSIONES LACHE & CIA LTDA	32,250	0.91%
17	890502572	ARROCERA GELVEZ SA	28,410	0.80%
18	901546187	AGROINDUSTRIA SISMAR SAS	25,074	0.71%
19	901364919	ARROZ RAMOS SAS	21,847	0.62%
20	830090230	MOLINO CASANARE S.A.S C.I.	20,808	0.59%
21	901280096	MOLINOS VESGA SAS ZOMAC	20,670	0.58%
22	901384335	AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES SAS	19,842	0.56%
23	800251712	SOCIEDAD ARROCERA LTDA	18,820	0.53%
24	860511458	AGROINTEGRAL ANDINA SAS	18,610	0.53%
25	890115374	FARID CURE & CIA SAS ARROCERA DEL LITORAL	16,393	0.46%
26	900488939	COMERCIALIZADORA G Y H SAS	15,712	0.44%
27	830067878	INDUPADDY SA	14,937	0.42%
28	901430492	INVERAGRO SAN ANDRES SAS	13,707	0.39%
29	900133780	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA	12,674	0.36%
30	900955752	ARROCERA LA GRANJA SARAVERENA SAS	12,158	0.34%
		SUB TOTAL REPORTE DE 30 AGENTES RECAUDADORES	3,184,988	90.05%
		SUB TOTAL REPORTE DE 115 AGENTES RECAUDADORES	352,007	9.95%
		TOTAL, TONELADAS REPORTADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024	3,536,995	100.00%

✓ Se revisó el 100% de los reportes realizados por los agentes recaudadores en la plataforma SISRECAUDOS, y los registros adjuntos de la remesa (pago) de la transferencia y/o consignación realizada en cada periodo.

✓ Se evaluó la información del 99.48% de los valores reportados y registrados en el sistema SISRECAUDOS y en contabilidad del Fondo Nacional del Arroz, sobre una base del seguimiento a la información del recaudo y de visita presencial del 95.86% (139 de 145) de los agentes recaudadores que realizaron actividades de recaudo a diciembre 31 de 2024.

✓ Se encuentra pendiente de realizar la visita de auditoría al 0.52% del recaudo reportado de enero a diciembre 31 de 2024; información que corresponde al 4.14% (6 de 145) de los agentes recaudadores.

✓ Se identificó 1 de 145 (0.69%) agentes recaudadores revisados que no presentó el libro de movimiento del arroz en cumplimiento del Artículo 6to del decreto 1.000 de 1.984, situación que no afecta el valor del recaudo reportado.

✓ Como gestión de seguimiento al proceso de recaudo se tiene previsto continuar con las visitas de auditoría a los recaudadores pendientes y los nuevos reportes; y el agente recaudador que no presentó el libro de movimiento del arroz en cumplimiento de la norma, el Fondo Nacional del Arroz y la auditoría interna continuaran realizando las gestiones necesarias y así dar cumplimiento a la norma.

5.3) Cartera del FNA: La cartera del Fondo Nacional del Arroz por concepto de la cuota de fomento arrocero más los intereses de mora a diciembre 31 de 2024 sumaron \$441,716,021, de este valor el 80.67% es cartera de difícil recaudo, mientras que el 19.33% corresponde a cartera corriente, ver siguiente detalle:

RECAUDADOR	NIT	CAR, DIC31-24	INT, DIC31- 24	TOTAL CAR. DIC31-24	PART%
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890706272	57,690,837	104,204,148	161,894,985	36.65%
Total ACUERDO REESTRUCTURACION		57,690,837	104,204,148	161,894,985	36.65%
ACHURY DIANA	1122120707	8,440,766	14,221,105	22,661,871	5.13%
INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA	900438157	44,727,883	19,311,007	64,038,890	14.50%
MOLINOS LA PERLA DEL NORTE	900615855	7,614,794	13,094,258	20,709,052	4.69%
MONCEAGRO SAS	900724920	15,166,903	5,091,246	20,258,149	4.59%
RANGEL CRESPO JOSE ALFREDO	9139885	463,948	918,455	1,382,403	0.31%
RIVERA TAMARA DAVID ANTONIO	9194561	681,083	1,223,685	1,904,768	0.43%
Total JURIDICO		77,095,377	53,859,756	130,955,133	29.65%
CORGRANOS	812008260	342,849	548,974	891,823	0.20%
COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMEN	901360103	1,032,257	53,121	1,085,378	0.25%
INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA	900438157	11,415,896	521,032	11,936,928	2.70%
Total PREJURIDICO		12,791,002	1,123,127	13,914,129	3.15%
INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA	900438157	19,171,456	3,696,879	22,868,335	5.18%
COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMEN	901360103	22,537,948	4,175,711	26,713,659	6.05%
Total TRAMITE CONFORMIDAD DIAN		41,709,404	7,872,590	49,581,994	11.22%
TOTAL CARTERA DE DIFÍCIL RECAUDO		189,286,620	167,059,621	356,346,241	80.67%
VICTOR GUERRA Y CIA S EN C	800150181	8,777,087	1,220,021	9,997,108	2.26%
Total TRAMITE CONFORMIDAD DIAN		8,777,087	1,220,021	9,997,108	2.26%
AREIZA LAURA	1038106500	10,510,965	319,296	10,830,261	2.45%
ARROZ BARICHARA	900474049	21,718,541	612,753	22,331,294	5.06%
VICTOR GUERRA Y CIA S EN C	800150181	5,817,181	332,683	6,149,864	1.39%
Total PREJURIDICO		38,046,687	1,264,732	39,311,419	8.90%
AREIZA LAURA	1038106500	972,047	11,292	983,339	0.22%
ARROCERA SANTA CLARA SAS	900381329	15,451,577	179,496	15,631,073	3.54%
ARROZ BARICHARA	900474049	9,420,702	109,437	9,530,139	2.16%
ASOPROMOJANA	900119204	6,664,524	77,419	6,741,943	1.53%
ELIAGRO SAS	900735058	721,678	8,383	730,061	0.17%
VICTOR GUERRA Y CIA S EN C	800150181	2,416,625	28,073	2,444,698	0.55%
Total CARTERA		35,647,153	414,100	36,061,253	8.16%
TOTAL CARTERA CORRIENTE		82,470,927	2,898,853	85,369,780	19.33%
TOTAL CARTERA A DIC31DE2024		271,757,547	169,958,474	441,716,021	100.00%

La cartera de difícil recaudo corresponde a los agentes recaudadores que se informan a continuación indicando la etapa del proceso de cobranza y el estado del proceso de cobranza, así:

RECAUDADOR	NIT	CAR DIC31-2024	INT DIC31-2024	TOTAL CAR A DIC31-2024	% DE DETERIORO	ETAPA DEL PROCESO DE COBRO	ESTADO DEL PROCESO
INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA.	890706272	57,690,837	104,204,148	161,894,985	100.00%	Reorganización aprobada	Se radicó demanda ejecutiva el 13-05-2019, el juzgado libró mandamiento de pago el 27-05-2019. El deudor solicitó admisión al proceso de reorganización regulado por la ley 1116 de 2006, la que fue admitida el 10-06-2019, la deuda fue reconocida dentro de la segunda clase por un capital de \$64.100.930. El acuerdo fue aprobado por los votos de la mayoría de los acreedores, la deuda la pagan en cuotas semestrales, 1r pago 26-06-2024, 2do 26-12-2024 y así sucesivamente hasta el 26-12-2028. el 25-06-2024 el deudor informa que hizo uso de la cláusula de salvaguarda contemplada en el acuerdo y el pago del 26-06-2024 lo realizará el 26-08-2024, no canceló en esta fecha, sino hasta el 12-11-2024, el pago de la segunda cuota tampoco lo cumplió, se requirió al promotor, de no pagar se solicitará el envío de la empresa a liquidación. (Recuperación probable).



INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: IF-009-AF-PR-048

Edición: 2

Vigencia: 01 - 01 - 2021

Página 8 de 66

RECAUDADOR	NIT	CAR DIC31-2024	INT DIC31-2024	TOTAL CAR A DIC31-2024	% DE DETERIORO	ETAPA DEL PROCESO DE COBRO	ESTADO DEL PROCESO
ACHURY DIANA	1122120707	8,440,766	14,221,105	22,661,871	100.00%	Liquidación de crédito	Dentro del proceso ejecutivo se solicitó el embargo de cuentas sin resultado positivo, no tenía inmuebles. El juzgado aprobó la liquidación de crédito mediante Auto de fecha 23-11-2023 y parte mediante auto de fecha 22-07-2022. (Recuperación improbable).
MOLINOS LA PERLA DEL NORTE	900615855	7,614,794	13,094,258	20,709,052	100.00%	Liquidación de crédito	Dentro del proceso ejecutivo se solicitó el embargo de cuentas sin resultado positivo, no tenía inmuebles. El juzgado aprobó la liquidación de crédito mediante Auto de fecha 12-08-2022. (Recuperación improbable).
RANGEL CRESPO JOSE ALFREDO	9139885	463,948	918,455	1,382,403	100.00%	Liquidación de crédito	Dentro del proceso ejecutivo se solicitó el embargo de cuentas sin resultado positivo, no tenía inmuebles. El juzgado aprobó la liquidación de crédito mediante Auto de fecha 19-07-2021. (Recuperación improbable)
RIVERA TAMARA DAVID ANTONIO	9194561	681,083	1,223,685	1,904,768	100.00%	Liquidación de crédito	Dentro del proceso ejecutivo se solicitó el embargo de cuentas sin resultado positivo, no tenía inmuebles. El juzgado aprobó la liquidación de crédito mediante Auto de fecha 17-11-2021. (Recuperación improbable).
INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA	900438157	75,315,235	23,528,918	98,844,153	100.00%	Admisión demanda, y cartera en proceso de conformidad.	18-10-2024 se radico la demanda por \$44,727,883 y el 19/12/2024 el juzgado libra mandamiento de pago. Se solicitó el embargo de un inmueble en Guaranda de 200 Has, con hipoteca a tercero, el juzgado solicita se allegue la escritura del predio para determinar los linderos y decretar la medida de embargo. Y los \$30,587,352 se encuentran en proceso de trámite de conformidad. (Recuperación improbable).
MONCEAGRO SAS	900724920	15,166,903	5,091,246	20,258,149	100.00%	Pendiente radicar demanda	Cartera con conformidad de la deuda expedida por la DIAN, paso para el inicio de cobro jurídico. (Recuperación improbable).
COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMEN	901360103	23,570,205	4,228,832	27,799,037	100.00%	Cartera en proceso de conformidad, y encobro persuasivo.	Cartera en solitud de la conformidad de la deuda ante la DIAN por valor de \$22,537,948, la diferencia en proceso de cobro persuasivo y en vía de solicitud de conformidad. (Recuperación probable).
CORGRANOS	812008260	342,849	548,974	891,823	100.00%	Cobro persuasivo	Este recaudador cerró sus instalaciones. (Recuperación improbable)
TOTAL CARTERA DE DIFÍCIL RECAUDO		189,286,620	167,059,621	356,346,241	100.00%		

En cumplimiento de las normas contables, a diciembre 31 de 2024 el capital y los intereses de la cartera de difícil recaudo registran un deterioro contable del 100%.

➤ El capital de la cartera corriente y los intereses a diciembre 31 de 2024 suman \$85,369,780, y representan el 19.33% del total de la cartera; dentro de la gestión de cobranza realizada en el año 2024 existe cartera más los intereses en solicitud de conformidad por valor de \$9,997,108, en proceso de cobro prejurídico por la suma de \$39,311,419, y cobro administrativo por valor de \$36,061,253.

Concepto de auditoría sobre el proceso de recaudo: La liquidación, reporte y remesa (pago) de la cuota de fomento arrocero cuenta con seguridad razonable y cumple con la norma parafiscal y los procedimientos establecidos por el Fondo Nacional del Arroz, en la revisión no se evidenciaron incorrecciones de importancia material que modifiquen los valores registrados en la contabilidad financiera y presupuestal del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 9 de 66

La cartera por concepto de la cuota de fomento arrocero del Fondo Nacional del Arroz cuenta con la seguridad razonable de sus cifras, los deudores se encuentran identificados y figuran en los registros contables indicando el monto por concepto de capital y los intereses de mora, y sobre estas deudas el FNA ha realizado las respectivas gestiones de cobranza. Los intereses de mora se calculan de conformidad con el marco normativo vigente y se registran en la contabilidad al cierre de cada mes.

6) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2024.

El presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz fue aprobado con el acuerdo de gastos No.16 de diciembre de 2023, y mediante acuerdos trimestrales presentados por el administrador y aprobados por la comisión de fomento arrocero en lo corrido del año 2024 se realizaron modificaciones que permitieron establecer el presupuesto de ingresos y gastos definitivo a diciembre 31 de 2024 por la suma de \$43,673,080,549.

Para establecer la seguridad razonable de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz del año 2024, se revisan los comprobantes de ingreso y los de gastos, sus soportes, la aprobación y la clasificación en objeto de los ingresos y de los gastos, y el registro en los respectivos módulos del sistema de información contable y presupuestal PCTG, sistema que permite llevar a cabo el control administrativo de los movimientos contables, de presupuesto, y de los acuerdos de ingresos y gastos; y con base en estos, se realizan seguimientos a las operaciones generadas.

En la evaluación se obtuvieron las evidencias necesarias y suficientes para emitir concepto sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024.

Para mayor certeza razonable de la labor realizada por la auditoría Interna, a continuación, se informa sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por cada rubro así:

6.1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos definitivo del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024 fue establecido y aprobado por la suma de \$43,673,080,549; monto conformado por los ingresos operacionales por valor de \$41,053,080,549 incluido el superávit del año 2023 por valor de \$12,405,625,824; y por los ingresos no operacionales por valor de \$2,620,000,000.

Con corte a diciembre 31 de 2024 la ejecución del presupuesto de ingresos definitivo fue del 99.35% por valor de \$43,388,338,790, de estos ingresos efectivamente percibidos, el 94.63% corresponde a ingresos operacionales conformados por el recaudo de cuota de fomento arrocero, los intereses de mora y el superávit de ejercicios anteriores que representa el 94.63% del total de los ingresos presupuestales; mientras que el 5.37% corresponde a los ingresos no operacionales. Ver detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO	EJECUCIÓN A DIC31-2024	EJEC %	PART%/ TL. EJEC.	POR EJECUTAR
RECAUDO CUOTA DE FOMENTO	28,622,454,725	28,622,454,725	100.00%	65.97%	0
INTERESES POR MORA CUOTA DE FOMENTO	25,000,000	29,445,622	117.78%	0.07%	-4,445,622
SUPERAVIT VIGENCIAS ANTERIORES	12,405,625,824	12,405,625,824	100.00%	28.59%	0
Total, INGRESOS OPERACIONALES	41,053,080,549	41,057,526,171	100.01%	94.63%	-4,445,622
INGRESOS FINANCIEROS	1,800,000,000	1,647,403,679	91.52%	3.80%	152,596,321
INGRESOS POR CULTIVOS Y ENSAYOS	380,000,000	377,508,432	99.34%	0.87%	2,491,568
PUBLICIDAD, VENTA LIBROS, OTROS	440,000,000	305,900,508	69.52%	0.71%	134,099,492
Total, INGRESOS NO OPERACIONALES	2,620,000,000	2,330,812,619	88.96%	5.37%	289,187,381
Total, GENERAL	43,673,080,549	43,388,338,790	99.35%	100.00%	284,741,759

En cumplimiento de la resolución 532 de diciembre 29 de 2023 y su instructivo, a diciembre 31 de 2024 se establecieron los ingresos percibidos por concepto del recaudo de la cuota de fomento arrocerero por cada zona, departamento y municipio de origen de la producción; como prueba de esta labor, a continuación se registran los ingresos percibidos por zona y departamento, indicando, que los mismos, se originaron en un 54.79% en la zona de los llanos, el 31.65% en la zona centro, el 8.57% de la zona caribe seco y el 5.00% de la zona caribe húmedo, ver detalle:

ZONA ORIGEN	Departamento del cultivo	REC CFA AÑO2024	PART%
LLANOS	CASANARE	10,355,759,254	36.18%
LLANOS	META	4,360,476,005	15.23%
LLANOS	ARAUCA	875,644,729	3.06%
LLANOS	GUAVIARE	49,551,827	0.17%
LLANOS	CUNDINAMARCA	26,004,086	0.09%
LLANOS	VICHADA	13,539,430	0.05%
Total LLANOS		15,680,975,331	54.79%
CENTRO	TOLIMA	6,634,246,058	23.18%
CENTRO	HUILA	2,089,317,943	7.30%
CENTRO	VALLE DEL CAUCA	145,667,438	0.51%
CENTRO	CAUCA	129,448,280	0.45%
CENTRO	CAQUETÁ	49,962,329	0.17%
CENTRO	CUNDINAMARCA	5,697,140	0.02%
CENTRO	NARIÑO	3,330,084	0.01%
Total CENTRO		9,057,669,272	31.65%
CARIBE SECO	NORTE DE SANTANDER	1,624,753,397	5.68%
CARIBE SECO	CESAR	421,175,066	1.47%
CARIBE SECO	MAGDALENA	216,510,821	0.76%
CARIBE SECO	SANTANDER	142,510,682	0.50%
CARIBE SECO	LA GUAJIRA	31,257,478	0.11%
CARIBE SECO	ANTIOQUIA	10,655,404	0.04%
CARIBE SECO	ATLÁNTICO	4,958,894	0.02%
Total CARIBE SECO		2,451,821,742	8.57%
CARIBE HÚMEDO	SUCRE	512,963,387	1.79%
CARIBE HÚMEDO	ANTIOQUIA	259,419,478	0.91%
CARIBE HÚMEDO	BOLÍVAR	237,213,742	0.83%
CARIBE HÚMEDO	CÓRDOBA	221,117,252	0.77%
CARIBE HÚMEDO	CHOCO	201,274,521	0.70%
Total CARIBE HÚMEDO		1,431,988,380	5.00%
Total general		28,622,454,725	100.00%

Concepto de auditoría: La ejecución del presupuesto de ingresos del año 2024 se realizó en cumplimiento de los objetivos misionales del FNA, el marco normativo aplicable y los procedimientos del sistema de gestión de la calidad establecidos por el Fondo Nacional del Arroz, los rubros ejecutados corresponden a los aprobados por la comisión de la Cuota de

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 11 de 66

Fomento Arrocerero para este periodo, y sus partidas cuenta con seguridad razonable y se presentan libres de incorrecciones de importancia material.

6.2) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos definitivo para el año 2024 al igual que el presupuesto de ingresos fue establecido en \$43,673,080,549, de los cuales en la vigencia de 2024 se asignaron a proyectos de inversión la suma de \$30,332,302,815, y figuran recursos para futuros proyectos de inversión por la suma de \$13,340,777,734.

Como resultado de la auditoría realizada en la vigencia 2024 se comprobó que la ejecución de los recursos asignados fue por valor de \$27,309,299,557, monto que representa el 90.03% de los recursos asignados a proyectos; de los recursos ejecutados el 23.62% corresponde a gastos de funcionamiento incluido la cuota de administración que es del 10.48%; mientras que los gastos aplicados directamente a proyectos de inversión representan el 76.38% (en investigación técnica el 62.73%, en investigaciones económicas 10.49%, y en Asistencia Técnica el 3.16%), Ver siguiente tabla:

CLASIFICACION	TL PPTO AÑO 2024	PPTO EJEC A DIC31-2024	POR EJECUTAR	EJEC%	PART%/ TL PPTO EJEC
Gastos de personal	1,765,138,611	1,542,739,692	222,398,919	87.40%	5.65%
Gastos generales	2,237,647,351	1,993,447,239	244,200,112	89.09%	7.30%
Cuota Auditaje C.G.R.	62,781,600	51,126,947	11,654,653	81.44%	0.19%
Administración Cuota de Fomento	2,862,245,473	2,862,245,473	0	100.00%	10.48%
Total FUNCIONAMIENTO	6,927,813,034	6,449,559,350	478,253,684	93.10%	23.62%
Gastos de personal	9,299,685,115	8,382,487,090	917,198,025	90.14%	30.69%
Gastos generales	5,295,317,863	4,575,399,621	719,918,241	86.40%	16.75%
Investigación Técnica	1,880,337,392	1,823,380,090	56,957,302	96.97%	6.68%
Recursos para Cofinanciación Proyectos de Investigación	120,711,354	75,292,608	45,418,746	62.37%	0.28%
Transferencia de Tecnología	305,690,000	296,001,709	9,688,291	96.83%	1.08%
AMTEC Adopción Masiva de Tecnología	461,932,000	419,285,957	42,646,043	90.77%	1.54%
Feria Tecnológica	675,263,310	599,426,444	75,836,866	88.77%	2.19%
Divulgación y Difusión	393,653,405	327,384,766	66,268,639	83.17%	1.20%
Inv. Cambio Climático para el cultivo del arroz y Fitosanidad	671,163,942	632,163,410	39,000,532	94.19%	2.31%
Total INVESTIGACIÓN TÉCNICA	19,103,754,381	17,130,821,695	1,972,932,685	89.67%	62.73%
Gastos de personal	1,984,994,760	1,963,968,021	21,026,739	98.94%	7.19%
Gastos generales	738,485,080	478,350,082	260,134,999	64.77%	1.75%
Estudios Económicos	93,600,000	42,329,300	51,270,700	45.22%	0.15%
Consumo Área y Producción	434,060,000	381,233,926	52,826,074	87.83%	1.40%
Total INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	3,251,139,840	2,865,881,329	385,258,512	88.15%	10.49%
Asistencia Técnica	1,049,595,560	863,037,183	186,558,377	82.23%	3.16%
Total ASISTENCIA TÉCNICA	1,049,595,560	863,037,183	186,558,377	82.23%	3.16%
Total INVERSIÓN	23,404,489,781	20,859,740,207	2,544,749,574	89.13%	76.38%
Total PRESUPUESTO ASIGNADO	30,332,302,815	27,309,299,557	3,023,003,258	90.03%	100.00%
Total PARA PROYECTOS	13,340,777,734	0	13,340,777,734	0.00%	0.00%
Total general	43,673,080,549	27,309,299,557	16,363,780,992	62.53%	100.00%

✓ En la verificación se observó baja ejecución en los gastos generales asignados al programa de investigaciones económicas con el 64.77% por valor de \$476,350,082, se explica en razón a que en el año 2024 las actividades fueron realizadas directamente por

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 12 de 66

los profesionales asignados a cada zona arroceras y con el apoyo de los funcionarios de Bogotá disminuyendo los desplazamientos del personal y optimizando los gastos de viaje.

✓ Mientras que la baja ejecución del 45.22% por valor de \$42,329,300, en el proyecto de estudios económicos; se debe a que durante el tercer trimestre se inició el proceso de estructuración de una nueva operación estadística con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para generar una encuesta para el levantamiento de costos de producción y el índice de costos, donde se planeó la contratación de dos expertos para el apoyo de las nuevas metodologías durante el cuarto trimestre, pero no fue posible por trámites internos del DANE.

Concepto de auditoría: La ejecución del presupuesto de gastos del año 2024 permitió el cumplimiento de los objetivos misionales del FNA; las actividades realizadas corresponden a los rubros del presupuesto aprobados por la comisión de fomento arroceras, y estas, se desarrollaron en cumplimiento de las normas aplicables y los procedimientos establecidos por el Fondo Nacional del Arroz; los valores ejecutados cuentan con seguridad razonable y se encuentran libres de incorrecciones de importancia material.

6.2.1) Gastos de funcionamiento: En la evaluación a diciembre 31 de 2024 se ejecutaron gastos de funcionamiento por \$6,449,559,350 que representan el 93.10%; de estos, el 44.38% es por concepto de los gastos de administración de la Cuota de Fomento Arroceras, el 30.91% corresponde a los gastos generales, el 23.92% son los gastos de personal y el 0.79% es por la cuota de auditaje a favor de la CGR, ver siguiente tabla:

CONCEPTO	TL PPTO APROBADO	PPTO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% EJECU	PART%/ TL EJEC
FUNCIONAMIENTO					
Gastos de personal	1,765,138,611	1,542,739,692	222,398,919	87.40%	23.92%
Gastos generales	2,237,647,351	1,993,447,239	244,200,112	89.09%	30.91%
Cuota Auditaje C.G.R.	62,781,600	51,126,947	11,654,653	81.44%	0.79%
Administración Cuota de Fomento	2,862,245,473	2,862,245,473	0	100.00%	44.38%
Total FUNCIONAMIENTO	6,927,813,034	6,449,559,350	478,253,684	93.10%	100.00%

6.2.2) Programa de Investigación Técnica y Transferencia de Tecnología: Verificado el año 2024 se ejecutaron recursos por \$17,130,821,695 que representan el 89.67% de los recursos asignados a este programa; de estos, el 48.93% corresponde a gastos de personal, 26.71% son gastos generales y 24.36% directamente en los proyectos, ver siguiente tabla:

CONCEPTO	TL PPTO APROBADO	PPTO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% EJEC	PART%/TL EJEC
INVESTIGACIÓN TÉCNICA					
GASTOS DE PERSONAL	9,299,685,115	8,382,487,090	917,198,025	90.14%	48.93%
GASTOS GENERALES	5,295,317,863	4,575,399,621	719,918,241	86.40%	26.71%
PROYECTOS	4,508,751,403	4,172,934,984	335,816,419	92.55%	24.36%
Total INVESTIGACIÓN TÉCNICA	19,103,754,381	17,130,821,695	1,972,932,685	89.67%	100.00%

Para este programa, se ejecutan los proyectos relacionados con la investigación técnica (Investigación Técnica, Recursos para Cofinanciación de Proyectos de Investigación, Investigación en cambio climático para el Cultivo del Arroz y Fitosanidad), y los proyectos de transferencia de tecnología (transferencia de tecnología, proyecto AMTEC - Adopción

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 13 de 66

Masiva de Tecnología, Feria Tecnológica, Divulgación y Difusión), de los cuales se informa a continuación:

➤ **Proyectos de investigación técnica:** En el año 2024 se evidenció los registros de la planeación de 233 ensayos que hacen parte de los proyectos de investigación que conforman este programa así: 159 (68.24%) al proyecto de investigación técnica, y 48 (20.60%) Fitosanidad y Cambio climático, y 26 (11.16%) al proyecto de recursos de cofinanciación, ver siguiente detalle:

PROYECTO	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general	PART%
Investigación Técnica	84	37	26	12	159	68.24%
Fitosanidad y Cambio Climático	23	12	8	5	48	20.60%
Recursos de cofinanciación	3	20	3		26	11.16%
Total general	110	69	37	17	233	100.00%
PARTICIPACIÓN	47.21%	29.61%	15.88%	7.30%	100.00%	

Ensayos distribuidos por cada zona arrocera a nivel nacional así: Centro 110 (47.21%), llanos 69 (29.61%), caribe húmedo 37 (15.88%) y caribe seco 17 (7.30%).

Para cada uno de los 233 ensayos planeados existe un protocolo de investigación que especifica el proyecto, subproyecto, la especialidad y el tema a investigar (título del ensayo), la justificación y los objetivos que se persiguen; documento que soporta la ejecución de cada uno de los ensayos que conforman el programa de investigación técnica y es el punto de partida para realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas y en ejecución a una fecha de corte establecida; con base en esta información se evidenció que con corte a diciembre 31 de 2024 se terminaron 135 (57.94%) ensayos (protocolos) y 98 (42.06%) ensayos (protocolos) continuaron en ejecución (desarrollo) para año 2025, ver en detalle:

PROYECTO	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general	PART%
Investigación Técnica	53	16	22	9	100	42.92%
Fitosanidad y Cambio Climático	11	4	4	2	21	9.01%
Recursos de cofinanciación	0	11	3	0	14	6.01%
Total FINALIZADO DIC31-2024	64	31	29	11	135	57.94%
Investigación Técnica	31	21	4	3	59	25.32%
Fitosanidad y Cambio Climático	12	8	4	3	27	11.59%
Recursos de cofinanciación	3	9	0	0	12	5.15%
Total CONTINUA PARA 2025	46	38	8	6	98	42.06%
Total general	110	69	37	17	233	100.00%
PARTICIPACIÓN	47.21%	29.61%	15.88%	7.30%	100.00%	

Como resultado del seguimiento a la ejecución de los **proyectos de investigación técnica** a en el año 2024 se informa sobre el número de ensayos evidenciado por cada proyecto y zona, indicando los temas más relevantes de la investigación así:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA
PROYECTO: INVESTIGACIÓN TÉCNICA

Para la ejecución del proyecto de **investigación técnica** se revisó la planeación de 159 ensayos, para ser desarrollados en el año 2024 a nivel nacional, distribuidos en el 52.83%

(84) en la zona centro, en el 23.27% (37) en la zona llanos, en el 16.35% (26) en la zona caribe Húmedo, y el 7.55% (12) en la zona caribe seco; en los temas de investigación que a nivel general se indican a continuación:

AGRUPA TEMAS	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general
Prueba de evaluación agronómica	3	1	5	1	10
Ensayo de rendimiento	4	2	2		8
Evaluación y selección de segregantes f4	3	3	1		7
Evaluación y selección de líneas en vivero de observación.	2	2	2		6
Multiplicación de líneas	3				3
Ensayos líneas avanzadas.	3				3
Evaluación y selección de segregantes f3	1	1	1		3
Evaluación y selección de segregantes f2	1	1	1		3
Evaluación de parentales	2				2
Observación de híbridos experimentales		2			2
Prueba de líneas a diferentes condiciones.		1		1	2
Prueba semicomercial de líneas y variedades.		2			2
Producción de semilla básica de variedades.	2				2
Evaluación de líneas al virus de la hoja blanca.	2				2
Evaluación del comportamiento de cultivares de arroz a nivel comercial		1	1		2
Evaluación y selección de líneas por su reacción a enfermedades.		1			1
Obtención de semilla f2		1			1
Evaluación de semilla genética y parentales			1		1
Producción de semilla genética.	1				1
Evaluación de semilla genética			1		1
Evaluación de genética de líneas avanzadas.		1			1
Evaluación de progenitores		1			1
Evaluación y selección de segregantes f2, f3, f4 y f3 cl	1				1
Total Mejoramiento Convencional	28	20	15	2	65
Evaluación de cultivares de arroz a nivel semicomercial.	2	3	2	5	12
Evaluación del comportamiento de cultivares de arroz a nivel comercial	2		3		5
Prueba de evaluación agronómica clearfield	2			1	3
Prueba semicomercial de líneas y variedades.				2	2
Evaluación de líneas promisorias.				1	1
Total Demostrativos variedades o líneas avanzadas	6	3	5	9	23
Evaluación de efectos de la aplicación de nitrógeno.	3		1		4
Evaluación de la recomendación técnica del SIFA.	2				2
Evaluación del comportamiento de alternativas de fertilización integral.	2				2
Comportamiento productivo de la soya.	2				2
Demostrativo del efecto en el cultivo de la aplicación de solubilizadores de fósforo.		2			2
Ejercicio de validación de la herramienta sifa web.	1				1
Demostrativo de efecto residual de enmiendas para la corrección de suelos ácidos.		1			1
Evaluación agroeconómica de los materiales de FENALCE maíz.	1				1
Alternativa de nutrición integral.	1				1
Efecto de la fertilización química y orgánica como fuente de fósforo.				1	1
Total Nutrición	12	3	1	1	17
Evaluación de cultivares de arroz a nivel semicomercial.	4		1		5
Evaluación de cultivares de arroz a condiciones de clima.	2	1			3
Evaluación de cultivares en diferentes épocas de siembra.	1		2		3
Evaluación de materiales al herbicida profoxidim.	1				1
Efecto de la aplicación del bioestimulantes en el cultivo de arroz	1				1
Evaluación del efecto de diferentes niveles de tensión de agua en el suelo.	1				1
Evaluación de efectos de la aplicación de nitrógeno.	1				1
Evaluación de la fenología en la variedad fedearroz 75.	1				1
Total Fisiología vegetal	12	1	3		16
Producción de semilla básica de variedades.	10				10
Total Producción de semilla básica	10				10
Caracterización del sistema productivo relacionada a la inocuidad.	2	4			6

AGRUPA TEMAS	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general
Alternativas de mitigación en suelos contaminados con cadmio y arsénico			1		1
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies.		1			1
Evaluación semicontrolada de 2 aislados de bacterias rizosféricas en la reducción de plomo en tejidos de plantas de arroz.	1				1
Total Proyectos Especiales	3	5	1		9
Observatorio de manejo, recuperación y conservación de suelos 2024.	1				1
Evaluación de variedades a condiciones de estrés por déficit hídrico en fase reproductiva.	1				1
Evaluación de la suspensión anticipada del riego en la fase de maduración.	1				1
Caracterización física e hidrodinámica de suelos.	1				1
Evaluación del manejo del agua en diferentes fases de desarrollo del cultivo del arroz.	1				1
Efecto de la aplicación de enmiendas químicas en el manejo de la acidez en los suelos.		1			1
Ajuste metodológico para la estimación de los requerimientos hídricos.	1				1
Evaluación de genotipos de arroz a condiciones de estrés por déficit hídrico.	1				1
Total Suelo y agua	7	1			8
Validación de marcadores moleculares de plantas de arroz	3				3
Identificación y cuantificación de b. Glumae en las muestras de diagnóstico evaluadas.		1			1
Evaluación de la capacidad androgénica de materiales de arroz	1				1
Evaluación molecular de la presencia del vhb en arvenses asociadas al cultivo del arroz.		1			1
Total Biotecnología	4	2			6
Demostrativo de manejo de herbicidas preemergentes en presiembra.		2			2
Aspectos agro-socioeconómicos de los productores de arroz.			1		1
Total Demostrativos de avances tecnológicos		2	1		3
Renovación banco de germoplasma.	2				2
Total Banco de germoplasma	2				2
Total general	84	37	26	12	159
PARTICIPACIÓN POR ZONA	52.83%	23.27%	16.35%	7.55%	100.00%

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA

PROYECTO: CAMBIO CLIMÁTICO Y FITOSANIDAD

Para la ejecución del proyecto de **cambio climático y fitosanidad** se revisó la planeación de 48 ensayos, para ser desarrollados en el año 2024 a nivel nacional, distribuidos en el 47.92% (23) en la zona centro, en el 25.00% (12) en la zona llanos, en el 16.67% (8) en la zona caribe Húmedo, y el 10.42% (5) en la zona caribe seco; en los temas de investigación que a nivel general se indican a continuación:

AGRUPA TEMAS	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general
Monitoreo de lotes sensores para enfermedades e insectos.	5	4	3	2	14
Evaluación del comportamiento de la enfermedad del vhba.			3		3
Brigada fitosanitaria			1		1
Caracterización del sistema productivo relacionada a la inocuidad.		1			1
Total Monitoreo sanitario	5	5	7	2	19
Monitoreo de lotes sensores para enfermedades e insectos.	1	2			3
Detección del vhba del arroz.	2				2
Diagnóstico fitopatológico a nivel de laboratorio	2				2
Evaluaciones sobre la bacteria Burkholderia glumae.	2				2

AGRUPA TEMAS	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CARIBE SECO	Total general
Análisis de la influencia de propiedades del suelo sobre la enfermedad del mal de pie causada por gaeumannomyces sp.	1				1
Evaluación del comportamiento de la enfermedad del vhba.				1	1
Análisis microbiológico de fuentes orgánicas.	1				1
Análisis microbiológico de suelos	1				1
Análisis microbiológico de suelos	1				1
Demostrativo de control de la enfermedad gaeumannomyces graminis.		1			1
Total Enfermedades	11	3		1	15
Evaluación de diferentes opciones de control químico con herbicidas residuales	2				2
Evaluación de resistencia de arroz maleza a mezcla de herbicidas.				1	1
Evaluación de las variedades a herbicidas.				1	1
Dinámica espacial y temporal de malezas bajo tres sistemas de producción.	1				1
Evaluación del efecto del tiempo de rezago e intensidad de la precipitación en el desempeño de dos herbicidas residuales aplicados en suelo seco.			1		1
Efecto de la humedad del suelo en la eficacia de herbicidas.	1				1
Total Arvenses	4		1	2	7
Desarrollo y actualización de las aplicaciones de datos climáticos	2				2
Analizar y ajustar el funcionamiento del código de recolección de datos climáticos	1				1
Total Análisis Climático	3				3
Generación y publicación de información meteorológica y climática.		2			2
Total Clima y cultivo		2			2
Análisis y visualización de climatología actualizada del IDEAM (1991-2020).		1			1
Total Análisis Climático		1			1
Incremento de localidades arroceras con pronósticos agroclimáticos.		1			1
Total Investigación climática		1			1
Total general	23	12	8	5	48
PARTICIPACIÓN POR ZONA	47.92%	25.00%	16.67%	10.42%	100.00%

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA

PROYECTO: RECURSOS DE COFINANCIACIÓN

Para la ejecución del proyecto de **recursos de cofinanciación** se revisó la planeación de 26 ensayos, para ser desarrollados en el año 2024 a nivel nacional, distribuidos en el 76.92% (20) en la zona llanos, el 11.54% (3) en la zona caribe Húmedo, y el 11.54% (3) en la zona centro; en los temas de investigación que a nivel general se indican a continuación:

AGRUPA TEMAS	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CENTRO	Total general
Ensayo de rendimiento corocora	6	3		9
Prueba de evaluación agronómica corocora	3			3
Monitoreo de los insectos - corocora	1			1
Demostrativo de rotación de cultivos promisorios - corocora	1			1
Determinación de ambientes de manejo a partir de seguimiento de campo y datos multispectrales.	1			1
Programa de extensión agrícola amtec-corocora	1			1
Prueba semicomercial de líneas y variedades.	1			1
Aislamiento y caracterización de microorganismos subilizadores de nutrientes.			1	1
Evaluación de poblaciones segregantes f4 corocora 2024.	1			1
Total COROCORA	15	3	1	19
Evaluación del efecto de la siembra de diferentes coberturas.	2			2
Establecimiento de zonas de manejo con base en información de conductividad eléctrica y su correlación con propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.	1			1
Total AGROSAVIA ZONA LLANOS	3			3
Monitoreo de lotes sensores para enfermedades e insectos.	1			1

AGRUPA TEMAS	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	CENTRO	Total general
Demostrativo de rotación con especies de abonos verdes - corocora.	1			1
Total ÓMICAS	2			2
Modelación del cultivo de arroz bajo diferentes niveles de tensión de agua en el suelo.			1	1
Evaluación de la emisión de gases de efecto invernadero de arroz sometidos a cuatro tratamientos de fertilización.			1	1
Total CSICAP			2	2
Total general	20	3	3	26
PARTICIPACIÓN POR ZONA	76.92%	11.54%	11.54%	100.00%

Concepto sobre los proyectos de investigación técnica: Como resultado de la auditoría al programa de investigación técnica en el año 2024, se concluye que las actividades ejecutadas y en desarrollo se direccionan a dar respuesta a las necesidades más relevantes identificadas desde los agricultores en las zonas arroceras a nivel nacional y en busca de los objetivos establecidos por el Fondo Nacional del Arroz; la ejecución se realiza en cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Fondo Nacional del Arroz y certificados con la norma ISO9001:2015, evidenciando que los ensayos de investigación del año 2024 fueron planeados, diseñados y aprobados mediante protocolo de investigación técnica para cada uno de los temas a desarrollar.

➤ **Proyectos de transferencia de tecnología:** Como ejecución de los proyectos de transferencia de tecnología en el año 2024 se revisaron registros de 10 ensayos de adopción masiva de tecnología (AMTEC), eventos de transferencia de tecnología, y actividades de divulgación y difusión, y los resultados se comunican a continuación:

PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

PROYECTO: AMTEC

Para la ejecución del proyecto de **Adopción Masiva de Tecnología (AMTEC y AMTEC 2.0)** se revisó la planeación de 10 ensayos, para ser desarrollados en el año 2024, distribuidos en el 60.00% (6) en la zona centro, el 20.00% (2) en la zona llanos, y el 20.00% (2) en zona caribe húmedo, así:

ESPECIALIDAD	CENTRO	LLANOS	CARIBE HÚMEDO	Total general
AMTEC 2.0	4	2	2	8
AMTEC	2			2
Total general	6	2	2	10
PARTICIPACIÓN POR ZONA	60.00%	20.00%	20.00%	100.00%

Ensayos realizados con fundamento en el programa AMTEC y AMATEC 2.0, este último direccionado a la agricultura de precisión; para el año 2024 el trabajo en AMTEC fue orientado a la realización de prácticas AMTEC en lotes de los agricultores a nivel de asistencia técnica, sin el lleno de un protocolo de investigación.

PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: IF-009-AF-PR-048

Edición: 2

Vigencia: 01 - 01 - 2021

Página 18 de 66

PROYECTO: DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN.

La ejecución del proyecto de divulgación y difusión se evidenció a partir de los registros de las publicaciones de notas técnicas en el boletín correo fedearroz y de artículos técnicos en la revista arroz de fedearroz que incluyen diversos temas generados por el Fondo Nacional del Arroz, entre estos se destacan los siguientes:

Boletín correo: Las 429 notas técnicas se evidencian en los 12 boletines correo identificados con el No. 397 al No. 408 que fueron publicados durante el año 2024, en donde se incluyeron diversos temas, dentro de estos, se mencionan los siguientes:

En Caucasia socializaron los resultados del trabajo de investigación sobre el papel de la mujer arrocera; Conferencia sobre pronóstico y predicción climática con productores de la Zona Bajo Cauca Antioqueño; Productores de El Bagre, Antioquia participaron en una charla técnica sobre la nutrición eficiente en el cultivo del arroz; Charla técnica donde se socializaron conceptos básicos y predicciones climáticas en Nechí; Charla técnica a extensionistas de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR sobre el Programa AMTEC; Mesa agroclimática en Cerete; Pequeños agricultores de San Marcos, participaron en un día de campo sobre el reconocimiento y manejo de malezas en arroz; Mesa Técnica Agroclimática realizada en San Marcos; Representantes de Fedearroz FNA, Minagricultura, Finagro y Davivienda, dialogaron sobre los impactos de El Niño.

Charla sobre el manejo integrado del cultivo de arroz se realizó con agricultores de San Jacinto del Cauca; En Arauca se realizó una charla técnica sobre el manejo de la nutrición en el cultivo del arroz; Precio promedio de arroz y sus subproductos para el mes de enero; Curso de regadores donde se explicó el uso y manejo del sistema de riego por múltiples entradas en Alvarado; Capacitación sobre el riego automatizado, método que permite distribuir el agua a las plantas o cultivos de manera controlada, por medio de sistemas de aspersión o goteo; Día de campo en Granada, sobre la variedad FEDEARROZ 776; Taller de evaluación y Selección de Germoplasma del FLAR, con técnicos de países como Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Venezuela y Colombia, así como de la Alianza Biodiversity - CIAT, y FNA en el Centro Experimental Santa Rosa en Villavicencio.

Taller sobre cultivo de arroz y su relación con patos, en Montería; Taller dirigido a los productores de Urabá en el municipio de Chigorodó, donde se socializó el sistema AMTEC; Día de campo en Nechí, donde expusieron las nuevas tecnologías en fumigaciones aéreas con drones; Día de campo sobre la planificación del cultivo y las etapas fenológicas teniendo en cuenta el estado fitosanitario, en Caucasia; Charla donde socializaron las condiciones del fenómeno de El Niño, en Galeras Sucre; Charla en San Marcos (Sucre), con participación de extensionistas de la red de la Agencia de Desarrollo Rural, a quienes se socializó los antecedentes de implementación del programa AMTEC; Capacitación a un grupo de pequeños agricultores arroceros del sur de Bolívar sobre los parámetros AMTEC en Aguachica.

Taller organizado por profesionales del FNA, donde explicaron el impacto agronómico del manejo de suelos ácidos caracterizados por altos contenidos de hierro y aluminio en Paz de

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 19 de 66

Ariporo; Precio promedio de arroz y sus subproductos para el mes de febrero; Predicción climática Tolima; Condiciones climáticas Venadillo; Procesos de la cadena del arroz; Manipulación de agroquímicos; Sistema de Producción Clearfield (SPC); Análisis de información del servicio climático; Mesa Técnica Agroclimática Valledupar; Estrategias de seguridad alimentaria; Momento oportuno de cosecha; Proceso de obtención de variedades; Precio promedio de arroz y subproductos para el mes de abril de 2024; Caballones con el sistema RTK y piloto automático; Variedades de arroz más productivas, tolerantes al cambio climático.

Predicción climática, incremento en temperaturas y precipitación; Fedearroz con Coagrodistrillos; Herramientas biológicas y químicas útiles para el manejo de enfermedades; Reconocimiento y manejo integrado de enfermedades; Estudiantes de Putumayo visitan el Centro de Gestión de Recurso Hídrico, Fisiología del cultivo del arroz; El sistema de trasplante en Japón; Comité de Arroceros de Ibagué en el Centro de Gestión del Recurso Hídrico de Fedearroz; Mesa Técnica Agroclimática del Tolima; Sistema de producción Arroz-soya; Productores ecuatorianos en el complejo agroindustrial de Fedearroz en El Espinal; Aspersión correcta y precisa de agroquímicos con Dron; Pequeños agricultores de San Marcos certificados en AMTEC; Alternativas de conservación de abejas.

Estudiantes de Universidad de Córdoba en taller para reconocer a los artrópodos; Gira técnica sobre proyecto "Arroz y Patos"; Día de campo sobre enfermedades en el cultivo del arroz; Taller: Estrategias que contrarresten las anomalías climáticas; Comportamiento fitosanitario y monitoreo del Virus de Hoja Blanca; Procesos de certificación de fincas arroceras en "B.P. A"; Precio promedio de arroz y sus subproductos para el mes de junio; Portal agroclimático "Al día con el clima"; El sistema de producción arroz-soya mediante AMTEC; Proyecciones climáticas y su impacto en el cultivo de arroz; Taller de Tractores e implementos agrícolas; Fedearroz 68 Fedearroz 70 fenología, potencial de rendimiento y calidad molinera; Calibración y operación de equipos de preparación; Seminario sobre pérdidas en la productividad.

Costos de producción en siembra por trasplante y siembra directa; Servicios del laboratorio de física de suelos; Sistemas de riego en el cultivo del arroz; Cambio climático y como afecta los rendimientos; Reunión sobre sistemas de riego; Recomendaciones de manejo del cultivo del arroz en condiciones de secano mecanizado; Uso y manejo del pluviómetro y del termohigrómetro; Día del Campo de proyecto Arroz Patos; Taller sobre manejo eficiente de insectos fitófagos y enfermedades; Manejo de datos de monitores de rendimiento; Promedio a la quinta semana de julio de 2024; Taller en optimización y manejo de las herramientas agrícolas; Curso en el eficiente manejo de equipos agrícolas; Predicción climática para las siembras de arroz en La Mojana; Los efectos del cambio climático en Guaranda (Sucre).

Charla técnica en el mantenimiento y correcto uso de maquinaria; Predicción y pronóstico climático en San Marcos (Sucre); Cambios climáticos presentados en 2023; Presentación del programa arroz patos, Agricultores de San Roque Majagual interesados en AMTEC; Diagnóstico del lote, planificación y un correcto manejo agronómico; Identificación y caracterización de microorganismos benéficos en aspectos nutricionales; Parámetros del clima para una producción óptima de arroz; Forma correcta de realizar el diagnóstico;

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 20 de 66

Comportamiento del Fenómeno de “El Niño” y el cambio climático; Proyecciones climáticas y su impacto en el cultivo de arroz; Características físicas en los lotes arroceros: Rotación de cultivos en la zona de Cauca (Antioquia); Taller sobre maquinaria agrícola.

Impacto de las altas temperaturas sobre los rendimientos del cultivo; Importancia del diagnóstico y manejo adecuado en una finca arroceras; Pautas de planificación del cultivo; Problemas comunes durante la preparación del lote; Identificación de los principales insectos fitófagos del cultivo de arroz; Promedio precios a la segunda semana de septiembre de 2024; Manejo integrado de nutrientes a partir de la plataforma SIFA-WEB; Funcionamiento de la Casa de malla, Rain Out Shelter y Lisímetros; Funcionamiento de sensores Spectrum y Watermark; Recomendaciones técnicas para una campaña arroceras; Entidades oficiales y agremiaciones del Tolima en el Centro de Gestión del Recurso Hídrico; Uso eficiente de los recursos y prácticas amigables con el medio ambiente; Seminario sobre el uso y manejo de la tecnología Clearfield.

Variables meteorológicas que pueden impactar en la productividad del arroz; Importancia de programar las labores agronómicas; Mesa Técnica Agroclimática en el Norte de Santander; Servicios de Fedearroz al agricultor; Estrategias para minimizar el impacto de factores climáticos adversos; Plataformas SIFAWEB y “Al día con el Clima”; Controles oportunos y manejos agronómicos para las malezas; Sistema Clearfield, clave en el manejo de arroz maleza; Alianza Fedearroz-Bancamía; Educación Financiera para la actividad arroceras; Mitigación y adaptación climática; Promedio precio a la segunda semana de octubre de 2024; Centros comunitarios de producción de nutrientes orgánicos; Crecimiento y desarrollo de la planta de arroz; Condiciones climáticas para la temporada de siembras; Manejo ecológico para el manejo de insectos.

Taller sobre predicción climática aplicada al sector agrícola; Manejo de herbicidas preemergentes en el cultivo de arroz; Alteraciones en las condiciones climáticas; Charla sobre la fisiología de la planta de arroz; Control químico de malezas utilizando herbicidas residuales; Aspectos más importantes para iniciar una campaña arroceras; Agricultores del Valle del Cauca en una gira técnica en la zona arroceras del Espinal; Aspectos esenciales en la agricultura de precisión; Banco Davivienda en el Complejo Agroindustrial de Fedearroz; Educación financiera y líneas de crédito Fedearroz Bancamía; Proceso de obtención de una variedad; Manejo de sistema de administración computarizada de fincas arroceras SACFA; Aspectos relevantes en la planeación del cultivo; Microorganismos nocivos y benéficos asociados al desarrollo del cultivo del arroz.

Caracterización de microorganismos benéficos en el cultivo; Programa de mejoramiento de fedearroz y sus principales objetivos; Importancia de los pronósticos agroclimáticos; Identificar y cuantificar la bacteria Burkholderia glum; Promedio precios hasta la segunda semana de noviembre de 2024; ¿Cómo aprovechar la oferta hídrica?; Alternativas biominerales en el cultivo de arroz; Expectativas de temperatura, precipitación y posibles eventos extremos; El Drone durante una fumigación aérea; Resultados de investigación en el sistema de arroz por trasplante; Experiencias sobre el programa de trasplante mecanizado; Semilleros para trasplante mecanizado; Análisis de los rendimientos del primer

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 21 de 66

semestre de 2024; Uso del sistema RTK; Análisis de la campaña arrocerera de 2023; Charla técnica sobre manejo del sistema de riego por múltiples entradas.

Ventajas de la rotación de cultivos; Taller de evaluación de pérdidas y calibración de cosechadoras; Condiciones de variabilidad climática; Variedades de arroz tolerantes a los efectos del cambio climático; enfocado en el cultivo de arroz; Técnicos de Arauca en el centro experimental la primavera; Importancia de la época de siembra en el cultivo de arroz; Estrategias de manejo del complejo "Sogata Virus de la hoja blanca"; Ventajas del trasplante mecanizado; Promedio precios hasta la primera semana de diciembre de 2024; Avances en el desarrollo de materiales clearfield; Manejo del riego bajo el sistema de caballoneo RTK; Manejo del sistema clearfield; Estudiantes del SENA se capacitaron en producción de semilla certificada.

Estudiantes del colegio Nova Estrella conocen procesos investigativos de fedearroz; Estudiantes de Caldas en evento técnico de mejoramiento genético de arroz; Evaluación de las características físicas de los lotes arroceros; Fertilización de manera eficiente; Estudiantes de Unillanos conocen programa de mejoramiento; Identificación y control de arvenses; Tecnologías avanzadas en la agricultura de precisión; ICA y Coagronorte en charla técnica sobre arroz; Uso responsable de productos químicos; Estudiantes de UNAL conocieron el servicio climático de Fedearroz; Estrategias de manejo integrado de residuos de cosecha del cultivo de arroz; Resultados de la investigación sobre la avifauna; Sistemas de información geográfico en el cultivo de arroz; Promedio de precios hasta la tercera semana de diciembre del 2024; Variabilidad climática y malas prácticas agronómicas; Análisis de las condiciones climáticas.

Manejo de los herbicidas residuales; Impacto del fenómeno de "el niño"; Manejo del riego para reducir la emisión de metano; Estudiantes de agronomía en el centro experimental las lagunas; Agricultores de república dominicana visitaron el espinal para conocer AMTEC; Técnicas de selección y de cruzamientos; Fertilización nitrogenada en el cultivo del arroz; Prácticas que contribuyan a una producción más sostenible; Mesa técnica agroclimática del meta; Comportamiento e importancia de las aves en los arrozales; Prácticas para fomentar una agricultura sostenible; Manejo seguro de agroquímicos; Socialización del proyecto "Colombia agroalimentaria sostenible"; Colombia agroalimentaria sostenible en Campoalegre; Promedio precio hasta la segunda semana de enero de 2025.

Revista Arroz: Los 24 artículos publicados se evidencian en las revistas identificadas con el No.568 al No. 573 que se publicaron con periodicidad bimensual durante el año 2024, lo temas que se registran a continuación:

Riesgos a la salud por exposición de plaguicidas en fumigadores agrícolas; Microcuena del caño rabón (San Benito Abad, Sucre); Se ratifica solidez del sector arrocerero en el 5 censo nacional 2023; Fedearroz y el DANE entregaron resultados del quinto censo Nacional Arrocerero; Mapas de rendimiento: valiosa herramienta para monitorear la productividad; Fedearroz participa en Colombia Agroalimentaria Sostenible: adaptación al cambio climático; Cálido homenaje a la mujer rural en el espinal; Los fertilizantes biorgánicos y su

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 22 de 66

impacto en la sostenibilidad del cultivo del arroz; Las cromatografías herramienta de diagnóstico de la calidad del suelo; Pisando fuerte en escenarios internacionales de investigación.

Una alternativa y sostenible y competitiva para el sector; Inteligencia artificial y sensores remotos ahora en el cultivo del arroz; “La salud del suelo como base para el desarrollo sostenible”; La batalla en el arroz frente a las temperaturas; Fedearroz en el segundo congreso internacional de variabilidad y cambio climático; Genomic selection for tolerance to aluminum toxicity in a synthetic population of upland rice; Uso de drones: Un paso más hacia la eficiencia agrícola; La salud del suelo: Clave para aumentar la productividad sostenible en el cultivo del arroz; Colombia apuesta por la reducción de la huella de carbono en el cultivo del arroz.

PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROYECTO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La ejecución del proyecto de transferencia de tecnología se evidenció mediante la revisión de los registros de los eventos realizados en el año 2024.

Los eventos de transferencia realizados por el FNA se realizan mediante la planeación anual de los temas más relevantes que deben ser transferidos, y para la ejecución de cada evento se cumple con lo establecido en procedimiento aplicable, iniciando con la publicación en la página web de Fedearroz icono CALENDARIO DE EVENTOS indicando el tema central, el lugar, el día y la hora; mecanismo que permite al agricultor interesado estar informado con anterioridad de las actividades de transferencia y así mimos pueda programar su asistencia.

Una vez realizado cada evento de transferencia, el funcionario del FNA responsable elabora la nota técnica como resultado de la ejecución, información técnica que es cargada en la página web intranet/reporte de eventos, y se constituye en el insumo para efectos de la publicación en el boletín correo, y en la revista entre otros.

En términos generales el objetivo misional que se persigue en el desarrollo del proyecto de transferencia de tecnología es el de formar agricultores arroceros con una visión empresarial, con mejor comprensión y adopción de la tecnología, con capacidad para tomar las decisiones técnicas y administrativas que propendan por una mejor rentabilidad y competitividad de sus cultivos.

✓ En el seguimiento a los eventos de transferencia realizados en el año 2024, se verificó los registros de la realización de 472 eventos de transferencia de forma presencial o virtual con la participación de 15,299 asistentes, actividades realizadas en las diferentes zonas arroceras a nivel nacional y diversos temas que fueron agrupados por temáticas como se informa a continuación:

TEMÁTICA DEL EVENTO	CENTRO		CARIBE HÚMEDO		LLANOS		CARIBE SECO		Total No. EVENTOS	Total No. ASISTENTES
	No. EVENTOS	No. ASISTENTES								
Clima y Pronósticos	25	700	38	1,812	21	822	20	547	104	3,881
Programa AMTEC	25	1,473	36	1,289	9	278	9	391	79	3,431
Variedades	20	530	3	66	5	192	3	234	31	1,022
Planificación y Diagnostico	14	444	6	170	2	36	2	97	24	747
Riegos y Drenajes	23	583							23	583
Malezas (Arvenses)			7	226	9	196	5	89	21	511
Fitomejoramiento	9	221			8	167	2	41	19	429
Resultados de Investigación (Ensayos)	11	266	5	144					16	410
Plataformas (SACFA - SIFA - SIMA, etc.)	10	325			4	32	1	45	15	402
Siembra - Calibración Sembradoras	11	349			2	48	1	69	14	466
Agricultura de precisión	6	200			5	97	3	135	14	432
I.E. Otros (Estudios económicos)	8	92	1	101	2	10	2	35	13	238
Enfermedades	4	85			2	36	7	326	13	447
Nutrición	3	45	6	201	4	131			13	377
Responsabilidad Social	6	191	2	119	4	73			12	383
I.E. SACFA Capacitación e Instalación	7	35			3	53	1	3	11	91
Sostenibilidad ambiental	2	49	4	189	1	45	2	114	9	397
Preparación y Adecuación de suelos	5	135			3	64			8	199
Insectos Fitófagos			4	132	1	18	2	31	7	181
Aplicaciones (Agroquímicos - Equipos)	4	49	3	123					7	172
Calibración de equipos	4	128			1	33	1	12	6	173
Fisiología del cultivo			2	42			2	89	4	131
Control Biológico					2	36			2	36
I.E. SACFA Capacitación					1	2	1	3	2	5
Abonos Verdes			1	29			1	45	2	74
Cosecha y Postcosecha					1	23			1	23
Seguros agrícolas							1	40	1	40
Calibración de combinadas					1	18			1	18
Total general	197	5,900	118	4,643	91	2,410	66	2,346	472	15,299
PARTICIPACIÓN POR ZONA	41.74%	38.56%	25.00%	30.35%	19.28%	15.75%	13.98%	15.33%	100.00%	100.00%

Concepto de auditoría: Los eventos de transferencia se realizan con el objetivo de cubrir las necesidades de los agricultores a nivel nacional, y la ejecución se realizó en cumplimiento del procedimiento establecido por el Fondo Nacional del Arroz y certificado dentro del sistema de gestión de la calidad.

6.2.3) Programa de investigaciones económicas: A diciembre 31 de 2024 se ejecutaron recursos por \$2,865,881,329 que corresponde a una ejecución de 88.15% de los recursos asignados; de estos recursos ejecutados el 68.53% corresponde a gastos de personal, el 16.69% son gastos generales y el 14.78% directamente en los proyectos, ver siguiente tabla:

CONCEPTO	TL PPTO APORBADO	PPTO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% EJECU	PART%/TL EJEC
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS					
GASTOS DE PERSONAL	1,984,994,760	1,963,968,021	21,026,739	98.94%	68.53%
GASTOS GENERALES	738,485,080	478,350,082	260,134,999	64.77%	16.69%
PROYECTOS	527,660,000	423,563,226	104,096,774	80.27%	14.78%
Total INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	3,251,139,840	2,865,881,329	385,258,512	88.15%	100.00%

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 24 de 66

Este programa de investigación del Fondo Nacional del Arroz se encuentra conformado por los proyectos de Estudios Económicos y el de Consumo Área y Producción, por lo tanto, las actividades más relevantes en que se ejecutaron los recursos se informan a continuación:

- En el 2024 se desarrollaron las fases finales de análisis y difusión del Quinto Censo Nacional de Arroz Mecanizado; Esta operación estadística se encuentra actualizada en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional (SEN) con la sigla CNAM; y puede consultarse en la página web del SICODE por medio del enlace:

(https://inventariosen.dane.gov.co/oeee/consulta_oeee).

- En el 2024 se desarrollaron los ejercicios correspondientes a la gestión, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis y difusión de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) para la obtención de resultados del primer semestre (2024 – I) y para segundo semestre (2024-II), con muestra para la zona centro, costa norte, santanderes y bajo cauca, y con censo para la zona de los llanos. Para las fases de recolección y acopio de la operación estadística ENAM se realizaron ejercicios de verificación de la actividad arroceras a partir del procesamiento de imágenes satelitales ópticas y de radar con algoritmos de clasificación para identificar las áreas cultivadas en arroz mecanizado y de forma posterior se realizó la recolección de datos en campo; y el 9 de agosto de 2024 se publicaron los resultados para ENAM 2024-I semestre y para el 10 de febrero de 2025, se presentarán los resultados para ENAM 2024-II semestre.

- En la zona de la información de las variables diferentes al área, se toman con una muestra en la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado – ENAM.
- Actualización de la información técnica de ENAM para la plataforma del SEN.
- La entrega de la información de la producción de arroz con periodicidad mensual, a partir de la cuota parafiscal, que se entrega al equipo técnico de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE.
- Captura de precios del arroz paddy, blanco, al consumidor y subproductos.
- Cálculo de costos de producción de arroz por sistema y zona arroceras en Colombia.
- Estimación del Ingreso por recaudo de Cuota de Fomento Arroceras.
- Publicación y actualización permanentemente las estadísticas del arroz en la página web y en medios impresos.
- Promoción y soporte técnico del sistema computarizado de fincas arroceras (SACFA).
- Creación o actualización y mantenimiento de software de la dirección.
- Seguimiento a mercados internacionales y diseño de política arroceras.

Concepto de auditoría del programa de investigaciones económicas: Del seguimiento al proceso de investigaciones económicas se concluye que las actividades son planeadas para cada vigencia y se desarrollan en cumplimiento de los procedimientos establecidos, y los resultados obtenidos se transfieren y publican periódicamente para el uso de los agricultores y de más usuarios de la información, tanto en medio físico como en la página WEB de Fedearroz FNA.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 25 de 66

6.2.4) Programa de asistencia técnica: En el año 2024 se ejecutaron recursos por valor de \$863,037,183, que representan el 82.23% de los recursos asignados a este programa, ver tabla:

CONCEPTO	TL PPTO	PPTO EJECUTADO	POR EJECUTAR	% EJEC	PART%/TL EJEC
ASISTENCIA TÉCNICA					
PROYECTOS	1,049,595,560	863,037,183	186,558,377	82.23%	100.00%
Total ASISTENCIA TÉCNICA	1,049,595,560	863,037,183	186,558,377	82.23%	100.00%

Estos recursos fueron ejecutados en los gastos de personal y de insumos para la realización de cuatro cursos arroz con en foque AMTEC, uno por cada zona arrocerá (centro, llanos, caribe seco y caribe húmedo) con participación de 103 ingenieros agrónomos, de los cuales 84 recibieron beca equivalente al pago de un salario mínimo legal vigente por tres meses, y 19 participaron sin beca, ver detalle:

SECCIONAL	BECADOS	SIN BECA	TOTAL
IBAGUE	23	10	33
CUCUTA	24	2	26
MONTERIA	24	0	24
VILLAVICENCIO	13	7	20
TOTALES	84	19	103

Concepto de auditoría del programa de asistencia técnica: En cumplimiento de lo planeado los recursos se ejecutaron en las actividades necesarias para la realización de cuatro cursos arroz con enfoque AMTEC, con participación de 103 ingenieros agrónomos que asistieron y cumplieron con los requisitos exigidos para recibir la capacitación establecida por el Fondo Nacional del Arroz.

6.3) SUPERÁVIT DEL AÑO 2024.

Como resultado de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz, el superávit calculado para la vigencia 2024, fue por la suma de \$16,189,178,377.06. Ver siguiente tabla:

CÁLCULO DEL SUPERÁVIT AÑO 2024	
CONCEPTO	VALORES
EJECUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	43,388,338,789.94
EJECUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	27,309,299,556.88
SALDO DE PRESUPUESTO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2024	16,079,039,233.06
RESERVAS DE 2023 QUE NO SE EJECUTARON EN 2024	110,139,144.00
TOTAL SUPERÁVIT 2024	16,189,178,377.06

Para la evaluación del monto establecido como superávit por la vigencia 2024, se obtuvieron las bases razonables y suficientes de las operaciones que se requieren para su determinación, se validaron las partidas ejecutadas y registradas en los módulos de presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz, también, en el transcurso

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 26 de 66

de la auditoría se verificó los conceptos de ingresos y gastos, valores que fueron comparados con el establecido por la administración quedando el superávit calculado de conformidad con las operaciones del FNA.

Concepto de auditoría: Como resultado de la auditoría se concluye que el superávit establecido por el Fondo Nacional del Arroz con corte a diciembre 31 de 2024 por valor de \$16,189,178,377.06; cuenta con la seguridad razonable de haber sido calculado sobre las bases adecuadas de las operaciones de presupuesto del de ingresos y de los gastos del año 2024, valor que se encuentra cubierto por el efectivo disponible que según el saldo revelado en el ESFA con corte a diciembre 31 de 2024 por valor de \$18,101,675,057.

6.4) CONCILIACIÓN DEL DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Con corte a diciembre 31 de 2024 se realizó la conciliación del efectivo según partidas conciliatorias que se indican a continuación:

CONCEPTO	VALORES
1. SALDO CONTABLE DE EFECTIVO AL CIERRE	18,101,675,057
2. TOTAL RESERVAS POR PAGAR	1,380,282,367
3. TOTAL CUENTAS POR PAGAR	550,344,632
4. SUPERÁVIT DEL AÑO 2024	16,189,178,377
5. MENOS INGRESOS TESORALES SUMADOS AL PRESUPUESTO EN 2023	17,149,716
6. MENOS PARTIDA CONCILIATORIA	980,603
7. TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y SUPERAVIT A DICIEMBRE 31 DE 2023 (2+3+4-5-6)	18,101,675,056
8. DIFERENCIA (1-8)	0

Como resultado de la conciliación del efectivo disponible, se determinó que los recursos en efectivo revelados en los estados financieros por \$18,101,675,057 más las partidas conciliatorias, son suficientes para cubrir las reservas por pagar, las cuentas por pagar y el superávit establecido por el año 2024.

6.5) ESTIMACIÓN DE LA EVASIÓN DEL AÑO 2024.

Como parte del seguimiento al proceso de recaudo de la CFA del año 2024 se llevó a cabo la estimación de la evasión; cálculo realizado a partir de la producción nacional en toneladas suministrado por la división de investigaciones económicas como resultado del censo y muestra arroceras realizados en el año 2024, y de su comparación con el número de las toneladas de arroz paddy reportadas por las compras de arroz paddy realizados por los agentes recaudadores de la CFA de enero a diciembre de 2024, multiplicados por el precio promedio anual por tonelada según las compra reportadas de la CFA año 2024; como resultado de esta comparación se observó que en el año 2024 los agentes recaudadores reportaron 39,569 toneladas más que la producción nacional estimada por la división de investigaciones económicas para el año 2024, y por consiguiente un mayor recaudo de la CFA por valor de \$319,874,328. Ver detalle:

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 27 de 66

CONCEPTOS	ENCUESTA O CENSO (Fuente: FNA- Fedearroz, DANE)	COMPRAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (Fuente: Reporte CFA - sistema SISRECAUDOS FNA)	DIFERENCIA
Total, producción Nacional en toneladas	3,501,847	3,541,416	39,569
Precio promedio de compra según reporte de la CFA 2024	1,616,783	1,616,783	0
Valor de la compra del arroz paddy base para el cálculo CFA	5,661,726,448,885	5,725,700,991,393	63,974,542,508
VALOR CUOTA DE FOMENTO ARROCERO	28,308,632,244	28,628,506,572	319,874,328

Con fundamento en la comparación de las bases razonables informadas, se concluye que en el proceso de recaudo del año 2024, no se evidencian situaciones que puedan inferir la existencia de una evasión de importancia material por concepto de la cuota de fomento arrocero sobre la producción de arroz a nivel nacional.

7) REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTAS DE LA COMISIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.

En la evaluación se incluyó la revisión de los acuerdos de presupuesto de ingresos y gastos, y las actas que el administrador del FNA presentó a las comisiones de fomento arrocero celebradas en el año de 2024, así:

➤ En la primera comisión de fomento realizada el 29 de abril de 2024, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

- Acuerdo No. 01-2024: Por medio del cual se hace el cierre del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de octubre a diciembre del año 2023.
- Acuerdo No. 02-2024: Por medio del cual se realiza reducción a los acuerdos de ingresos y gastos ejecutados de la vigencia 2023.
- Acuerdo No. 03-2024: Por medio del cual se realiza el cierre definitivo del presupuesto aprobado para la vigencia 2023 y se establece el superávit para el 2024.
- Acuerdo No. 04-2024: Por el cual se aprueba la incorporación del Superávit del año 2023 en el presupuesto de Ingresos Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Arroz para la vigencia 2024.
- Acuerdo No. 05-2024: Por medio del cual se hace el cierre del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre de enero a marzo del año 2024.
- Acuerdo No. 06-2024: Por medio del cual se aprueba la adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024.
- Y el traslado interno de presupuesto No. 001-24; de enero a marzo de 2024.
- Se revisó el acta No. 166 resultado de la comisión de fomento realizada el 01 de diciembre de 2023.

➤ En la segunda comisión de fomento arrocero celebrada el 23 de julio de 2024, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:

- Acuerdo No. 07-2024: Por medio del cual se aprueba la adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024.
- Y el traslado interno de presupuesto No. 002-24; de marzo a junio de 2024.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 28 de 66

- Se revisó el acta No. 167 resultado de la comisión de fomento realizada el 29 de abril de 2024.

➤ **En la tercera comisión de fomento arrocero celebrada el 01 de octubre de 2024, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:**

- Acuerdo No. 08-2024: Por medio del cual se aprueba la adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024.
- Y el traslado interno de presupuesto No. 003-24; de julio a septiembre de 2024.
- Se revisó el acta No. 168 resultado de la comisión de fomento realizada el 23 de julio de 2024.

➤ **En la tercera comisión de fomento arrocero celebrada el 16 de diciembre de 2024, se revisaron los acuerdos y el acta que se registran a continuación:**

- Acuerdo No. 09-2024: Por medio del cual se aprueba modificación a la apropiación del Presupuesto de Ingresos y del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo Nacional del Arroz para la vigencia 2024.
- Acuerdo No. 10-2024: Por medio del cual se establece el Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia fiscal de 2025.
- Y el traslado interno de presupuesto No. 004-24; de octubre a diciembre de 2024.
- Se revisó el acta No. 169 resultado de la comisión de fomento realizada el 01 de octubre de 2024.

Concepto de auditoría: Los acuerdos de presupuesto de ingresos y los traslados internos fueron preparados de conformidad con el marco normativo vigente, los conceptos corresponden a las actividades previstas para alcanzar los objetivos misionales del Fondo Nacional del Arroz; y sus partidas cuentan con seguridad razonable y se presentan libres de incorrecciones materiales, y solo se ejecutan hasta cuando hayan sido aprobados por la comisión de la CFA, para cada periodo.

8) AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se evaluaron los estados financieros del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024 y para emitir el concepto de auditoría se obtuvieron las evidencias suficientes y necesarias para establecer seguridad razonable y la confiabilidad de la información financiera del FNA por el periodo auditado, a partir del seguimiento a sus diferentes componentes y partidas que los conforman así:

➤ La revisión de los registros de las transacciones y la clasificación en los módulos de contabilidad y cartera del sistema PCTG, y el seguimiento a los registros en el sistema de activos fijos y en el de reporte de la Cuota de Fomento Arrocero (SISRECAUDOS).

➤ El seguimiento a las conciliaciones bancarias, a los registros en la cuenta de los deudores y el estado de la cartera, a la variación en las propiedades planta y equipo (adiciones por compra, las disminuciones por baja de activos y a la depreciación), a los movimientos

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 29 de 66

llevados a cabo en la cuenta de otros activos, las cuentas por pagar, la liquidación de los pasivos laborales, los otros pasivos, las cuentas del patrimonio, y la revisión de los comprobantes y los soportes de los ingresos y de los gastos.

➤ La aplicación de la política contable establecida por el Fondo Nacional del Arroz de conformidad con el marco normativo para entidades del sector público (NICSP) y regulado por la contaduría general de la nación.

8.1) REVISIÓN ANALÍTICA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESFA) DEL FNA A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023, COMPARATIVO Y EXPRESADO EN PESOS.

ACTIVO	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR %	PART/ T. RUBRO
Efectivo o Equivalente al Efectivo	18,101,675,057	17,860,579,493	241,095,564	1.35%	54.98%
Cuentas por cobrar	85,369,780	71,358,169	14,011,611	19.64%	0.26%
Otras cuentas por cobrar	272,099,676	85,629,601	186,470,075	217.76%	0.83%
Total ACTIVO CORRIENTE	18,459,144,512	18,017,567,262	441,577,250	2.45%	56.06%
Enajenación de activos	0	201,232,903	-201,232,903	-100.00%	0.00%
Total ACTIVO NO CORRIENTE	0	201,232,903	-201,232,903	-100.00%	0.00%
Terrenos	5,719,840,001	5,719,840,001	0	0.00%	17.37%
Maquinaria y equipo	7,097,215,217	5,756,148,983	1,341,066,234	23.30%	21.55%
Equipo médico y científico	5,208,421,926	3,723,045,417	1,485,376,509	39.90%	15.82%
Muebles, enseres y equipo de oficina	203,957,478	178,523,601	25,433,877	14.25%	0.62%
Equipos de comunicación y computación	1,220,928,935	1,132,752,813	88,176,122	7.78%	3.71%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-5,484,992,397	-4,802,502,373	-682,490,024	14.21%	-16.66%
Total PROPIEDADES PLATA Y EQUIPO	13,965,371,160	11,707,808,442	2,257,562,718	19.28%	42.41%
Bienes y servicios pagados por anticipado	115,993,323	94,102,691	21,890,632	23.26%	0.35%
Avances y anticipos entregados	76,601,850	868,632,516	-792,030,666	-91.18%	0.23%
Activos intangibles	309,842,159	306,653,430	3,188,729	1.04%	0.94%
Total OTROS ACTIVOS	502,437,332	1,269,388,637	-766,951,305	-60.42%	1.53%
Total ACTIVOS	32,926,953,004	31,195,997,244	1,730,955,760	5.55%	100.00%
PASIVO					
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-2,959,838	0	-2,959,838	ND	0.17%
Otras cuentas por pagar	-480,012,423	-245,477,614	-234,534,809	95.54%	26.96%
Beneficios a los empleados a corto plazo	-1,289,289,108	-1,105,916,176	-183,372,932	16.58%	72.42%
Total PASIVOS CORRIENTES	-1,772,261,369	-1,351,393,790	-420,867,579	31.14%	99.54%
Recursos a favor de terceros	-8,120,042	-7,784,885	-335,157	4.31%	0.46%
Total OTROS PASIVOS	-8,120,042	-7,784,885	-335,157	4.31%	0.46%
Total PASIVOS	-1,780,381,411	-1,359,178,675	-421,202,736	30.99%	100.00%
Resultados de ejercicios anteriores	-29,836,818,569	-22,990,988,408	-6,845,830,161	29.78%	95.79%
Resultado del ejercicio	-1,309,753,024	-6,845,830,161	5,536,077,137	-80.87%	4.21%
Total PATRIMONIO	-31,146,571,594	-29,836,818,569	-1,309,753,024	4.39%	100.00%
Total PASIVO Y PATRIMONIO	-32,926,953,004	-31,195,997,244	-1,730,955,760	5.55%	
Total CUENTAS DE ORDEN	1,235,035,031	1,235,035,031	0	0.00%	100.00%

En la revisión se identificaron partidas que por su variación y materialidad se explican a continuación:

8.1.1) ACTIVOS: Los activos del FNA a diciembre 31 de 2024 suman \$32,926,953,004 monto que muestra un incremento el 5.55% por valor de \$1,730,955,760 en comparación con el mismo periodo del año 2023, de estos, la partida de mayor materialidad corresponde al efectivo o equivalente al efectivo que representa el 54.98% y registra un incremento del

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 30 de 66

1.35% por valor de \$241,095,564, seguido de las propiedades planta y equipo que representan 42.41% y que muestran un incremento del 19.28% por valor de \$2,257,562,718, ver siguiente tabla:

ACTIVO	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR %	PART%/RUBR
EFFECTIVO O EQUIVALENTE	18,101,675,057	17,860,579,493	241,095,564	1.35%	54.98%
CUENTAS POR COBRAR	357,469,456	358,220,673	-751,217	-0.21%	1.09%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13,965,371,160	11,707,808,442	2,257,562,718	19.28%	42.41%
OTROS ACTIVOS	502,437,332	1,269,388,637	-766,951,305	-60.42%	1.53%
Total ACTIVOS	32,926,953,004	31,195,997,244	1,730,955,760	5.55%	100.00%

8.1.1.1) El efectivo o equivalente al efectivo: Los recursos disponibles en efectivo o equivalente al efectivo del FNA a diciembre 31 de 2024 representan el 54.98% del total de los activos, y el saldo contable revelado en los estados financieros es de \$18,101,675,057, saldo, que en los periodos comparados evidencia un incremento del 1.35%; este monto revelado en la cuenta del efectivo es el resultado del buen recaudo por concepto de la cuota de fomento arrocero generada en el año 2024, hecho que generó un superávit importante al cierre de 2024 por valor \$16,189,178,377, recursos que hacen parte del presupuesto de ingresos del año 2025.

Los recursos en efectivo disponible del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024 se encuentran distribuidos en un 94.84% en depósitos en cuentas de ahorro, el 5.04% en depósitos en cuenta corriente y el 0.11% en un depósito fiduciario, así:

EFFECTIVO O EQUIVALENTE	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	913,117,887	1,152,689,335	-239,571,449	-20.78%	5.04%
Total CUENTA CORRIENTE	913,117,887	1,152,689,335	-239,571,449	-20.78%	5.04%
Banco de Bogotá-Ahorros 165498015	180,698	180,638	60	0.03%	0.00%
BBVA-Ahorros 00130833520200001985	17,168,008,665	16,688,963,867	479,044,798	2.87%	94.84%
Total CUENTA DE AHORRO	17,168,189,363	16,689,144,505	479,044,858	2.87%	94.84%
FONDO INVERSION COLECTIVA FIDUOCIDENTE-1001201004931	20,367,807	18,745,653	1,622,154	8.65%	0.11%
Total ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE INVERSIÓN	20,367,807	18,745,653	1,622,154	8.65%	0.11%
Total EFFECTIVO O EQUIVALENTE	18,101,675,057	17,860,579,493	241,095,564	1.35%	100.00%

Los depósitos en efectivo mantenidos en cuenta de ahorro a diciembre 31 de 2024 generaron intereses por valor de \$1,647,403,679, calculado por cada mes a tasas de la banca nacional para este tipo de depósitos.

Cuentas bancarias que a diciembre 31 de 2024 fueron conciliadas y las partidas conciliatorias están identificadas, situación que confirma la existencia en cuentas bancarias de los recursos disponibles revelados en el ESFA al cierre de 2024; recursos que se encuentran disponibles para cubrir las actividades propias del FNA en cumplimiento de los objetivos misionales.

EL Fondo Nacional del Arroz administra estos recursos en 20 cuentas corrientes, 2 cuentas de ahorros y 1 depósito fiduciario, dentro de estas cuentas, se encuentran 3 cuentas corrientes y una de ahorros asignadas para percibir el "recaudo nacional", proceso que se lleva a cabo mediante consignaciones o pagos por PSE que realizan los agentes recaudadores por concepto de las cuotas de fomento arrocero retenidas en cada mes y que

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 31 de 66

se reciben en la cuenta de ahorros del banco BBVA, cuentas que también se utilizan para realizar los pagos de gastos generados en oficina principal, y para realizar los traslados a las 17 cuentas corrientes seccionales, establecidas para el pago de los gastos de inversión destinados para los proyectos de investigación y transferencia de tecnología; estos recursos se manejan en los bancos de primer nivel como el Bogotá, Colombia, BBVA, y Scotiabank Colpatría.

El traslado de recursos a las cuentas corrientes para cubrir las actividades de investigación y transferencia de tecnología en las seccionales, se hacen mediante la planeación y aprobación de un flujo de caja trimestral.

El saldo contenido en el encargo fiduciario es una cartera colectiva abierta con Fiduciaria de occidente, constituida con el fin de efectuar los traslados de recursos entre las cuentas de las diferentes entidades financieras con recursos del recaudo del FNA, y su objetivo es evitar el gravamen a los movimientos financieros de estos.

8.1.1.2) Cuenta por cobrar: Las cuentas por cobrar representan el 1.09% de los activos del Fondo Nacional del Arroz y muestra un saldo contable por valor de \$357,469,456, monto que evidencia una disminución del 0.21% en comparación con el año anterior; cuenta conformada por la cartera corriente por concepto de la Cuota de Fomento Arrocero y los intereses de mora causados, la cartera de difícil recaudo y su deterioro, la cuenta por cobrar a Fedearroz por la venta del centro experimental Santa Rosa (enajenación de activos) y las otras cuentas por cobrar (incapacidades por cobrar y otras), ver siguiente detalle:

CUENTAS POR COBRAR	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Total CARTERA CORRIENTE	85,369,780	71,358,169	14,011,611	19.64%	23.88%
Total CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	356,346,241	265,869,039	90,477,202	34.03%	99.69%
Total DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-356,346,241	-265,869,039	-90,477,202	34.03%	-99.69%
Total ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	0	201,232,903	-201,232,903	-100.00%	0.00%
Total OTRAS CUENTAS POR COBRAR	272,099,676	85,629,601	186,470,075	217.76%	76.12%
Total CUENTAS POR COBRAR	357,469,456	358,220,673	-751,217	-0.21%	100.00%

✓ **Cartera del FNA:** Esta cuenta representa el 0.26% de los activos del FNA y revela un saldo contable por concepto de la Cuota de Fomento Arrocero más los intereses de mora para un total de \$85,369,780, cartera que se encuentra identificada y registrada en la contabilidad por cada agente deudor tal como se informó en el numeral respectivo del presente informe. ver siguiente detalle:

CARTERA	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Intereses por Mora	2,898,853	4,813,730	-1,914,877	-39.78%	0.66%
Cuota de Fomento	82,470,927	66,544,439	15,926,488	23.93%	18.67%
Total CARTERA CORRIENTE	85,369,780	71,358,169	14,011,611	19.64%	19.33%
Ingresos no Tributarios	167,059,621	132,630,549	34,429,072	25.96%	37.82%
Rentas parafiscales	189,286,620	133,238,490	56,048,130	42.07%	42.85%
Total CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	356,346,241	265,869,039	90,477,202	34.03%	80.67%
TOTAL CARTERA	441,716,021	337,227,208	104,488,813	30.98%	100.00%
Ingresos no Tributarios	-167,059,621	-132,630,549	-34,429,072	25.96%	-37.82%
Rentas parafiscales	-189,286,620	-133,238,490	-56,048,130	42.07%	-42.85%
Total DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-356,346,241	-265,869,039	-90,477,202	34.03%	-80.67%
TOTAL CARTERA POR CFA E INTERESES	85,369,780	71,358,169	14,011,611	19.64%	19.33%

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 32 de 66

En términos generales la cartera del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024, incluido los intereses de mora sumaron \$441,716,021 de este monto el 80.67% (\$356,346,241) es la cartera de difícil recaudo, la cual, se encuentra con deterioro contable del 100%; mientras que el 19.33% corresponde a cartera corriente por valor de \$85,369,780 monto que corresponde al monto revelado en el Estado de Situación Financiera (ESFA).

Cartera de difícil recaudo: La cartera de difícil recaudo y sus intereses a diciembre 31 de 2024 presentan un incremento del 34.03%, hecho económico revelado en el saldo de capital por \$56,048,130, más los intereses de mora por \$34,429,072, para un total de la variación por \$90,477,202.

El incremento por concepto del capital de difícil recaudo se evidencia en la adición de la cartera en mora del agentes recaudador INDUSTRIA ARROCERA ARROPALMIRA S.A.S. por valor de \$23,721,115, y la adición de la cartera en mora de los recaudadores MONCEAGRO SAS por \$15,166,903 y el de COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMES SAS por \$23,570,205, menos recuperación de cartera de septiembre de 2017 correspondiente al pago de la primera cuota de la deuda del agente recaudador en acuerdo de reorganización INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA por valor de \$6,410,093.

Mientras que, el incremento en los intereses de mora de difícil recaudo muestra una adición de los intereses a diciembre 31 de 2023 de la COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMEN SAS por valor de \$1,747,217, más el total de los intereses generados en 2024 por valor de \$45,716,695, menos la recuperación de intereses por pago percibido de COMERCIALIZADORA DE GRANOS EL CARMEN SAS por valor de \$1,325,484 y de INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA por valor de \$2,608,825, menos castigo de intereses no recuperados en acuerdo de reorganización empresarial del recaudador INVERSIONES MOLINO GRANDE LTDA por valor de \$9,100,531.

✓ **Otras cuentas por cobrar:** Con corte a diciembre 31 de 2024 suman \$272,099,676 registrando un incremento del 217.76% equivalente a \$186,470,075, de estas, el concepto más significativo corresponde a los ingresos por semilla básica que participan con el 63.60% y su monto por cobrar es de \$173,063,368 valor que se genera por mayores producción de esta semilla durante el año 2024, seguido de las incapacidades por cobrar con el 27.09% por valor de \$73,707,216 en razón a la existencia de dos trabajadores con incapacidades prolongadas y a espera del pago por parte de la EPS; ver detalle:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Celulares	799,246	1,795,550	-996,304	-55.49%	0.29%
Ingresos por cultivos y ensayos	24,529,846	0	24,529,846	nd	9.02%
Incapacidades por Cobrar	73,707,216	42,635,880	31,071,336	72.88%	27.09%
Ingresos por semilla básica	173,063,368	40,841,296	132,222,072	323.75%	63.60%
Incapacidades por Cobrar de difícil recaudo	44,802,814	38,048,342	6,754,472	17.75%	16.47%
Deterioro de incapacidades por Cobrar	-44,802,814	-38,048,342	-6,754,472	17.75%	-16.47%
Otras Cuentas por Cobrar	0	356,875	-356,875	-100.00%	0.00%
Total OTRAS CUENTAS POR COBRAR	272,099,676	85,629,601	186,470,075	217.76%	100.00%

Las incapacidades de difícil recaudo a diciembre de 2024 suman \$44,802,814, monto que se encuentra con deterioro contable al 100%.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 33 de 66

✓ **Otras cuentas por cobrar por enajenación de activos:** A diciembre 31 de 2024 esta cuenta registra un saldo por valor de \$0, reflejando una disminución de \$201,232,905 correspondiente al 100.00% del saldo del mismo periodo del año anterior, valor que corresponde al pago recibido de Fedearroz en noviembre de 2024 por concepto de la octava y última cuota pactada por la venta realizada por el FNA del centro de investigación Santa Rosa ubicado en Villavicencio (Meta).

ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Enajenación de activos	0	201,232,903	-201,232,903	-100.00%	0.00%
Total ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	0	201,232,903	-201,232,903	-100.00%	0.00%

Concepto de auditoría: Como resultado de la evaluación se evidenció que las cuentas por cobrar corresponden a las generadas en las operaciones propias del FNA, están identificadas por deudor y clasificadas en la contabilidad por cada concepto, las cuentas clasificadas como de difícil recaudo se encuentran con deterioro contable del 100% de su valor; y el FNA ha realizado y continua con las gestiones de cobranza.

8.1.1.3) Propiedades planta y equipos: Esta cuenta representa el 42.41% del total del activo con corte a diciembre 31 de 2024, el saldo en libros suma \$13,965,371,160 y muestra un incremento del 19.28% en comparación con el año anterior.

El incremento más representativo se observa en la cuenta de, seguido del equipo médico y científico que muestra un incremento del 39.90% por valor de \$1,485,376,509, seguido de la Maquinaria y equipo con el 23.30% por valor de \$1,341,066,234 y en el equipo de computación con el 7.88% por valor de \$88,176,122, ver en detalle:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Terrenos	5,719,840,001	5,719,840,001	0	0.00%	40.96%
Maquinaria y equipo	7,097,215,217	5,756,148,983	1,341,066,234	23.30%	50.82%
Muebles, enseres y equipo de oficina	117,711,533	109,195,337	8,516,196	7.80%	0.84%
Equipo médico y científico	5,208,421,926	3,723,045,417	1,485,376,509	39.90%	37.30%
Equipo y Máquina de Oficina	86,245,945	69,328,264	16,917,681	24.40%	0.62%
Equipo de comunicación	14,425,590	14,425,590	0	0.00%	0.10%
Equipo de computación	1,206,503,345	1,118,327,223	88,176,122	7.88%	8.64%
Total PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	19,450,363,557	16,510,310,815	2,940,052,742	17.81%	139.28%
Depreciación Maquinaria y equipo	-2,580,996,562	-2,213,187,827	-367,808,735	16.62%	-18.48%
Depreciación Muebles, enseres	-89,215,042	-89,758,716	543,674	-0.61%	-0.64%
Depreciación Equipo médico y científico	-2,028,123,552	-1,807,613,476	-220,510,076	12.20%	-14.52%
Depreciación Equipo de Oficina	-51,360,592	-46,640,032	-4,720,560	10.12%	-0.37%
Depreciación Equipos de comunicación	-14,425,590	-14,425,590	0	0.00%	-0.10%
Depreciación Equipo de Computación	-720,871,059	-630,876,732	-89,994,327	14.26%	-5.16%
Total DEPRECIACION ACUMULADA	-5,484,992,397	-4,802,502,373	-682,490,024	14.21%	-39.28%
Total PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13,965,371,160	11,707,808,442	2,257,562,718	19.28%	100.00%

Las variaciones que se presentaron en el periodo evaluado corresponden a las adiciones por las compras de activos aprobadas en el presupuesto para la adquisición y actualización de nuevas tecnologías necesarias para el desarrollo de los procesos de investigación, transferencia y administración de los recursos del FNA, menos los retiros con baja de activos inservibles, menos la depreciación del periodo, tal como se registra a continuación:

MOVIMIENTO	TERRENOS	Maquinaria y equipo	Equipo médico y científico	Equipo de computación y comunicación	Muebles y enseres	Total general
SALDO INICIAL	5,719,840,001	5,756,148,983	3,723,045,417	1,132,752,813	178,523,601	16,510,310,815
ADICIÓN POR COMPRAS	0	1,377,492,725	1,522,624,393	146,461,763	33,062,540	3,079,641,421
RETIRO DE ACTIVOS CON BAJA	0	-36,426,491	-37,247,884	-58,285,641	-7,628,663	-139,588,679
Total PPYEQ	5,719,840,001	7,097,215,217	5,208,421,926	1,220,928,935	203,957,478	19,450,363,557
SALDO INICIAL	0	-2,213,187,827	-1,807,613,476	-645,302,322	-136,398,748	-4,802,502,373
DEPRECIACION DEL PERIODO	0	-403,522,784	-253,453,382	-143,883,521	-10,370,259	-811,229,946
RETIRO DE ACTIVOS CON BAJA	0	35,714,049	32,943,306	53,889,194	6,193,373	128,739,922
Total DEPRECIACIÓN	0	-2,580,996,562	-2,028,123,552	-735,296,649	-140,575,634	-5,484,992,397
Total general	5,719,840,001	4,516,218,655	3,180,298,374	485,632,286	63,381,844	13,965,371,160
PORCENTAJE DEPRECIACIÓN	0	-36.37%	-38.94%	-60.22%	-68.92%	-39.95%

Las propiedades planta y equipo del Fondo Nacional del Arroz están conformadas por los activos que no se deprecian (los terrenos) por valor de \$5,719,840,001, y los activos que sufren depreciación contable con valor en libros de \$8,245,531,159; los activos con depreciación contable, tal como se muestra en la tabla anterior, están conformados por la maquinaria y equipo que registran una depreciación del 36.37%, los equipos médico y científico con depreciación del 38.94%, los equipo de comunicación y computación con depreciación del 60.22%, y los muebles, enseres y equipo de oficina con depreciación del 68.92%, en términos generales los equipos con depreciación se encuentran depreciados en el 39.95%.

Las propiedades planta y equipos del FNA se encuentran identificadas, clasificadas, conservadas, valorizadas y con las depreciaciones contables en cumplimiento de las normas contables aplicables, quipos disponibles para ser utilizados en las actividades propias para el cumplimiento de los objetivos misionales del FNA.

8.1.1.4) Otros activos: Esta cuenta representa el 1.53% del activo del FNA a diciembre 31 de 2024 y su saldo es de \$502,437,332, valor que refleja una disminución del 60.42% en comparación al cierre de 2023, la disminución más significativa es por concepto de anticipo para adquisición de bienes y servicios entregados del 91.20% por valor de \$792,183,066 en razón a la activación en 2024 de los paneles solares para la generación de energía fotovoltaica, ver detalle:

OTROS ACTIVOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PART%/RUBRO
Seguros	115,993,323	94,102,691	21,890,632	23.26%	23.09%
Total SEGUROS	115,993,323	94,102,691	21,890,632	23.26%	23.09%
Avances para viáticos y gastos de viaje	152,400	0	152,400	nd	0.03%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	76,449,450	868,632,516	-792,183,066	-91.20%	15.22%
Total Avances y anticipos entregados	76,601,850	868,632,516	-792,030,666	-91.18%	15.25%
Softwares	309,842,159	306,653,430	3,188,729	1.04%	61.67%
Total ACTIVOS INTANGIBLES	309,842,159	306,653,430	3,188,729	1.04%	61.67%
Total OTROS ACTIVOS	502,437,332	1,269,388,637	-766,951,305	-60.42%	100.00%

Los otros activos del FNA se encuentran identificados, clasificadas, valorizados, y con las amortizaciones contables en cumplimiento de las normas contables aplicables.

8.1.2) PASIVO: Los pasivos del FNA a diciembre 31 de 2024 suman \$1,780,381,411 y revelan un incremento del 30.99% en comparación con el mismo período del año anterior,

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 35 de 66

rubro conformado por las cuentas por pagar por valor de \$491,092,303 y los beneficios a empleados por valor de \$1,289,289,108, así:

PASIVO	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR %	PART%/RUBR
CUENTAS POR PAGAR	-491,092,303	-253,262,499	-237,829,804	93.91%	27.58%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-1,289,289,108	-1,105,916,176	-183,372,932	16.58%	72.42%
Total PASIVOS	-1,780,381,411	-1,359,178,675	-421,202,736	30.99%	100.00%

✓ **Cuentas por pagar:** Esta cuenta representa el 27.58% de los pasivos, a diciembre 31 de 2024 presenta un saldo por valor de \$491,092,302.71 y revela un incremento del 93.91% en comparación al mismo período del año anterior, el rubro de mayor materialidad corresponde a las otras cuentas por pagar con el 97.74% por valor de \$480,012,423 y corresponde a la causación de la cuota de administración a diciembre 31 de 2024, los impuestos por pagar, publicaciones por pagar y otras cuentas, ver detalle:

CUENTAS POR PAGAR	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR%	PART%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-2,959,838	0	-2,959,838	nd	0.60%
Recursos a favor de terceros	-8,120,042	-7,784,885	-335,157	4.31%	1.65%
Otras cuentas por pagar	-480,012,423	-245,477,614	-234,534,809	95.54%	97.74%
Total CUENTAS POR PAGAR	-491,092,303	-253,262,499	-237,829,804	93.91%	100.00%

Los recursos a favor de terceros corresponden a mayores valores pagados por los agentes recaudadores de la cuota de fomento arrocero.

✓ **Beneficios a empleados (Pasivo):** Este rubro representa el 72.42% de los pasivos, y a diciembre 31 de 2024 suman \$1,289,289,108, monto que revela un incremento del 16.58%; esta cuenta corresponde a las obligaciones que el Fondo Nacional del Arroz tiene con los empleados, valores que cuentan con seguridad razonable del reconocimiento de la obligación; en donde las cuentas de mayor materialidad corresponden a los conceptos de cesantías del año 2024 con el 50.09% por valor de \$645,749,059, y las vacaciones por disfrutar con el 39.46% por valor de \$508,753,965, ver siguiente detalle:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR%	PART%
Nómina por pagar	-59,252,329	-12,227,514	-47,024,815	384.58%	4.60%
Cesantías	-645,749,059	-567,921,520	-77,827,539	13.70%	50.09%
Intereses sobre cesantías	-75,533,755	-66,755,790	-8,777,965	13.15%	5.86%
Vacaciones	-508,753,965	-459,011,352	-49,742,613	10.84%	39.46%
Total BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-1,289,289,108	-1,105,916,176	-183,372,932	16.58%	100.00%

Los pagos por concepto de los intereses de las cesantías de los trabajadores se realizaron con la nómina de enero de 2025.

8.1.3) Patrimonio: El patrimonio del FNA a diciembre 31 de 2024 revela un saldo de \$31,145,342,912, monto que representa un incremento del 4.39% en comparación con el mismo periodo de 2023; para efectos del presente informe la variación es el resultado de tomar el saldo de ejercicios anteriores por valor de \$22,990,988,408, más el registro de la reclasificación de la utilidad que se presentó como resultado del ejercicio del año 2023 por valor de \$6,845,830,161, más la utilidad registrada como resultado del ejercicio 2024 por valor de \$1,309,753,024, ver tabla:



INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: IF-009-AF-PR-048

Edición: 2

Vigencia: 01 - 01 - 2021

Página 36 de 66

PATRIMONIO	DIC31-2024	DIC31-2023	VARIACIÓN \$	VAR %	%VAR/TOTAL
Resultados de ejercicios anteriores	-29,836,818,569	-22,990,988,408	-6,845,830,161	29.78%	95.79%
Resultado del ejercicio	-1,309,753,024	-6,845,830,161	5,536,077,137	-80.87%	4.21%
Total PATRIMONIO	-31,146,571,594	-29,836,818,569	-1,309,753,024	4.39%	100.00%

8.2) REVISIÓN ANALÍTICA DEL ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO, DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023, EN PESOS:

INGRESOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR\$	VAR%	PAR/ T.RUBR
Cuota de fomento	-28,695,220,335	-28,199,620,258	-495,600,077	1.76%	92.26%
Intereses de mora CFA	-70,790,348	-140,973,317	70,182,969	-49.78%	0.23%
Total OPERACIONAL	-28,766,010,683	-28,340,593,575	-425,417,108	1.50%	92.49%
Ingresos financieros	-1,647,403,679	-1,922,614,303	275,210,623	-14.31%	5.30%
Total EXCEDENTES FINANCIEROS	-1,647,403,679	-1,922,614,303	275,210,623	-14.31%	5.30%
Otros ingresos	-674,810,889	-583,646,804	-91,164,084	15.62%	2.17%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-13,998,984	-269,095,346	255,096,362	-94.80%	0.05%
Total OTROS INGRESOS	-688,809,873	-852,742,150	163,932,278	-19.22%	2.21%
Total INGRESOS	-31,102,224,235	-31,115,950,028	13,725,793	-0.04%	100.00%
GASTOS					
Sueldos y salarios	6,280,819,303	5,310,466,937	970,352,366	18.27%	21.08%
Contribuciones efectivas	1,614,697,700	1,374,240,900	240,456,800	17.50%	5.42%
Aportes sobre la nómina	314,508,600	269,207,000	45,301,600	16.83%	1.06%
Prestaciones sociales	1,501,918,907	1,291,880,207	210,038,700	16.26%	5.04%
Gastos de personal diversos	3,191,229,097	2,962,474,964	2,962,754,133	1296.75%	10.71%
Generales	6,589,672,574	5,211,947,257	1,377,725,317	26.43%	22.12%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	711,135,551	546,191,353	164,944,198	30.20%	2.39%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3,712,553	6,439,959	-2,727,406	-42.35%	0.01%
Total INVESTIGACIÓN TÉCNICA	20,207,694,284	14,238,848,577	5,968,845,707	41.92%	67.83%
Sueldos y salarios	1,239,128,100	1,164,033,634	75,094,466	6.45%	4.16%
Contribuciones efectivas	324,181,300	306,452,300	17,729,000	5.79%	1.09%
Aportes sobre la nómina	66,480,400	59,443,800	7,036,600	11.84%	0.22%
Prestaciones sociales	318,948,065	288,771,793	30,176,272	10.45%	1.07%
Gastos de personal diversos	385,655,702	1,291,866,692	-906,210,991	-70.15%	1.29%
Generales	525,683,665	649,858,010	-124,174,345	-19.11%	1.76%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	52,319,536	53,641,321	-1,321,785	-2.46%	0.18%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	546,423	45,363	501,060	1104.56%	0.00%
Total INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	2,912,943,191	3,814,112,913	-901,169,722	-23.63%	9.78%
Total GASTOS DE INVERSIÓN	23,120,637,475	18,052,961,490	5,067,675,985	28.07%	77.61%
Sueldos y salarios	914,337,533	814,767,565	99,569,968	12.22%	3.07%
Contribuciones efectivas	252,805,900	225,295,312	27,510,588	12.21%	0.85%
Aportes sobre la nómina	47,035,900	43,008,400	4,027,500	9.36%	0.16%
Prestaciones sociales	230,059,493	215,455,403	14,604,090	6.78%	0.77%
Gastos de personal diversos	63,497,014	48,636,473	14,860,541	30.55%	0.21%
Generales	1,867,842,493	1,584,229,622	283,612,871	17.90%	6.27%
Impuestos contribuciones y tasas	197,515,282	188,843,554	8,671,727	4.59%	0.66%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	222,431,979	246,879,658	-24,447,679	-9.90%	0.75%
Comisiones Servicios financieros	13,763,689	12,171,285	1,592,404	13.08%	0.05%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	298,981	0	298,981	ND	0.00%
Total FUNCIONAMIENTO	3,809,588,264	3,379,287,273	430,300,991	12.73%	12.79%
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,809,588,264	3,379,287,273	430,300,991	12.73%	12.79%
Contrato de administración	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total CONTRATO DE ADMINITRACIÓN	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total GASTOS	29,792,471,211	24,270,119,867	5,522,351,344	22.75%	100.00%
			0	ND	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,309,753,024	-6,845,830,161	5,536,077,137	-80.87%	4.21%

El estado de resultados de enero a diciembre 31 de 2024 revela una utilidad del periodo por la suma de \$1,309,753,024, monto que corresponde a los ingresos percibidos por valor de \$31,102,224,235, menos, los gastos de inversión por valor de \$29,792,471,211; resultado que cuenta con la seguridad razonable de sus cifras reveladas; se evidencia que los ingresos presentaron una reducción del 0.04% y los gastos presentaron incremento del 22.75% en comparación al mismo periodo del año anterior.

8.2.1) INGRESOS: En la revisión analítica al estado de resultados de enero a diciembre 31 de 2024 se evidencia que el Fondo Nacional del Arroz registró ingresos contables por valor de \$31,102,224,235, monto que revela una disminución del 0.04% por valor de \$13,725,793 que lo registrado en el mismo periodo del año 2023; los ingresos están conformados por los ingresos operacionales, los excedentes financieros y otros ingresos así:

INGRESOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR %	PART%
Cuota de Fomento	-28,695,220,335	-28,198,090,221	-497,130,114	1.76%	92.26%
Cuota de Fomento Periodos Anteriores		-1,530,037	1,530,037	-100.00%	0.00%
Total Cuota de fomento	-28,695,220,335	-28,199,620,258	-495,600,077	1.76%	92.26%
Intereses	-70,790,348	-140,973,317	70,182,969	-49.78%	0.23%
Total Intereses de mora CFA	-70,790,348	-140,973,317	70,182,969	-49.78%	0.23%
Total OPERACIONAL	-28,766,010,683	-28,340,593,575	-425,417,108	1.50%	92.49%
Excedentes financieros	-1,647,403,679	-1,922,614,303	275,210,623	-14.31%	5.30%
Total Ingresos financieros	-1,647,403,679	-1,922,614,303	275,210,623	-14.31%	5.30%
Total EXCEDENTES FINANCIEROS	-1,647,403,679	-1,922,614,303	275,210,623	-14.31%	5.30%
Aprovechamientos	-274,524,228	-278,759,824	4,235,596	-1.52%	0.88%
Arrendamiento Maquinaria	-20,301,400	-17,672,161	-2,629,239	14.88%	0.07%
Indemnizaciones		-6,712,933	6,712,933	-100.00%	0.00%
Ingresos por semilla básica	-262,565,285	-199,045,248	-63,520,037	31.91%	0.84%
Ingresos varios	-7,245,615	-22,598,587	15,352,972	-67.94%	0.02%
Adquisición bienes y servicios del exterior	-2,684,307	-852,974	-1,831,332	214.70%	0.01%
Pago Incapacidades	-107,490,054	-58,005,077	-49,484,977	85.31%	0.35%
Total Otros ingresos	-674,810,889	-583,646,804	-91,164,084	15.62%	2.17%
Cuentas por cobrar cuota de fomento	-10,064,675	-200,618,537	190,553,862	-94.98%	0.03%
Cuentas por cobrar intereses	-3,934,309	-68,476,809	64,542,500	-94.25%	0.01%
Total Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-13,998,984	-269,095,346	255,096,362	-94.80%	0.05%
Total OTROS INGRESOS	-688,809,873	-852,742,150	163,932,278	-19.22%	2.21%
Total INGRESOS	-31,102,224,235	-31,115,950,028	13,725,793	-0.04%	100.00%

✓ Los ingresos operacionales suman \$28,766,010,683 y representan el 92.49% del total de los ingresos, evidenciando un incremento del 1.50% por valor de \$425,417,108 en comparación con el año anterior; los ingresos operacionales están conformados por la cuota de fomento arrocerero por valor de \$28,695,220,335 más los intereses de mora por valor de \$70,790,348; los ingreso por concepto de capital de la cuota de fomento arrocerero en comparación con el año anterior presentaron un incremento del 1.76% por valor de \$495,600,077, variación que se da como resultado de una mayor producción en el año 2024 de 132,018 toneladas por mayores hectáreas cosechadas y mejores rendimientos.

✓ Los ingresos por excedente financieros suman \$1,647,403,679 y representan el 5.30% del total de los ingresos, en estos ingresos se evidencia una disminución del 14.31% por valor de \$275,210,623 en comparación al año 2023, esto en razón a la disminución en las tasas de intereses pagados por condiciones de mercado dados en lo corrido del año 2024,

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 38 de 66

y por los saldos en cuenta de ahorro como consecuencia del buen recaudo en la vigencia 2023 y 2024.

✓ Mientras que los otros ingresos suman \$688,809,873 y representan el 2.21% del total de los ingresos, evidenciándose una disminución del 19.22% por valor de \$163,932,278 en comparación con la vigencia 2023, y están conformados por los conceptos de aprovechamientos, arrendamiento maquinaria, ingresos por semilla básica, ingresos varios, recuperaciones de cartera, y pago de incapacidades.

Concepto sobre los ingresos: Los ingresos contables del Fondo Nacional del Arroz corresponden a las operaciones propias establecidas en la norma parafiscal, se encuentran identificados y registrados por cada tercio y clasificados por concepto; los ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Arrocero corresponden a los reportes realizados por los agentes recaudadores en el periodo revisado, en la evaluación los ingresos contabilizados superaron los controles administrativos establecidos en el procedimiento y las normas.

8.2.2) GASTOS: Los gastos del Fondo Nacional del Arroz generados a diciembre 31 de 2024 suman \$29,792,471,211 y registran un incremento del 22.75% por valor de \$5,522,351,344 en comparación con el año 2023; de estos gastos causados a diciembre 31 de 2024 el 77.61% corresponde a gastos de inversión, el 12,79% en gastos de funcionamiento y el 9.61% es el gasto por la cuota de administración, ver detalle:

GASTOS	DIC-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR %	PART%/TOTAL
INVESTIGACIÓN TECNICA	20,207,694,284	14,238,848,577	5,968,845,707	41.92%	67.83%
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS	2,912,943,191	3,814,112,913	-901,169,722	-23.63%	9.78%
Total GASTOS DE INVERSIÓN	23,120,637,475	18,052,961,490	5,067,675,985	28.07%	77.61%
FUNCIONAMIENTO	3,809,588,264	3,379,287,273	430,300,991	12.73%	12.79%
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,809,588,264	3,379,287,273	430,300,991	12.73%	12.79%
Contrato de administración	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total CONTRATO DE ADMINITRACIÓN	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total GASTOS	29,792,471,211	24,270,119,867	5,522,351,344	22.75%	100.00%

Los gastos de inversión del 77.43% están conformados por la sumatoria de los gastos del programa de investigación técnica (investigación técnica, transferencia de tecnología y asistencia técnica) con el 67.83%, y los gastos en el programa de investigaciones económicas que participan con el 9.78%.

Los gastos más representativos corresponden al rubro de los gastos generales que representan el 30.15%, los sueldos y salarios con el 28.31%, los gastos de personal diverso con el 12.22%, y el contrato de administración con el 9.61%, ver detalle:

GASTOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR %	%VAR/TOTAL
SUELDOS	8,238,870,536	7,143,000,409	1,095,870,127	15.34%	27.65%
AUXILIO DE TRANSPORTE	195,414,400	146,267,727	49,146,673	33.60%	0.66%
Total Sueldos y salarios	8,434,284,936	7,289,268,136	1,145,016,800	15.71%	28.31%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	342,366,300	297,258,520	45,107,780	15.17%	1.15%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	755,298,800	648,486,980	106,811,820	16.47%	2.54%
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	142,740,400	124,336,252	18,404,148	14.80%	0.48%

GASTOS	DIC31-2024	DIC31-2023	VAR \$	VAR %	%VAR/ TOTAL
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	439,018,800	386,444,660	52,574,140	13.60%	1.47%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	512,260,600	449,462,100	62,798,500	13.97%	1.72%
Total Contribuciones efectivas	2,191,684,900	1,905,988,512	285,696,388	14.99%	7.36%
APORTES AL ICBF	256,809,800	222,984,540	33,825,260	15.17%	0.86%
APORTES AL SENA	171,215,100	148,674,660	22,540,440	15.16%	0.57%
Total Aportes sobre la nómina	428,024,900	371,659,200	56,365,700	15.17%	1.44%
VACACIONES	487,943,181	448,358,309	39,584,872	8.83%	1.64%
CESANTÍAS	745,063,282	640,843,800	104,219,482	16.26%	2.50%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	82,316,075	71,331,222	10,984,853	15.40%	0.28%
PRIMA DE SERVICIOS	735,603,927	635,574,072	100,029,855	15.74%	2.47%
Total Prestaciones sociales	2,050,926,465	1,796,107,403	254,819,062	14.19%	6.88%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	3,430,261,184	1,350,791,047	2,079,470,137	153.94%	11.51%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	104,577,767	116,954,139	-12,376,372	-10.58%	0.35%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	105,542,861	101,232,943	4,309,918	4.26%	0.35%
Total Gastos de personal diversos	3,640,381,812	1,568,978,129	2,071,403,683	132.02%	12.22%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	935,952,038	766,027,824	169,924,214	22.18%	3.14%
MATERIALES Y SUMINISTROS	755,956,904	817,164,850	-61,207,946	-7.49%	2.54%
MANTENIMIENTO	763,002,946	556,206,751	206,796,195	37.18%	2.56%
SERVICIOS PÚBLICOS	415,831,177	466,670,274	-50,839,097	-10.89%	1.40%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	179,140,651	144,276,654	34,863,997	24.16%	0.60%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,531,634,846	1,182,404,947	349,229,899	29.54%	5.14%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	538,376,862	358,418,368	179,958,494	50.21%	1.81%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,980,979,937	1,881,094,971	99,884,966	5.31%	6.65%
SEGUROS GENERALES	187,735,529	142,981,749	44,753,780	31.30%	0.63%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,524,532	98,184,473	2,340,059	2.38%	0.34%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	563,196,124	437,617,988	125,578,136	28.70%	1.89%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	127,776,909	92,417,542	35,359,367	38.26%	0.43%
INTANGIBLES	43,690,907	48,358,195	-4,667,288	-9.65%	0.15%
HONORARIOS	859,399,370	454,210,303	405,189,067	89.21%	2.88%
Total Generales	8,983,198,732	7,446,034,889	1,537,163,843	20.64%	30.15%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	35,118,200	30,649,200	4,469,000	14.58%	0.12%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	110,848,818	104,757,392	6,091,425	5.81%	0.37%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	51,126,947	53,436,962	-2,310,015	-4.32%	0.17%
CONTRIBUCIONES	421,317		421,317	ND	0.00%
Total Impuestos contribuciones y tasas	197,515,282	188,843,554	8,671,727	4.59%	0.66%
MAQUINARIA Y EQUIPO	403,522,784	274,280,667	129,242,117	47.12%	1.35%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	253,453,382	199,684,797	53,768,585	26.93%	0.85%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10,370,259	10,065,477	304,782	3.03%	0.03%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	143,883,521	142,811,897	1,071,624	0.75%	0.48%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	47,463,912	108,481,802	-61,017,890	-56.25%	0.16%
RENTAS PARAFISCALES	66,112,805	51,594,120	14,518,685	28.14%	0.22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,754,472	2,799,239	3,955,233	141.30%	0.02%
LICENCIAS	54,325,931	56,994,333	-2,668,402	-4.68%	0.18%
Total Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	985,887,066	846,712,332	139,174,734	16.44%	3.31%
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	13,669,993	12,171,285	1,498,708	12.31%	0.05%
OTRAS COMISIONES	93,696		93,696	ND	0.00%
Total Comisiones Servicios financieros	13,763,689	12,171,285	1,592,404	13.08%	0.05%
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,557,957	6,016,173	-1,458,216	-24.24%	0.02%
PÉRDIDAS EN SINIESTROS		469,149	-469,149	-100.00%	0.00%
Total Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4,557,957	6,485,322	-1,927,365	-29.72%	0.02%
CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total Contrato de administración	2,862,245,473	2,837,871,105	24,374,368	0.86%	9.61%
Total GASTOS	29,792,471,211	24,270,119,867	5,522,351,344	22.75%	100.00%

La variación en pesos de mayor materialidad se observa en los gastos de personal diversos especialmente en la cuenta de remuneración por servicios técnicos por valor de \$2,079,470,137 con una variación del 15.94%, gasto incurrido básicamente por el segundo

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 40 de 66

pago del convenio de asistencia técnica con enfoque AMTEC cofinanciada suscrito con la entidad ASIATOL (Asociación de Agrónomos del Tolima), contrato que continuará con su ejecución en el año 2025.

Seguido de los gastos generales por \$1,537,163,843, rubro en donde se encuentran incluidos los insumos, servicios, combustible, materiales, honorario y demás conceptos de gasto necesarios para la ejecución de los programas de investigación y transferencia de tecnología; la variación se revela especialmente en los honorarios con el 89.21% por \$405,189,067, en los viáticos y gastos de viaje con el 29.54% por \$349,229,899, en los mantenimientos con el 37.18% por \$206,796,195, en los Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones con el 50.21% por \$179,958,494, y en la vigilancia y seguridad con el 22.18% por \$169,924,214 por los cambios en la normatividad vigente.

El incremento en la cuenta de los sueldos es por valor de \$1,095,870,127 y representa el 15.34%, variación dada por la creación de nuevos cargos, el incremento salarial del año 2024 y la utilización de mayor cantidad de vacantes establecidas en la planta de personal aprobada por la comisión de fomento arrocero.

EL incremento en los honorarios del 89.21% por valor de \$405,189,067, es por la contratación de análisis de laboratorio de muestras de suelos, y plantas para la evaluación de residuos de micro toxinas residuales de aplicación de pesticidas en el cultivo de arroz.

El incremento en los viáticos y gastos de viaje del 29.54% por valor de \$349,229,899, se da por el desplazamiento de los investigadores especialistas para apoyar las actividades de investigación y transferencia de tecnología en las distintas zonas arroceras.

El incremento en los mantenimientos con el 37.18% por valor de \$206,796,195, es por la contratación de empresas que realizan actividades de mantenimiento a los equipos nuevos y existentes y que han incrementado sus honorarios por los desplazamientos en razón a los mayores costos de los combustibles y los efectos de la variabilidad de la tasa de cambio.

La variación en los Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones con el 50.21% por valor de \$179,958,494, se presenta por la publicación de libros, cartillas y folletos con información técnica relevante resultado de las investigaciones y la transferencia para uso de los agricultores a nivel nacional.

Mientras que en la vigilancia y seguridad el incremento del 22.18% por valor de \$169,924,214, se da por la reglamentación expedida por la superintendencia de vigilancia en lo relacionado con la prohibición de realizar descuentos sobre los servicios de seguridad prestados.

Por otro lado la cuota de administración presentó un incremento del 0.86% como resultado del recaudo de enero a diciembre de 2024.

Concepto sobre los gastos: Los gastos contables corresponden a las operaciones propias del Fondo Nacional del Arroz, a lo probado por la comisión de fomento arrocero para este

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 41 de 66

periodo, se encuentran debidamente identificados, soportados y aprobados por el ordenador del gasto; en la ejecución se superaron los controles administrativos en cuanto al cumplimiento de las normas, los procedimientos establecidos por el FNA, y a la política contable.

8.3) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Comparativo año 2024 y 2023).

ACTIVIDAD	AÑO 2024	AÑO 2023
Recibido recaudo Cuota de Fomento	28,623,310,874	28,381,913,478
Recibido recaudo de intereses Cuota de Fomento	29,445,622	99,199,641
Recibido por venta de arroz paddy de cultivos y ensayos	377,508,432	484,635,477
Recibido por arrendamiento maquinaria	20,301,400	17,672,161
Recibido por reclamaciones a compañías aseguradoras	6,647,675	28,298,381
Pago beneficios a empleados	-15,188,191,743	-13,472,054,978
Pago gastos financieros	-124,518,811	-116,928,678
Pago a proveedores bienes y servicios	-12,272,403,049	-10,444,876,484
Total Flujo neto de efectivo actividad de operación	1,472,100,400	4,977,858,998
Recibido enajenación de activos	201,232,903	201,232,905
Recibido por excedentes financieros	1,647,403,679	1,922,614,303
Compra de propiedad planta y equipo	-3,079,641,419	-2,866,747,715
Total Flujo neto de efectivo actividad de inversión	-1,231,004,837	-742,900,507
efectivo a diciembre 31 del año anterior	17,860,579,493	13,625,621,002
Total Efectivo a diciembre 31 de año anterior	17,860,579,493	13,625,621,002
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO	18,101,675,057	17,860,579,493

Con corte a diciembre 31 de 2024 se verificó las partidas que conforman el ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO comparativo 2024 y 2023, en este se muestran los movimientos de efectivo realizados en el año 2024 al pasar de \$17,860,579,493 al cierre de 2023 a \$18,101,675,057 al cierre de 2024. En la revisión no se encontraron incorrecciones materiales y por los tanto se concluye que sus partidas cuentan con seguridad razonable en todos sus aspectos.

8.4) ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN DEL PATRIMONIO (Comparativo año 2024 y 2023).

CUENTAS	AÑO 2024	AÑO 2023
PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO	29,836,818,569	22,990,988,408
SUPERAVIT VIGENCIAS ANTERIORES		
Saldo al comienzo del periodo	22,990,988,408	19,349,502,838
Resultado del Ejercicio	6,845,830,161	3,641,485,570
SUPERAVIT VIGENCIAS ANTERIORES AL FINAL DEL EJERCICIO	29,836,818,569	22,990,988,408
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Utilidad o Perdida en el Resultado del periodo	1,309,753,024	6,845,830,161
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO	31,146,571,594	29,836,818,569

Con corte a diciembre 31 de 2024 se verificó el estado financiero de CAMBIOS EN LA POSICIÓN DEL PATRIMONIO comparativo año 2024 y 2023, en donde se muestra los

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 42 de 66

cambios que se dan por los resultados del ejercicio. En la revisión no se encontraron incorrecciones de importancia material, por lo que se concluye que sus partidas cuentan con seguridad razonable en todos sus aspectos.

Concepto de auditoría sobre los estados financieros: En mi opinión el estado de situación financiera, el estado de resultados, las revelaciones que le acompañan, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la posición del patrimonio, reflejan la realidad económica del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024, se encuentran libres de incorrecciones de importancia material, cuentan con seguridad razonable en todos sus aspectos, son confiables, se ajustan a las operaciones propias del FNA, sus partidas están debidamente identificadas y clasificadas, se ajustan a las normas y al marco normativo (NICSP); el Fondo Nacional del Arroz ha causado en forma correcta y ha pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a la fecha se encuentra al día por concepto de estos aportes. Información financiera que corresponde a la presentada a las entidades de control.

9) GASTOS DE PERSONAL

En la auditoría a los gastos de personal durante el año 2024, se realizó seguimiento a la liquidación de la nómina que se genera de forma mensualizada, a las vacaciones, a las liquidaciones definitivas por retiros de personal, a los saldos de las cuentas del pasivo por beneficio a los empleados, a la liquidación y pago de la seguridad social integral; y la inclusión de estos valores en la contabilidad presupuestal y en la contabilidad financiera de conformidad con los gastos de personal liquidados y aprobados por comisión de fomento arrocero; en la revisión se incluyó el cumplimiento del marco normativo y los procedimientos establecidos.

Concepto de auditoría: El Fondo Nacional del Arroz liquida los gastos de personal en cumplimiento de las normas laborales aplicables, sobre una planta de personal establecida con los gastos laborales incluidos en el presupuesto anual de gastos aprobado por la comisión de fomento arrocero para cada vigencia.

10) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades planta y equipo del Fondo Nacional del Arroz, representan el 42.41% del total de los activos revelados en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2024, por su materialidad se le realizan seguimiento a los movimientos que se puedan presentar en cada vigencia.

Por lo tanto, en el año 2024 se verificaron las adiciones por compras de los activos con recursos del FNA, la inclusión en la contabilidad y en el módulo de activos fijos, la identificación a partir de la asignación de la placa de marcación de cada activo que indica la propiedad del FNA, la asignación al funcionario responsable, la clasificación por cada seccional y lugar de uso, y se lleva a cabo el seguimiento al retiro mediante el trámite de

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 43 de 66

baja para los activos que se identificaron como inservibles o por hurto; adicionalmente se realiza seguimiento a las actividades de mantenimiento establecidas en los procedimientos.

Concepto de auditoría: Se concluye que los activos adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Arroz, se encuentran debidamente identificados, marcados, incluidos en la contabilidad de conformidad con la aplicación de la política contable y se realizaron las depreciaciones contables a diciembre 31 de 2024; además, se encuentran en buen estado de uso, son mantenidos y calibrados conforme a sus características, y los saldos contables se encuentran debidamente conciliados con el módulo de activos fijos.

11) REVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO DE 2024.

A diciembre 31 de 2024 mediante la revisión de los registros existentes se realizó el seguimiento a la ejecución de los contratos del año 2024, contratación con cargo a los recursos del FNA y al cumplimiento de las actividades contractuales y los avances en la ejecución de cada uno de ellos; y los resultados obtenidos se informan a continuación:

11.1) CONTRATOS VIGENTES EN EL AÑO 2024 Y SUSCRITOS EN AÑOS ANTERIORES AL 2024.

✓ **FNA 20-10:** Con la empresa PCT Ltda., este contrato fue suscrito el día 17 de diciembre de 2010, y actualmente el cual tiene por objeto prestar sus servicios para suministrar las nuevas versiones, actualización y soporte del sistema de información administrativo, financiero, gráfico integrado, que incluye visita correctiva, servicio de soporte técnico, actualizaciones de ley, modificaciones y mejoras y nuevas versiones; el 13 de diciembre 2024 se firma la adición No. 14 por valor de \$72,161,600 y se modifica la cláusula cuarta en el sentido de ampliar la ejecución del contrato hasta el 16 de diciembre 2025.

La empresa PCT Ltda. ha venido cumpliendo con las obligaciones a su cargo, correspondientes al soporte técnico del sistema de su mismo nombre, de acuerdo con las condiciones acordada en el contrato y el FNA cumplió con lo pactado.

✓ **FNA 05-16:** Con la empresa Insak S.A.S, este contrato fue suscrito el 23 de mayo de 2016; el objetivo del contrato es el de prestar el servicio de paquete de datos anual para los dispositivos Vantage Connet de 28 estaciones meteorológicas Davis, para el registro de datos; para el año 2022 se suman 02 estaciones meteorológicas para un total de 30; se suscribió adición No. 07 el 08 de mayo 2023 por valor de \$30,873,360 IVA incluido y se amplía el plazo de ejecución hasta el día 22 de mayo 2024, el 02 de mayo de 2024 se suscribió una nueva adición No. 08 por valor de \$23.859.500 y se modifica la cláusula cuarta en el sentido de ampliar la ejecución del contrato hasta el 23 de mayo 2025; el FNA ha venido realizando los pagos de conformidad con cada prorroga.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 44 de 66

La empresa Insak S.A.S., ha venido cumpliendo con el objeto del contrato, al suministrar el paquete de datos para las estaciones meteorológicas del Fondo Nacional del Arroz (30), de acuerdo con lo establecido.

✓ **FNA 11-17:** Con la empresa Risk Consulting Colombia S.A.S., este contrato fue suscrito el 18 de diciembre de 2017; el objetivo actual es el mantenimiento (soporte y actualizaciones) de los tres módulos del software denominado SHERLOCK (Calidad, riesgos y auditoría), se suscribió adición No. 08 por valor de \$ 3,661,606 IVA Incluido y se ampliar el plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2025, de igual forma la ampliación de las pólizas de cumplimiento y de pago de salarios y de prestaciones.

Como resultado de la auditoría se pudo establecer que en el contratista ha venido cumpliendo con los compromisos adquiridos para el mantenimiento y soporte técnico, y el FNA del arroz ha cumplido con los compromisos de pago establecidos para esta vigencia.

✓ **FNA 08-23** La empresa TIAL S.A.S. mediante contrato suscrito el 23 de noviembre 2023 por valor de \$13,245,000 con el objeto de Servicio de almacenamiento, custodia, manejo de archivo y consultas física y digital de documentos y transporte de archivos, punteo y validación de no menos 1,400 unidades documentales, este contrato tiene una duración de 1 año a partide del 24 de noviembre 2023; con fecha de finalización 24 de noviembre 2024, se suscribió adición No 1 por valor de \$ 15,966,720 IVA Incluido y se ampliar el plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre de 2025.

Con relación a este contrato, se ha venido cumpliendo con el objeto contractual del mismo, a través de la custodia y manejo de archivo Fedearroz – FNA.

11.2) CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2024 Y VIGENTES AL CIERRE DEL AÑO.

✓ **FNA 01-24 DOTACIONES VEINFACOL S.AS.** Objeto Elaboración, suministro y distribución de prendas de vestir, calzado y elementos de protección personal, de dotación para los trabajadores de Fedearroz – FNA, Valor contrato \$105,561,747, IVA incluido que tiene derecho a ello, de conformidad con la ley, plazo 10 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, 20 días del mes de marzo 2024.

Con relación a este contrato, se ha venido cumpliendo con el objeto contractual del mismo, a través de la entrega de dotación para los funcionarios Fedearroz – FNA.

✓ **FNA 02-24 SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.S. B.I.C** objeto la Administración y suministro de personal temporal para la realización de la encuesta Nacional de Arroz Mecanizado – ENAM y el desarrollo de los demás proyectos dentro del convenio

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 45 de 66

DANE – FEDEARROZ para Colombia en el año 2024, plazo desde la fecha de suscripción de contrato 15 de abril de 2024, hasta el 31 de enero de 2025, por valor de \$350,000,000,

Con relación a este contrato, el contratista suministró de acuerdo con el objeto del contrato el personal para la realización de la encuesta del Arroz Mecanizado en el año 2024. Al igual los coordinadores profesionales adscritos a la división de investigaciones económicas enviaron los respectivos formatos con la relación de ingreso del personal y la contratación se realizó de manera electrónica; las inducciones se realizaron por parte del contratista de manera virtual; y se ha efectuado los desembolsos de los anticipos pactados Fedearroz – FNA.

✓ **FNA 04-24 3SET ENERGY S.A.S.** objeto Suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de generación Energía fotovoltaica en las instalaciones de con el fin de autogenerar parte del consumo de energía eléctrica actual en las instalaciones del C.E. La Victoria en Montería por valor de \$181,889,000 incluidos IVA y AIU, fecha de suscripción de contrato 20 de diciembre de 2024, se obliga a ejecutar lo contratado dentro de los ocho (8) meses siguientes a partir de la fecha en la que se haga efectivo el desembolso del anticipo de conformidad; contrato para ser ejecutado en el año 2025.

11.3) CONTRATOS SUSCRITOS EN AÑOS ANTERIORES Y FINALIZADOS EN EL AÑO 2024.

✓ **FNA 01-2023** Contrato suscrito el 06 de marzo de 2023, con la empresa Soluciones Laborales Horizonte S.A.S. por valor de \$1,185,000,000 más IVA, el cual tiene como objeto la Administración y suministro de personal temporal para la realización del V censo nacional arrocero de Colombia año 2023, este contrato presenta una duración de 10 meses a partir de la fecha de suscripción, se realizó una adición por la suma de \$150,000,000 de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal, Con el fin de cubrir gastos relacionados con la incapacidad de una coordinadora, y el fenómeno del niño que extendió en algunas zonas el operativo y la necesidad de un profesional adicional y realizar parte de la documentación. La fecha de terminación del contrato es el 31 de enero de 2024; de acuerdo con acta de verificación de terminación y liquidación de contrato concluyó el plazo y ejecución y cumplimiento del objeto el 01 día del mes de febrero 2024.

El contrato fue cumplido de conformidad con el objeto contractual del mismo, a través de la realización de las actividades para el censo nacional arrocero de Colombia 2023, y hasta la finalización.

✓ **FNA 02-2023** La empresa Dotaciones Veinfacol S.A.S mediante el contrato suscrito el 27 de marzo de 2023, por valor de \$93,555,480 más IVA, con el objeto de la elaboración, suministro y distribución de prendas de vestir, calzado y elementos de protección personal, de dotación, para los trabajadores de Fedearroz – FNA, Este contrato tiene una duración de

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 46 de 66

10 meses a partir de la fecha de suscripción, de acuerdo con acta de verificación de terminación de liquidación de contrato concluyó el plazo y ejecución y cumplimiento del objeto a los 02 días del mes de enero 2024.

La ejecución de este contrato se dió cumpliendo con el objeto contractual del mismo, a través de la entrega de dotación para los funcionarios Fedearroz – FNA.

✓ **FNA 05-23** La empresa Inselcom Ingeniería S.A.S, mediante contrato suscrito el 15 de junio de 2023 por valor de \$928,745,000 IVA incluido, con el objeto de Suministro e instalación de un sistema de energía Solar Fotovoltaico OINGRID (conectado a la red) en las instalaciones de los centros experimentales de Santa Rosa, en Villavicencio (Meta); Las Lagunas, en Saldaña (Tolima); y Piedra Pintada, en Aipe (Huila), con una duración de 06 meses a partir de la fecha del desembolso del anticipo pactado, este se realizó por el 50% \$464,372,500 el día 27 de junio 2023, se presenta acta de suspensión del contrato el 20 de diciembre 2023 y hasta máximo (4) meses en tanto se produce la autorización que debe impartir el operador de la red (EMSA, Electrohuila y Celsia Tolima) para la aprobación de instalación de los medidores bidireccionales; de acuerdo con acta de verificación de terminación y liquidación de contrato se dejó constancia de la activación del contrato por la autorización de los de los operadores de la red de energía y las constancia de la finalización del plazo y ejecución del objeto a los 07 días del mes de mayo 2024.

Con relación a este contrato, el proveedor cumplió con el objeto contractual del mismo mediante la realización del suministro e instalación de los sistemas de generación fotovoltaica para Fedearroz – FNA.

✓ **FNA 07-23** El Sr. Francisco Eduardo Gómez mediante contrato suscrito 21 de septiembre 2023, por valor de \$13,440,000 con el objeto de diseñar material físico tipo juego de mesa a partir del material de la estrategia pedagógica previamente realizada a fin de que los investigadores puedan aplicar el material a los productores en el marco de los eventos de transferencia para que desarrollen habilidades en la toma de decisiones a partir de una correcta interpretación de forma técnica y científica, por plazo de 4 meses, a partir del día siguiente a la fecha de desembolso del anticipo pactado siendo está el 17 de octubre 2023, lo cual la fecha de finalización del contrato es el 17 de febrero 2024, de acuerdo con acta de verificación de terminación y liquidación de contrato concluyó el plazo y ejecución del objeto a los 25 días del mes de junio 2024.

Con relación a este contrato, se cumplió con el objeto contractual del mismo.

11.4) CONTRATOS DE COMODATO VIGENTES SUCRITOS CON LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.

Contrato de Comodato 03-24; celebrado con la bolsa mercantil de Colombia para el manejo y operación de 7 laboratorios de análisis de calidad de granos, suscrito a los 24 días del mes de junio 2024, por 5 años, en los siete lugares que se indican a continuación:



INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: IF-009-AF-PR-048

Edición: 2

Vigencia: 01 - 01 - 2021

Página 47 de 66

Ubicación Activos Fijos
ICA Villavicencio, Meta
ICA Magangué, Bolívar
ICA Valledupar, Cesar
Fedearroz Granada Meta
ICA, Espinal, Tolima
ICA, Neiva, Huila
Fedearroz Aguazul, Casanare

Dentro del proceso de contratación, el FNA formalizó este contrato de comodato con la Bolsa mercantil de Colombia, buscando proporcionar beneficios a los agricultores mediante la realización de pruebas de molinería al arroz paddy de los agricultores que así lo requieran en cada zona, de tal forma, que les permita tener una guía de la calidad de su cosecha para el momento de la realización de la venta de su arroz; estos contratos no generan pagos a cargo del FNA

Concepto de auditoría sobre los contratos: En términos generales los contratos realizados con cargo a los recursos del FNA y evaluados por la auditoría interna a diciembre 31 de 2024, traen beneficios directos e indirectos para los productores de arroz, por tratarse de la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar las labores de funcionamiento y de inversión del Fondo Nacional del Arroz; los mismos, se han cumplido de conformidad con lo contratado, y en su ejecución se siguieron los procedimientos de contratación establecidos por el Fondo Nacional del Arroz y certificados por la norma internacional ISO 9001:2015.

11.5) CONTRATACIÓN CON ÓRDENES DE COMPRA O DE SERVICIO

El Fondo Nacional del Arroz en desarrollo de sus actividades, realiza compras de bienes y servicios en oficina principal, que es una forma de contratación aceptada, similar a los contratos, donde se hace exigible su cumplimiento de las obligaciones establecidas por las partes, en estas, se determinan tiempos, especificaciones, calidades, garantías y precios previamente convenidos.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo Nacional del Arroz durante el año 2024 expidió 143 órdenes de compra y/o servicios, con 77 proveedores, documentos que van desde el número No. 10215 al 10357 siendo este el último numeral, sobre esta modalidad de contratación se pueden presentar prórrogas, adiciones, suspensiones y cancelaciones.

Todas estas órdenes de compra y/o servicio contaron con el certificado de disponibilidad presupuestal, representando un gasto que llega a los \$1,805 Millones.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 48 de 66

Concepto de auditoría: La adquisición de bienes y servicios en oficina principal con órdenes de compra suscritos con cargo a los recursos del FNA, se llevan a cabo cumpliendo el procedimiento establecido, que va desde la solicitud realizada por el área o dependencia respectiva, hasta la entrega del bien o servicio a quien realizó la solicitud y el recibo de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

12) REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES.

Como parte del proceso de auditoría interna a diciembre 31 de 2024, fueron revisados los avances de las actividades realizadas, relacionadas con los compromisos adquiridos por el FNA para dar cumplimiento a los convenios que se encuentran vigentes y a los suscritos en este periodo.

En resultado de esta labor se comunica sobre las actividades observadas en cada uno de los convenios así:

12.1) FONDANE – FEDEARROZ FNA: INVESTIGACIONES ECONOMICAS Convenio especial de asociación No. 012 de 2007, celebrado entre el Fondo Rotatorio del Departamento Nacional de Estadística - FONDANE - y la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz; con el objeto de aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información de interés para las partes, y el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, especialmente en todo lo relacionado con el área de producción, rendimiento y cambio tecnológico del sector arrocero, y de acuerdo a la prórroga N°7 este convenio se suscribe hasta el 31 de julio 2025.

En el 2024 se desarrollaron los ejercicios correspondientes a la gestión, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis y difusión de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) para la obtención de resultados del primer semestre (2024 – I) y para segundo semestre (2024-II). el 9 de agosto de 2024 se publicaron los resultados para ENAM 2024-I semestre y para el 10 de febrero de 2025, se presentarán los resultados para ENAM 2024-II semestre.

El equipo técnico de Fedearroz continúa realizando la entrega mensual de la información de la producción de arroz, a partir de la cuota parafiscal, a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, según se ha realizado desde noviembre de 2020. Esta información seguirá entregándose.

12.2) CIAT – FEDEARROZ FNA: Convenio general de Cooperación entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT - y La Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ -. Empresas CIAT – FEDEARROZ; con el objeto de Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del cultivo del arroz, tanto de riego y secano favorecido, así como de secano estricto, mediante la investigación aplicada que permita obtener nuevas variedades y técnicas mejoradas del cultivo; con fecha de inicio del año 2005, 2013 y de terminación hasta el 20/10/2018; se suscribe otro si N° 2 con fecha el 18 de septiembre

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 49 de 66

2023 por 5 años , sienta fecha de finalización 10 de septiembre 2028. el aporte del FNA es un investigador enlace quien es el responsable de coordinar las actividades del convenio, así como insumos para el desarrollo de los trabajos de investigación.

En el marco del convenio establecido, se logró la transferencia de 313 materiales faltantes en el banco de germoplasma, se recibieron las semillas según la disponibilidad de cada material, lo que permitió completar la colección, este material fue enviado al centro experimental las lagunas en Saldaña Tolima, para su resguardo en el banco de germoplasma local.

12.3) COLOMBIA AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE (CSICAP), El convenio tiene como objetivo evaluar prácticas y tecnologías agrícolas que promueven la adaptación al cambio climático en el cultivo de arroz, teniendo en cuenta el uso eficiente de los recursos naturales (agua, suelo), afrontando los efectos del clima a través de la reducción de su vulnerabilidad (efectos de los fenómenos niña y niño, entre otros.

El proyecto CSICAP (Iniciativas Climáticamente Inteligentes para la Adaptación al Cambio Climático y la Sostenibilidad en Sistemas Productivos Agropecuarios) tiene una duración de cinco años, comenzando en 2025 y concluyendo en 2030. En 2024, se llevaron a cabo actividades preparatorias fundamentales, como planificación, firma de convenios, estudios base y acuerdos entre las entidades involucradas, con el objetivo de establecer las bases y asegurar una implementación efectiva del proyecto a partir de 2025, Dentro de estas actividades se incluyen las mencionadas anteriormente.

12.4) CONVENIO FERTILICE MEJOR, objeto contribuirá a la implementación de las actividades del proyecto Fertilice Mejor relacionadas con identificación de productores, colecta de información de campo, y transferencia de información a profesionales y productores del gremio, en colaboración financiado por USDA y liderado por la alianza Bioersity y CIAT, el programa busca coordinar/articular actividades de investigación con actores locales y nacionales de los cultivos seleccionados en Colombia para aumentar la eficiente en el uso de fertilizantes con el fin de mejorar la salud y la fertilidad del suelo, este acuerdo estará en vigencia a partir del 15 de abril de 2024, hasta 31 de diciembre 2024. La organización ha aprobado un presupuesto por un total USD 33,360.49 treinta tres mil trescientos sesenta dólares con cuarenta y nueve centavos, las partes acuerdan prorrogar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo 2025.

Los ensayos y actividades planeadas en el marco del proyecto Fertilice Mejor se han desarrollado y se viene adelantando en la zona arroceras de Espinal y Guamo (Tolima), En la actualidad los ensayos se encuentran en su fase final, faltando por realizar algunos muestreos de germinación.

12.5) CORTOLIMA – FEDEARROZ FNA: Convenio marco de Cooperación técnica para una producción más limpia entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima "Cortolima" y la Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz - Fondo Nacional del Arroz; con el objeto de Establecer mecanismos de cooperación financiera, científica y tecnológica entre las entidades firmantes para la realización de actividades de transferencia de tecnologías en el

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 50 de 66

proceso de producción de arroz, teniendo como temática principal el manejo integrado del cultivo, orientado a lograr una producción más limpia en el sector productivo del arroz; con fecha de inicio del año 2010 y de terminación hasta el 29 de septiembre de 2020; y por acta modificatoria se amplió por 5 años más, hasta el 29 de septiembre de 2025. El aporte del FNA es en especie, representado en recursos, insumos y servicios necesarios para la realización de actividades de investigación y transferencia de tecnología a través del establecimiento de parcelas demostrativas, entre otros.

El convenio se encuentra en vigencia. Sin embargo, no se nombraron a los ingenieros agrónomos para el año 2024 debido a que Cortolima no asignó el presupuesto para su ejecución. Se tiene previsto reactivar las conversaciones para dar inicio lo más pronto posible al convenio.

12.6) GOBERNACIÓN DEL CASANARE – FEDEARROZ FNA: Convenio de cooperación especial N°1419 suscrito en el año 2016 es parte del convenio marco de cooperación de ciencia, tecnología e innovación entre el departamento del Casanare, el municipio de Aguazul, la Fundación Universitaria del Trópico y la Federación Nacional del Arrocero; sistema de cooperación técnica en investigación para el cultivo del arroz en Casanare. Alianza Empresa Estado, con el objeto de aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto Asistencia obtener variedades de arroz más productivas, tolerantes a los efectos del cambio climático y a los problemas de sanidad Aguazul, Casanare, Orinoquía, con sede en la granja La Corocora del municipio de Aguazul, la cual operará como centro de investigación y desarrollo tecnológico para departamento de Casanare; con fecha de inicial de 2016 y de terminación hasta el 28/12/2022, se suscribe adición N°1 con fecha 03 de enero 2024 siendo la nueva fecha de terminación el 03 de enero 2025, Se realizó prórroga No 2, de un (1) año y seis (6) meses, siendo su fecha de terminación el 3 de julio de 2026. aporte del FNA \$6,291,217,257 se adiciona \$985,941,931 para un total \$7,277,159,188 los cuales se encuentra representados en bienes y servicios, y participación directa de personal de planta; y por parte de la gobernación, aporta la suma de \$5,765,456,860, para un valor total de convenio \$13,042,616,048.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes actividades en desarrollo del convenio, por cada una de las obligaciones establecidas:

Obligación 1. Obtener una variedad de arroz nueva adaptada para la zona del Casanare.

Porcentaje general de avance según número de actividades a lo largo del proyecto: 99% (1454 actividades cumplidas de 1462 propuestas). En esta vigencia se realizaron diferentes ensayos de investigación en el marco de diferentes actividades. En el caso de la actividad 1.1.3, convencional – cruzamientos, se han avanzado las subactividades: siembra y evaluación de la generación F4, siembra y evaluación de la generación F5, siembra del Ensayo de rendimiento bajo condiciones de riego y secano, siembra de la Prueba de Evaluación Agronómica bajo condiciones de riego y secano, siembra de ensayos semicomerciales y parcelas demostrativas. Las subactividades referidas se realizaron y

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 51 de 66

otras avanzan en localidades de Casanare, Meta y en Centros Experimentales de Fedearroz en otras regiones del país.

Obligación 2. Desarrollar un programa de investigación agronómico, que contemple la fisiología de la producción y el manejo ecológico de plagas en el cultivo del arroz.

Para esta obligación se ejecutaron actividades en el marco de los productos: 2.1. Desarrollar y ajustar las mejores técnicas de manejo de cada variedad en las condiciones particulares del Casanare, 2.2 publicación científica sobre evaluación de la incidencia, severidad y diseño de un plan de manejo ecológico de la sogata (*Tagosodes orizicolus*), la chinche y el cucarro en arrozales del municipio de Aguazul – Casanare y 2.3 Manual que contemple información sobre prácticas de manejo adecuadas mediante el uso de agroquímicos.

Obligación 3. Potencializar el uso del suelo de las áreas arroceras del departamento, mediante el manejo e implementación de sistemas de riego y drenaje.

En lo corrido en este año se ha avanzado en actividades enmarcadas en los productos 3.1 Información sobre nutrición vegetal y potencialidades en rendimiento de las variedades de arroz en el departamento de Casanare, 3.2 láminas de riego y mayor retención de humedad en el sistema de siembra de seco.

Obligación 4. Implementar Un Programa Para El Uso Eficiente De La Maquinaria En El Sector Arrocero.

Esta actividad está conformada por los productos 4.1 protocolos para agricultores y prestadores de servicio que adopten la calibración de maquinaria agrícola aumentando la eficiencia y disminuyendo la pérdida de cosecha, y 4.2 Investigación sobre calidad del grano del arroz en Casanare y protocolos para mejora a fin de obtener mayores ingresos.

Obligación 5. Desarrollar un programa de extensión y transferencia de tecnología para los productores de arroz del departamento de Casanare.

Esta obligación incluye el producto 5.1. Adopción masiva de la tecnología existente desarrollada a través del tiempo por el programa de investigación de la Federación Nacional de Arroceros – Fondo Nacional del Arroz. Este producto incluye las actividades 5.1.1. Conformar grupos de productores asociativos para implementar en fincas piloto, los avances tecnológicos que beneficien a la región, 5.1.2. socializar el proyecto AMTEC entre los productores y orientarlo como proyecto de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedearroz-FNA, 5.1.3. Diseñar un programa de manejo agronómico regional cuyas tecnologías adoptadas propendan por el aumento en los rendimientos y la reducción de los costos de producción, 5.1.4. Promover mediante el mejoramiento de la calidad de vida, la inversión en el sector y el desarrollo regional y 5.1.5. Capacitar a los productores en la implementación de nuevas tecnologías que garanticen la sostenibilidad del entorno productivo, e impulsar la conservación de los recursos.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 52 de 66

La carencia de la infraestructura y equipos de laboratorio en la Granja La Corocora de Aguazul ha repercutido de manera directa en la obtención de datos e información de los ensayos y procesos de investigación en las obligaciones del proyecto, principalmente en los procesos de postcosecha de todas las obligaciones, así como en la obligación 3. La evaluación de rasgos de interés agronómico como calidad y apariencia de grano, así como el rendimiento, se han desarrollado con apoyo de otros centros experimentales de FEDEARROZ, así como del laboratorio de la Bolsa Mercantil de Colombia y FEDEARROZ en Aguazul. De igual modo, aspectos relacionados con el procesamiento de semillas una vez cosechadas, limpieza, clasificación y preparación para siembras posteriores se realiza con dificultad dado el alto número de ensayos en ejecución para cada temporada. Esto deja en evidencia la necesidad urgente de contar con los equipos requeridos en la zona para cumplir oportunamente dichos procesos con menor desgaste desde el punto de vista logístico.

12.7) UNIVERSIDAD DE LA SALLE – FEDEARROZ FNA. Convenio marco para el desarrollo de actividades científicas y de cooperación académica, investigativa y científica celebrado entre la Universidad de la Salle y la Federación Nacional de Arroceros Fedearroz – Fondo Nacional del Arroz, suscrito el 11 de mayo de 2018, para el caso de este convenio específico, fue suscrito el 17 de mayo de 2019, y hace parte del programa de desarrollo de actividades de investigación que conduzcan al mejoramiento de las prácticas de producción del sector arrocero y que permitan el intercambio de conocimientos contribuyendo a la formación de profesionales de ingeniería agronómica en la Universidad de la Salle, sede Utopía.

Durante el año 2024 se desarrollaron actividades de la obligación 2, de manera satisfactoria, con el aval de la interventoría técnica dentro del proyecto Corocora y ensayos de investigación del FNA, se realizó el manejo agronómico de las 9 parcelas semicomerciales, lo que contemplo labores de fertilización, controles fitosanitarios, evaluación de variables planificadas, muestreo de los índices de rendimiento y finalmente la cosecha de las líneas avanzadas en el proyecto Corocora, y la siembra de ensayo PEA para el avance la obligación 1 dado que esta actividad se vio retrasada por factores climáticos.

A partir del segundo semestre del año, la Universidad de La Salle contrata a la empresa GWAIA para el manejo de los programas productivos adscritos a la institución, dentro de lo cual el arroz y las áreas destinadas para la investigación en el cereal fueron incluidas.

12.8) UNIVERSIDAD DEL TOLIMA – FEDEARROZ FNA. Este convenio específico de cooperación técnico-científica fue suscrito el 25 de octubre de 2019 por un término de 5 años desde su suscripción; sin embargo, se puede prorrogar previo acuerdo que debe constar por escrito. Este convenio no conlleva ningún valor económico para las partes; sin embargo, si se establecen unos aportes para los cooperantes así:

Actualmente se inició un acuerdo de cooperación técnica para el arroz entre Fedearroz, la universidad del Tolima, la universidad agrícola del sur de China SCAU y Asocentro. Este convenio busca fortalecer proyectos de investigación en genética, biotecnología, fisiología, cambio climático, agricultura de precisión, transferencia de tecnología, maquinaria y

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 53 de 66

mecanización, así como, estudios sociales, económicos, de mercadeo y el desarrollo de productos y subproductos nuevos a partir del arroz.

El proyecto se encuentra en su fase inicial, apoyado en reuniones con delegados de la universidad agrícola del sur de china, Fedearroz, universidad del Tolima y Asocentro. Como también visitas a las instalaciones de la universidad en China y de Fedearroz en Colombia.

Los estudiantes del programa de Ingeniería Agronómica en su pasantía o trabajo social participaron en el área de investigación y transferencia de tecnología de Fedearroz mediante la elaboración de protocolos de investigación enfocados en las necesidades de los agricultores, supervisados por el ingeniero FNA de Fedearroz de la seccional. Así mismo, trabajaron en la tabulación y análisis de la información recolectada en campo.

Por otra parte, dentro de sus actividades ejecutadas estuvo el apoyo en la realización de días de campo, charlas técnicas, capacitaciones y conferencias hacia los agricultores. Teniendo la oportunidad de seguir fortaleciendo su conocimiento como profesional.

Para el año 2024A contamos con un estudiante que estaba realizando su práctica extrauniversitaria, al igual que para el semestre B del 2024. Así mismo, el estudiante pertenece al programa de ingeniería agronómica de la Universidad del Tolima.

12.9) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: Convenio marco entre Fedearroz – Fondo Nacional del Arroz y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue suscrito el 25 de agosto de 2004, con el objeto el de desarrollar programas conjuntos de investigación en genética y mejoramiento de arroz, y actividades que tienen que ver con el manejo agronómico del cultivo. Convenio que se ha venido prorrogando y en fecha 15 de agosto de 2019 se realiza la última prórroga por 3 años más hasta el 22 de agosto de 2022. se solicita extenderlo por el mismo periodo de tiempo 3 años 21 de agosto del 2025, se fundamenta en las siguientes razones, se requiere continuar con el trabajo en conjunto que se realiza para el desarrollo de programa e investigaciones que se están llevando actualmente en torno al fitomejoramiento del cultivo.

Se realizaron actividades de cultivo de anteras en donde se utiliza PH metro y centrifuga suministrada por el convenio e igualmente ubicada en el centro experimental las lagunas, A partir del avance en poblaciones irradiadas con dosimetría controlada en el reactor nuclear a cargo de la unidad de asuntos nucleares del servicio geológico. Se avanzó la generación M2 de las variedades Fedearroz 75 y FI Fedearroz Orotoy en el centro experimental las lagunas, por lo que en la actualidad se encuentra en etapa de maduración de la generación M2 en semilleros para selección de mutantes y posterior mente caracterizar por variables objetivo, como tolerancia a herbicidas, ciclo, entre otras.

12.10) INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (IBUN) – UNAL 01-21: Este convenio derivado UNAL 01-21 fue suscrito el 22 de julio de 2021 entre el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional y la Federación Nacional de Arroceros FEDEARROZ como administradora del Fondo Nacional del Arroz, y hace parte del convenio específico de cooperación técnico científica entre el IBUN y Fedearroz FNA

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 54 de 66

suscrito el 9 de octubre de 2017, tiene como fin ejecución del programa “promoción de la sostenibilidad en cultivos de importancia económica para el país basada en manejo biológico: Arroz y aguacate has código 110185271044, con fecha de inicio del 22 de julio de 2021 y fecha de finalización hasta que los informes técnico y financiero finales del contrato N°80740-159-2021 hayan sido aprobados por Minciencias a través de Fiduprevisora, hasta julio 21 de 2024, se realizó Otrosí No 2 el plazo de ejecución del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente por dieciocho (18) meses, es decir, hasta el 26 de noviembre de 2025.

En este convenio la Federación participa en el desarrollo de 2 proyectos: PROYECTO 71093: “Efecto de la interacción de los componentes físicos, químicos y biológicos del suelo sobre la productividad del cultivo de arroz bajo agricultura por ambientes” La ejecución de actividades de este proyecto está al día con el cronograma establecido, tanto en lo técnico como en lo financiero. Sin embargo, como se solicitó prórroga ante MinCiencias, se amplió el plazo inicial previsto para la entrega de los productos pendientes del proyecto. PROYECTO 71096: “Desarrollo de bioinsumos para el control de enfermedades limitantes de arroz y aguacate Hass”.

12.11) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: Este convenio marco de cooperación fue suscrito el 28 de julio de 2021 entre la Universidad Nacional de Colombia (Facultad de Agronomía) y la Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ, tiene como fin establecer y llevar a término conjuntamente proyectos, programas y actividades en diferentes áreas de cooperación, en donde cada programa de cooperación ha de estar sujeto a un acuerdo o convenio específico; este tiene una duración de 5 años, con fecha de inicio del 28 de julio de 2021 y fecha de finalización del 27 de julio de 2026.

Como situación relevante en este periodo, la Universidad se encuentra en crisis por la elección del rector del periodo 2024-2027 y desde inicios de abril se encuentra en paro indefinido, por lo cual las actividades académico-administrativas han sido obstaculizadas.

En este periodo se normalizó la situación dentro de la universidad y se levantó el paro indefinido, por lo cual se retomaron las actividades académico-administrativas. Con respecto a los convenios, los respectivos avances se reportaron por convenio en los correspondientes formatos.

12.12) INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FEDEARROZ Y FEDEARROZ FNA: Convenio específico de cooperación técnico científica entre el instituto de biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia IBUN y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) - Fondo Nacional del Arroz (FNA); suscrito con el objeto de facilitar la realización de las actividades de investigación destinadas a promover el desarrollo tecnológico del cultivo de arroz mediante la formulación y ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en el IBUN; suscrito el 14 de octubre de 2022 por 5 años contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.

Técnico: Al ser un convenio de cooperación marco no se reporta % de ejecución porque las actividades no están sujetas a un proyecto determinado, Financiero: 40%, Se finalizó el 9

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 55 de 66

de marzo el contrato de la profesional Sandra Gómez. A la fecha no se ha contratado otro profesional para este compromiso con el convenio pues la Universidad y FEDEARROZ, El IBUN plantea que en el próximo semestre se realice reunión con FEDEARROZ, para acordar como dar cumplimiento al apoyo de actividades del Convenio con un profesional de enlace de actividades administrativas y técnicas entre el IBUN y FEDEARROZ, buscando nuevas formas de contratación.

Se continua con la ejecución de la tesis de maestría “Caracterización patogénica y toxigénica de especies de Fusarium identificadas a partir de una colección de aislamientos obtenidos de lesiones en plantas de arroz (*Oryza sativa*) en Colombia” de Ciencias – Microbiología de la estudiante Tatiana Torres. En este periodo se avanzó con la selección de los genes que amplifican las micotoxinas producidas del tipo fumonisinas por *Fusarium* spp. Se revisó la literatura y seleccionaron los genes FUM 1 y FUM21; se avanzó con la estandarización de la amplificación de estos y la evaluación de su presencia en la colección de aislamientos de *Fusarium* spp.

12.13) CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN – AGROSAVIA: Este memorando de entendimiento número S302 fue suscrito el 9 de septiembre de 2021 entre la Corporación Colombiana de Investigación AGROSAVIA y la Federación Nacional de Arroceros FEDEARROZ o FEDEARROZ – FNA, tiene como objeto consignar el interés de cooperación que a futuro les permitirá avanzar en relaciones de trabajo conjunto en los campos del conocimiento, investigación y la innovación agropecuaria; sin embargo, para su desarrollo, podrán suscribir convenios específicos, contratos de prestación de servicios, contratos de responsabilidad compartida y demás vínculos negociables, en donde se definirán todos los aspectos pertinentes al relacionamiento de las partes. Tiene una duración de 5 años, con fecha de inicio del 9 de septiembre de 2021 y fecha de finalización del 8 de septiembre de 2026.

Huila: Desarrollo de estrategias ecoeficientes y transferencia de conocimiento para mejorar la productividad de pequeños productores de arroz bajo el sistema de trasplante mecanizado en el centro y norte del departamento del Huila, avance técnico 82% y Financiero 66% en la ejecución de las actividades del proyecto debido en gran medida al avance en las adecuaciones de los lotes experimentales de Campoalegre y Palermo como también el eficiente desempeño de las actividades realizadas en el centro experimental Piedra Pintada en Aipe. Se formularon en conjunto FEDEARROZ, AGROSAVIA e instituciones aliadas, sugerencias, observaciones y recomendaciones técnicas, administrativas, financieras como también ambientales, se emite concepto favorable en la ejecución.

Actividad 1: Fortalecer red para el monitoreo de la información agroclimática en el Huila. (Ejecución Técnica 85 %)

Actividad 2: Monitorear la humedad en el suelo y el estado hídrico de la planta por técnicas de riego a nivel del lote basado en las imágenes del dron y los sensores de suelo (sensoramiento proximal) y planta. (Ejecución 85 %)

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 56 de 66

Actividad 3: Ajustar técnicas eficientes de riego en lotes experimentales. (Ejecución 85 %)

Actividad 4. Evaluar los efectos sobre el suelo y el rendimiento del cultivo de la práctica de preparación del suelo con lámina de agua (fanguéo) frente a la siembra directa en dos ciclos de arroz por trasplante mecanizado. (Ejecución 85 %).

Actividad 5. Evaluar los efectos sobre el suelo y cultivo con el establecimiento de especies utilizadas como cobertura o abono verde previo al establecimiento del cultivo de arroz por trasplante mecanizado. (Ejecución 82%)

Actividad 6. Evaluar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en el sistema de arroz por trasplante mecanizado y en el sistema tradicional. (Ejecución 66 %)

Actividad 7. Ajustar densidades de siembra en tres genotipos de arroz para el proceso de vivero y trasplante mecanizado. (Ejecución 99%)

Actividad 8. Determinar componentes de rendimiento y costos de producción por prácticas de manejo ecoeficientes de suelo, riego y planta en siembra de trasplante mecanizado. (Ejecución 52 %)

Actividad 9. Transferir las prácticas eficientes del manejo de suelo y agua para el cultivo de arroz mediante demostraciones de método, días de campo y talleres técnicos. (Ejecución 65 %)

De igual manera se realizó un día de campo con estudiantes del centro de formación SENA “la Angostura” donde se dio a conocer la operación de la trasplantadora de arroz además de las características de este sistema de siembra en comparación a los más comunes en la zona.

Llanos: Implementación de tecnologías de manejo de suelos que contribuyan con la sostenibilidad y competitividad de sistemas de producción de maíz, arroz y soya y la construcción de paisajes agrícolas sostenibles en tres municipios del departamento del Meta, descripción de la ejecución actual del contrato: Ejecución técnica del 70% al 31 de diciembre de 2024 según la plataforma PlanView de Agrosavia,

1. Identificar opciones de manejo bajo la estrategia de agricultura de conservación que contribuyan a la recuperación de la capacidad productiva del suelo para los sistemas de cultivos transitorios en tres municipios del departamento del Meta
2. Establecer y monitorear experimentos sobre selección y fomento de abonos verdes y matriz de rotaciones y/o sucesiones bajo la estrategia de agricultura de conservación con énfasis en los cultivos de arroz.
3. Socializar a los productores y/o entes interesados, los resultados y productos tecnológicos obtenidos para su adopción y contribución en la planificación y uso de sistemas agrícolas sostenibles en tres municipios del departamento del Meta.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 57 de 66

Se realizó la asistencia al XXI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, durante los días 01 al 04 de octubre de 2024. Se presentaron los resultados del trabajo realizado a partir de los datos de muestreo de línea base de las localidades del C.I. La Libertad y el C.E. Santa Rosa. Este estudio tuvo como objetivo desarrollar modelos predictivos de parámetros del suelo mediante la interpretación de las componentes de los cromatogramas obtenidos usando la técnica de cromatografía de Pfeiffer.

En el marco del día de campo “Experiencias de Agricultura de Conservación en Cultivos Transitorios de Arroz y Soya en Suelos de Puerto López” se recibió la visita agricultores de la zona de Remolinos.

12.14) CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL DE COSTA RICA (CONARROZ) ,Objeto establecer y regular relaciones de carácter interinstitucional entre CONARROZ, FEDEARROZ y/o FEDEARROZ FNA, con propósitos de mutua cooperación para la realización de procesos de transferencia de tecnología, investigativos de extensión y de gestión de proyectos para el desarrollo sostenible, social, ambiental y productivo del sector arrocero, en todas aquellas áreas de interés recíproco propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos, el presente convenio se celebra por un término de (5) años contados a partir del 22 de marzo 2023. En referencia convenio en 2023 no se han realizado actividades, y por ser un convenio marco de cooperación no se registran porcentajes de avances.

12.15) ACUERDO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE FEDEARROZ Y ASIATOL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “COFINANCIACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA AMTEC. Objeto: El presente Acuerdo tiene por finalidad establecer las condiciones generales de cooperación entre las partes como mecanismo de apoyo recíproco y conjunto a los agricultores de arroz para Mejorar la competitividad del subsector arrocero mediante la prestación de la Asistencia Técnica Integral con los fundamentos del programa AMTEC, a través de un sistema compartido de remuneración a los profesionales encargados de esta, convenio suscrito el 26 de diciembre 2023, Este convenio será ejecutado a partir del segundo semestre del año 2024, por lo que con comprobante de egreso No. 2652 del 12 de agosto de 2024 se realizó el primer desembolso por valor de \$887,778,726 y con el comprobante de egreso No. 4605 del 20 de diciembre de 2024 se realizó el segundo desembolso por valor de \$2,071,485,696.

Se realizaron reuniones de socialización para dar a conocer el proyecto y realizar la inscripción de los beneficiarios potenciales y de los ingenieros agrónomos, a la fecha se han realizado 19 en diferentes modalidades. Se realizó la aprobación de los formatos respectivos que serán empleados en el convenio, así como las condiciones de participación de los beneficiarios y los ingenieros agrónomos.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 58 de 66

12.16) CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERNACIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y FEDEARROZ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “COFINANCIACIÓN ASISTENCIA TECNICA IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA AMTEC. Suscrito el 01 de diciembre 2023, El objeto presente convenio es establecer las bases mediante las cuales las partes realizaran acciones de cooperación e intercambio académico o investigativo, a través de procesos de movilidad de estudiante, docentes e investigadores, participación conjunta en proyectos académicos de investigación y transferencia de tecnología en áreas de interés común y cooperación mutua en procesos para el desarrollo del capital humano en áreas relacionadas con el cultivo de arroz, y sistemas de producción afines a los intereses en los que converjan ambas partes, para el año 2024 no se registraron avances.

12.17) CONVENIO FONDO DE ACCION Y FEDEARROZ es establecer entre las partes los términos de colaboración para aunar esfuerzos y generar practicas climáticamente inteligentes que contribuyan a la sostenibilidad y competitividad del sector arrocero en el departamento del Meta. Suscrito el 17 de abril de 2024, hasta el 20 de junio 2025,

En las actividades de fortalecimiento de capacidades y gestión de conocimiento, se está trabajando en publicaciones, como entregables con información fitosanitaria, que contribuya al agricultor y asistentes técnicos a tomar decisiones informadas, realizando los manejos estrictamente necesarios, sin aplicar más recursos a los cultivos, sin tener necesidad, reduciendo así la carga química sobre el ambiente produciendo alimentos más inocuos y favoreciendo la economía y rentabilidad del productor y su entorno.

Por otro lado, FONDO ACCION tiene el compromiso para suministrar tres estaciones meteorológicas, las cuales ya llegaron importadas y que están programadas para su instalación el 14 de febrero del año en curso. En este sentido, también se obtuvieron materiales como lupas, jamás entomológicas, cuenta revoluciones digitales, pluviómetros que han facilitado la toma de decisiones de manejo y el apoyo en actividades de calibración de equipos.

Concepto de auditoría: Tomando en consideración las actividades realizadas por el Fondo Nacional del Arroz para cada uno de los convenios, la auditoría interna del Fondo Nacional de Arroz conceptúa que el FNA ha venido realizando las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los convenios vigentes de cooperación institucional, y para el caso de los convenios de cooperación marco, recientes o con actividades discontinuas el FNA ha venido realizando las gestiones para lograr el desarrollo de actividades relacionadas con cada convenio.

13) CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Los gastos de capacitación no incluyen educación superior de conformidad con la ley general de educación. Únicamente se pueden destinar para capacitar, entrenar y mejorar o

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 59 de 66

fortalecer las habilidades o capacidades de productores del subsector de manera que se contribuya al cumplimiento de los objetivos de los recursos del Fondo.

Para llevar a cabo la capacitación del personal, el Fondo Nacional del Arroz tiene establecido el procedimiento denominado “PR-0009-SD CAPACITACIÓN DE PERSONAL”, el cual hace parte del sistema de gestión de la calidad. En lo corrido del año 2024 los funcionarios del Fondo Nacional del Arroz se encontraban con comisión de estudios vigentes al estar recibiendo capacitación en la modalidad de posgrado así:

13.1) COMISIONES DE ESTUDIO.

- ✓ Fredy Alberto Martínez Alayon: Maestría en Geomática – Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (estudios finalizados)
- ✓ Luis Felipe Quevedo Ramírez: Maestría de fitotecnia con énfasis en producción y tecnología de semillas – Universidad Federal de Viscosa Brasil. (Comisión finalizada).
- ✓ Yeimy Carolina Tirado Ospina: Maestría Ciencias Agrarias- Fitopatología – Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Comisión de Estudios actualmente se encuentra en presentación de tesis)
- ✓ Jorge Andrés Ardila Cuevas: Maestría en Ciencias Agrarias – Entomología Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá (Comisión de Estudios, ya se reintegró a sus labores en la Seccional Yopal y actualmente se encuentra cursando cuarto semestre de la Maestría)

13.2) AUXILIO EDUCATIVO

- ✓ Juan Carlos Diaz delgado: Maestría en Teledetección – Universidad católica – Sede Manizales (Auxilio Educativo y actualmente se encuentra en corrección tesis).

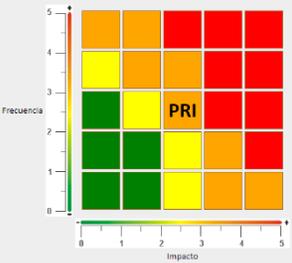
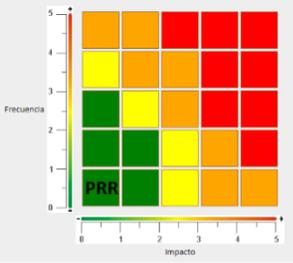
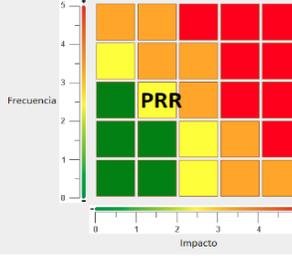
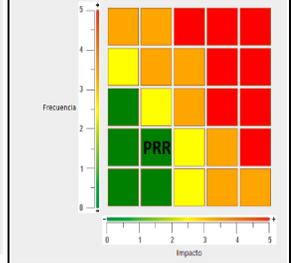
Concepto de auditoría: Para llevar a cabo la capacitación del personal, el Fondo Nacional del Arroz cumple con lo establecido en el procedimiento denominado “PR-0009-SD CAPACITACIÓN DE PERSONAL”, y para la capacitación en la modalidad de posgrado existen contratos de comisión de estudios o contrato de auxilio educativo con formalidades que permiten el seguimiento administrativo a las comisiones de estudio aprobadas y la de hacer exigibles las condiciones pactadas en cada uno estos contratos.

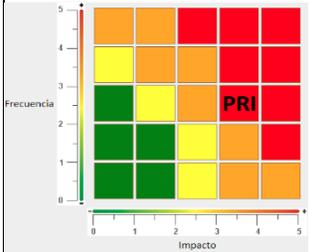
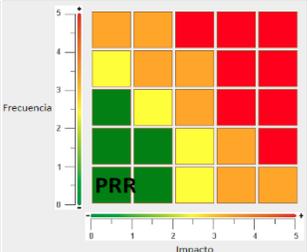
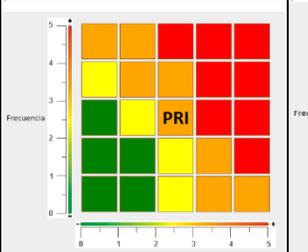
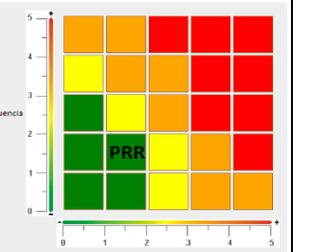
14) MAPAS DE RIESGO DEL FONDO NACIONAL DEL ARROZ

Con corte a diciembre 31 de 2024 se realizó el seguimiento a la identificación y evaluación de los riesgos con enfoque SARO (Sistema de administración del riesgo operativo), riesgo establecidos para cada proceso que hacen parte del sistema de gestión de la calidad del

Fondo Nacional del Arroz, y a la definición de los criterios para establecer la probabilidad y el impacto en la evaluación del riesgo inherente o Absoluto, y del riesgo residual o controlado, y su inclusión en la matriz de riesgos para cada proceso. Para realizar esta labor se tuvo en cuenta la definición del riesgo Inherente (Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles; surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular); y del riesgo controlado (Es la medida del riesgo después de tener en cuenta el efecto de los controles); y la revisión de los controles existentes establecidos para cada riesgo.

Como evidencia de auditoría se presenta el mapa con el perfil del riesgo de los procesos misionales de recaudo, investigación técnica, investigaciones económicas y transferencia de tecnología, así:

14.1) PROCESO: RECAUDO CUOTA DE FOMENTO ARROCERO.				14.2) PROCESO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			
Perfil del riesgo inherente		Perfil de riesgo residual		Perfil del riesgo inherente		Perfil de riesgo residual	
							
Código	Nombre Riesgo	Inherente	Residual	Código	Nombre Riesgo	Inherente	Residual
R77	No recuperación de valores adeudados por cuota de fomento	Moderado	Bajo	R19	No satisfacer las necesidades y expectativas de los asistentes	Bajo	Bajo
R78	Tener menor recaudo de lo correspondiente al área sembrada	Moderado	Bajo	R20	No comprensión de los temas por parte de los productores	Bajo	Bajo
R79	la información suministrada por los agentes recaudadores correspondiente a los productores sea errada	Bajo	Bajo	R21	Poca asistencia de agricultores a los eventos	Moderado	Bajo
R80	Subestimación o sobrestimación de los ingresos	Moderado	Bajo	R22	Cancelación de evento de transferencia por parte de Fedearroz	Bajo	Bajo
R81	Pérdida de información histórica de área, precios y producción	Alto	Bajo	R23	Falta de cobertura de los eventos de transferencia	Bajo	Bajo
R82	Prescripción de la acción ejecutiva	Alto	Bajo	R24	Poca adopción por parte del agricultor de los temas de transferencia	Moderado	Bajo
R83	Vencimientos de términos dentro del proceso ejecutivo	Alto	Bajo	R25	Presentación ficticia de cuenta de gastos	Bajo	Bajo
R84	Información inconsistente	Alto	Bajo	R26	Información errónea de producción de la zona	Moderado	Bajo
R85	Demora en otorgar la conformidad	Alto	Bajo				
R86	Que no se realice el trámite de conformidad de manera oportuna	Alto	Bajo				

14.3) PROCESO: INVESTIGACIÓN TÉCNICA				14.4) PROCESO: INVESTIGACIONES ECONÓMICAS			
Perfil del riesgo inherente		Perfil de riesgo residual		Perfil del riesgo inherente		Perfil de riesgo residual	
							
Código	Nombre Riesgo	Inherente	Residual	Código	Nombre Riesgo	Inherente	Residual
R1	Investigación que no logre los objetivos propuestos	Alto	Bajo	R103	Realizar el trabajo de campo parcialmente	Alto	Bajo
R10	Disminución significativa de los recursos para la investigación	Extremo	Bajo	R104	Imposibilidad de realizar el trabajo de campo en su totalidad	Extremo	Bajo
R11	Robo de variedades o líneas	Extremo	Bajo	R105	Pérdida de información recolectada en campo	Alto	Bajo
R12	Pérdida de características deseada en una línea avanzada en el desarrollo de la investigación	Moderado	Bajo	R106	Resultados erróneos por zona	Alto	Bajo
R13	Perdida de ensayos por Factores externos (clima, herbicidas, malezas, y animales)	Alto	Bajo	R107	Baja adopción del programa SACFA por parte de los agricultores	Alto	Bajo
R14	No germinación de la semilla en ensayos	Alto	Bajo	R108	Imposibilidad de cubrir la cantidad de fincas por celda de la muestra	Alto	Bajo
R15	No cumplir con los objetivos propuestos en el programa	Moderado	Bajo	R109	Resultados erróneos por zona	Alto	Moderado
R16	Baja adopción de la tecnología por los productores	Alto	Bajo	R110	información errónea de precios en plataforma	Alto	Bajo
R17	Bajo impacto del programa en la zona de implementación	Extremo	Bajo	R111	Retrasos en la entrega de informe de precios	Alto	Bajo
R18	No asesorar correctamente a los productores en sus inquietudes técnicas	Bajo	Bajo	R112	No suministro de la información por la fuente directa	Extremo	Bajo
R2	Investigación no pertinente a las necesidades del sector	Extremo	Bajo	R113	Producir información con inconsistencias	Alto	Bajo
R3	Disminución significativa de los recursos para la investigación	Extremo	Bajo	R114	Retrasos en la entrega de informe de costos de producción de arroz	Alto	Bajo
R4	Pérdida de confiabilidad de los resultados	Extremo	Bajo	R115	Pérdida de la información.	Extremo	Bajo
R5	Entrega de resultados con retrasos	Extremo	Bajo	R116	Obsolescencia de los programas	Alto	Bajo
R6	Imposibilidad de procesamiento de una muestra	Alto	Bajo				
R7	Variedades que no cumplan con las necesidades del agricultor	Alto	Bajo				
R8	Mal manejo agronómico de la variedad por parte de los productores	Extremo	Bajo				
R9	Negación del registro por parte del ICA	Moderado	Bajo				

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 62 de 66

Como resultado de la evaluación de la gestión del riesgo a diciembre 31 de 2024 se concluye, que el FNA tiene identificados y evaluados los riesgos para cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión de la calidad, riesgos y controles que no presentaron modificaciones en este semestre, los riesgos evaluados, se encuentran a disposición de ser consultados por los funcionarios de las diferentes áreas a través del módulo de riesgos del sistema SHERLOCK.

Que la evaluación de los riesgos fue realizada en términos de probabilidad o frecuencia y por el impacto, mediante la utilización de la metodología que se considera adecuada y más objetiva, en donde, la ponderación resultante se clasifica en los rangos de extremo, alto, medio y bajo; esta ponderación puede estar entre uno (1) como calificación más baja y veinticinco (25) como la calificación más extrema, los rangos Medio y Bajo corresponden a ponderaciones intermedias; la matriz que se presenta incluye el perfil el riesgo controlado de cada proceso.

15) EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz se encuentra conformado por el macroproceso de gestión de la calidad, el cual incluye las entradas de información por parte de agricultores y partes interesadas, para cada uno de los procesos que interactúan entre sí para dar cumplimiento a los objetivos misionales, y que permiten entregar resultados mediante la salidas de información técnica, económica, financiera, de recaudo, contable y presupuestal, dirigida a las partes interesadas; cada proceso está conformado por uno a más procedimientos necesarios para realizar las actividades misionales en cumplimiento de la norma parafiscal.

Procesos y procedimientos sometidos a la mejora continua mediante la generación de nuevas versiones, que incluyen modificaciones que se presentan en la ejecución de las labores de las áreas misionales del Fondo Nacional del Arroz.

Tomando como base lo descrito anteriormente la auditoría interna evaluó el sistema de control interno del Fondo Nacional del Arroz existente para el año 2024, para este caso, examinado desde la óptica de sus cinco componentes (ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento); como resultado de esta evaluación la calificación se ha mantenido en riesgo Bajo.

La evaluación del sistema de control interno se realizó a partir de las actividades establecidas por el administrador del Fondo Nacional del Arroz en procura de la mejora continua y aseguramiento de los procesos de recaudo, administración, inversión, contables, financieros y presupuestales.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 63 de 66

16) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En cuanto al sistema de gestión de la calidad, se informa que en el año 2024 el Fondo Nacional del Arroz como resultado de las revisiones de sus procedimientos y de las auditorías internas se encuentra en la dinámica de realizar la mejora continua a sus procesos; en el segundo semestre realizó la auditoría interna del sistema de gestión de la calidad y también recibió la auditoría de seguimiento a la certificación de los procedimientos y documentos que conforman el sistema de gestión de calidad bajo los preceptos de la norma ISO9001 versión 2015 por parte del organismo certificador BUREAU VERITAS; y como resultado de esta evaluación, el organismo certificador entregó el concepto favorable sobre el cumplimiento de la norma ISO por parte del Fondo Nacional en la ejecución de sus procesos y procedimientos y del mantenimiento de la certificación.

17) SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y AUDITORÍA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el año 2024 se realizaron los seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento resultado de la auditoría de la vigencia 2021 a la presentación de los avances de conformidad con las normas.

Como resultado de esta labor se informa que el Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2023 presentó el plan de mejoramiento cumplido al 100% con las metas propuestas para subsanar cada uno de los 6 hallazgos administrativos, y en lo corrido del año 2024 realizó las siguientes actividades:

- ✓ Presentó el avance del plan de mejoramiento con corte a diciembre 31 de 2023 con cumplimiento al 100%, mediante registro en la plataforma SIRECI con fecha del 22 de enero de 2024.
- ✓ presentó el avance del plan de mejoramiento con corte a junio 30 de 2024 con cumplimiento al 100%, mediante registro en la plataforma SIRECI con fecha del 19 de julio de 2024.

Concepto de auditoría: En cumplimiento de las normas vigentes, el Fondo Nacional del Arroz cumplió con la formulación y suscripción del plan de mejoramiento por la vigencia 2021, con la presentación de los avances y dentro de los plazos señalados en el plan, cumplió al 100% con las metas establecidas para eliminar las causas que dieron origen los seis (6) hallazgos administrativos.

En el segundo semestre del año 2024, la Contraloría General de la República llevó a cabo la auditoría de cumplimiento a los recursos parafiscales del Fondo Nacional del Arroz administrados por Fedearroz para la vigencia 2022 y 2023.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 64 de 66

Como resultado de esta auditoría el 11 de diciembre de 2024 el Fondo Nacional del Arroz recibió el informe de la CGR con siete (7) hallazgos administrativos.

En cumplimiento de las normas sobre los planes de mejoramiento con la contraloría general de la república, el Fondo Nacional del Arroz realizó las siguientes actividades:

- ✓ Formuló el plan de mejoramiento por las vigencias 2022 y 2023 incluyendo las acciones de mejora para eliminar las causas que originaron cada uno de los seis (7) hallazgos administrativos, las actividades a realizar, la unidad de medida o meta y la fecha de entrega (Ver anexo No.1 Plan de mejoramiento vigencia 2022 y 2023).
- ✓ Suscribió oportunamente ante la Contraloría General de la República el plan de mejoramiento por las vigencias 2022 y 2023, mediante el registro en la plataforma SIRECI con fecha del 24 de enero de 2025.

Concepto de auditoría: En cumplimiento de las normas vigentes, el Fondo Nacional del Arroz cumplió con la formulación y suscripción del plan de mejoramiento resultado de la auditoria de cumplimiento por las vigencias 2022 y 2023.

18) RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

Como parte del proceso de la Auditoría Interna, practicado al Fondo Nacional del Arroz durante el año 2024, se hicieron recomendaciones a las dependencias responsables de los procesos, y a las dependencias de apoyo de Fedearroz que participan o ejecutan procesos directos del FNA, dirigidas a mantener el control interno existente y al aseguramiento de la información financiera y presupuestal del FNA, así:

- Realizar las acciones de mejora propuestas para subsanar los hallazgos planteados por la CGR, como resultado de la auditoría de cumplimiento a las vigencias 2022 y 2023.
- Seguir con la mejora continua del sistema de control interno del Fondo parafiscal, especialmente en la ejecución de los procesos de contratación, archivo, control de activos, recaudo, investigación técnica, económica, y los eventos de transferencia de tecnología.
- Mantener la mejora continua en la planeación de las actividades de investigación técnica y transferencia de tecnología, así como en la preparación y aprobación de los protocolos realizados para cada proyecto, incluido la planeación y asignación de recursos.
- Asegurar los mecanismos de mejora continua en el proceso de recaudo, especialmente en lo relacionado con el manejo del libro movimiento del arroz y el traslado oportuno de la Cuota de Fomento Arroceros.
- Seguir manteniendo debidamente archivados en medio físico o digital, soportados, actualizados y conservados los documentos contables que sustentan las diferentes

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 65 de 66

operaciones realizadas por el Fondo Nacional del Arroz, para lo cual se debe realizar la mejora continua en cumplimiento de las normas de archivo.

- Seguir con la mejora continua en la aplicación de los procedimientos relacionados con el control, conservación y mantenimiento de los activos fijos a cargo de cada funcionario del Fondo Nacional del Arroz para realizar sus labores en cada lugar de trabajo designado.
- Seguir con los controles para el cumplimiento del procedimiento de comisión de servicio que han permitido mitigar los riesgos laborales asociados.
- Mantener la mejora continua de los procesos y procedimientos establecidos que han permitido el aseguramiento de la información en cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de dirección (Comisión de la Cuota de Fomento Arroceros), relacionadas con el manejo y administración del presupuesto anual y de los acuerdos de presupuesto aprobados.
- Continuar con la mejora de los procesos y procedimientos establecidos para la identificación y conservación de los materiales genéticos que conforman el banco de germoplasmas del Fondo Nacional del Arroz.

19) CONCLUSIONES

Las conclusiones del trabajo realizado por la auditoría interna a diciembre 31 de 2024 fueron registradas al término de cada numeral y por cada tema, sin embargo, a continuación, me permito registrar las conclusiones de aplicación general al cumplimiento de las normas, así:

A diciembre 31 de 2024 el Fondo Nacional del Arroz mantuvo las metodologías para la ejecución de las labores mediante la utilización de procedimientos para el manejo de la documentación por medio electrónica y/o físico según el tipo de actividad, mejora que ha permitido disminuir los gastos por consumos de papelería, tinta, elementos de archivo y que con llevó a la mejora continua en la ejecución de los procesos en cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo Nacional del Arroz en cuanto al recaudo, administración, investigación y transferencia de tecnología.

Como resultado de la auditoría realizada a los estados financieros y al presupuesto del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024, se concluye que la información presupuestal, financiera y económica, se encuentran libres de incorrecciones de importancia material, cuentan con seguridad razonable en todos sus aspectos, son confiables, se ajustan a las operaciones propias del FNA, sus partidas están debidamente identificadas y clasificadas, se ajustan a las normas y al marco normativo (NICSP); el Fondo Nacional del Arroz ha causado en forma correcta y ha pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a la fecha se encuentra al día por concepto de estos aportes. Información financiera que corresponde a la presentada a las entidades de control.

	INFORME SEMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: IF-009-AF-PR-048
		Edición: 2
		Vigencia: 01 - 01 - 2021
		Página 66 de 66

El sistema de control interno existente para realizar las operaciones del FNA es confiable bajo un ambiente de mejora continua, y se ha mantenido en la calificación de resigo bajo; por el nivel de control interno que se tiene, la labor de esta auditoría interna se centra en el aseguramiento de la información del Fondo Nacional del Arroz.

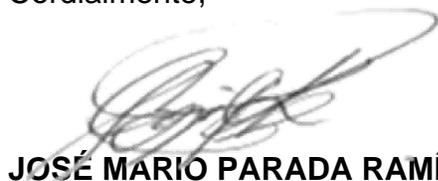
El trabajo del FNA se realiza en cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los proyectos de inversión desarrollados, especialmente los relacionados con la investigación técnica, transferencia de tecnología, estudios económicos, entre otros; dirigidos a mejorar las necesidades de los productores del arroz.

El presupuesto anual de ingresos y gastos del FNA se elabora en cumplimiento de las normas vigentes, y solo se ejecuta, hasta cuando es aprobado por la Comisión de la Cuota de Fomento Arrocero; y como parte de la ejecución, realiza cortes de ejecución trimestral y presenta la información con los resultados al máximo órgano de dirección.

Para realizar las actividades propias del Fondo Nacional del Arroz existen procesos y procedimientos, los cuales se encuentran certificados con la norma ISO 9001 versión 2015.

El Fondo Nacional del Arroz ha acatado las recomendaciones impartidas por los entes de control y por la Auditoría Interna, encaminados al mantenimiento y mejoramiento del sistema de control interno y al aseguramiento de la información presupuestal, financiera y en el marco normativo para la contabilidad pública y demás normas aplicables; por lo tanto, en el año 2024 presentó los avances del plan de mejoramiento por la vigencia 2021 cumplido al 100%; y el 24 de enero de 2025 presentó oportunamente el plan de mejoramiento con las acciones a realizar para subsanar los siete hallazgos planteados por la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría de cumplimiento a las vigencias 2022 y 2023.

Cordialmente,



JOSÉ MARIO PARADA RAMÍREZ
Auditor Interno Fondo Nacional del Arroz.

CC. Consecutivo
Gerente General de Fedearroz.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Director de Cadenas Agrícolas y Forestales.)
Contraloría General de la República.

ANEXO:

No. 1: Plan de mejoramiento por la vigencia 2022 y 2023, ANEXO NO.1; 2 Págs.
No. 2: Certificación información financiera, presupuestal y el CUIPO a diciembre 31 de 2024 – CERFNA2024-07; 2 Págs.
No. 3: Certificación del superávit del año 2024 – CERFNA2024-08; 1 Pág.

FEDEARROZ FONDO NACIONAL DEL ARROZ
 PLADE MEJORAMIENTO
 POR LA VIGENCIA 2022 Y 2023
 FECHA DE PRESENTACIÓN: Enero 24 de 2025

ANEXO No. 1

8	12	16	20	24	28	31	32	36
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INCA	PLAZO
1	Se evidenció que el recaudo de la base de datos consolidada de SISRECAUDOS en el mes de agosto de 2023 fue de \$2.655.791.609 y en la información del recaudo mensualizado entregado por la entidad a la CGR en respuesta a la solicitud de información No. 1 del 16/07/2024, fue de \$2.660.881.898, encontrándose una diferencia de \$5.090.289 correspondiente al recaudador ELIAGRO SAS.	Insuficiente plan de calidad de los datos que se integre a los procesos de desarrollo, mantenimiento y actualización de los sistemas de información por parte de las áreas de Cartera y Sistemas del FNA, lo que genera incertidumbre en la integridad de la información reportada en el sistema de información de recaudo SISRECAUDOS.	Realizar un diagnóstico de la plataforma SISRECAUDOS para identificar la necesidad de hacer actualizaciones, modificaciones o adición de nuevas funcionalidades y realizar la acciones pertinentes.	Diagnóstico realizado de la plataforma SISRECAUDOS y ejecución de las acciones establecidas.	Documento con resultados del diagnóstico e identificación de acciones a realizar y el correspondiente plan de ejecución.	1	2025/01/13	2025/12/31
2	La CGR realizó análisis de la base de datos consolidada del recaudo de FEDEARROZ para las vigencias 2022 y 2023 y se establecieron algunas diferencias al compararla con la información declarada en SISRECAUDOS.	Deficiencias en la calidad e integridad de los datos utilizados para la generación de reportes por parte de la Coordinación del Fondo Nacional, lo que ocasionaría imprecisiones en el análisis de la información entregada, y una subestimación o sobreestimación del valor de recaudo de la cuota de fomento.	Solicitar la información a los recaudadores discriminada por el lugar de compra con la periodicidad definida por la auditoría del FNA.	Entrega de información por parte de los recaudadores discriminada por lugar de compra con la periodicidad establecida.	Información suministrada por parte del recaudador de acuerdo a lo requerido por la Auditoría del FNA.	1	2025/01/13	2025/12/31
3	Consultada la página web de FEDEARROZ y https://FEDEARROZ.com.co/es/fondo-nacional-del-arroz/ley-de-transparencia/ , a la fecha se evidenció que no se está cumpliendo con el principio de publicidad y transparencia, en tanto no se está publicando la contratación suscrita por la entidad en los términos de la Ley 1712 de 2014, en su artículo 5, literal F y 9º, literal E.	Deficiencias en la aplicación de los principios de publicidad y transparencia de las actuaciones con cargo a los recursos del FNA, lo que trae consigo, la limitación al acceso a la información pública y al control ciudadano.	Incorporar la información de la contratación realizada por FEDEARROZ como administrador del FNA en la página web de FEDEARROZ.	Información actualizada de los contratos suscritos por FEDEARROZ como administrador del FNA en la página web sección ley de transparencia.	Soporte de la publicación de los contratos suscritos por FEDEARROZ como administrador del FNA en la página web, sección Ley de transparencia.	1	2025/01/13	2025/12/31
4	De la revisión a la soportabilidad en las órdenes de compras y servicios, se evidenció que no se adelanta la verificación del proveedor en las listas restrictivas por narcotráfico, lavado de activos y financiación del terrorismo, por cuanto el numeral 6.1.9. del "Procedimiento de compras y servicios", lo exige y no establece excepción alguna, para que la consulta no se efectúe.	Deficiencias en los controles para el cumplimiento de las normas internas del FNA, en cabeza de los jefes de dependencia, el jefe de Servicios Generales y el supervisor designado, lo que genera riesgos de incumplimientos contractuales y pérdida de recursos públicos.	Revisar el procedimiento PR-042-SE "compras y servicios" para su ajuste o actualización en caso de ser necesario, en relación con la consulta en listas restrictivas de los proveedores.	Reunión de equipo interdisciplinario para hacer la revisión y ajustes al procedimiento en lo relacionado con la consulta de los proveedores en listas restrictivas.	Procedimiento PR-042-SE "compras y servicios" actualizado y solicializado.	1	2025/01/13	2025/12/31

FEDEARROZ FONDO NACIONAL DEL ARROZ

PLA DE MEJORAMIENTO

POR LA VIGENCIA 2022 Y 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: Enero 24 de 2025

ANEXO No. 1

8	12	16	20	24	28	31	32	36
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INCA	PLAZO
5	Se evidenció incumplimiento a las normas legales y en el procedimiento de contratación con recursos del FNA, y falencias en el ejercicio de la supervisión y control, relacionadas con: planes trimestrales de gastos, registro y evaluación de proveedores, plasmado en la factura el sello "calificación proveedor", documentos exigidos en la contratación de servicios de transporte.	Fallas en la aplicación de los controles en los procesos de contratación adelantados en las seccionales de FEDEARROZ, por parte de los profesionales de las diferentes áreas; lo que trae consigo, la vulneración de los manuales de contratación y supervisión adoptados por FEDEARROZ; y, por consiguiente, riesgos de pérdida de recursos o que se den destinaciones diferentes.	Revisar el procedimiento PR-042-SE "compras y servicios" para identificar si es necesario hacer ajustes relacionados con la evaluación de proveedores y la contratación de servicios de transporte.	Reunión de equipo interdisciplinario para hacer la revisión y ajustes al procedimiento en lo relacionado con la ejecución de gastos en seccionales.	Procedimiento PR-042-SE "compras y servicios" 1	1	2025/01/13	2025/12/31
6	Revisadas las Facturas PIC 611 del 19/07/2023 y PIC 603-2023 del 10/07/2023, para el suministro de almuerzos, seccional de FEDEARROZ en MONTERÍA, la palabra refrigerio o almuerzos, términos conceptualmente distintos, que comprende precios diferentes, lo que genera ambigüedad y/o confusiones para la definición del gasto.	Falta de seguimiento y control por parte de la división de tesorería y el supervisor, quien dio el recibo a participantes en las capacitaciones mencionadas, fueron refrigerios o almuerzos. Esto genera riesgos de adelantar pagos por servicios que no fueron solicitados.	Revisar el procedimiento PR-014-CF "ejecución de gastos en seccionales" para identificar si es necesario hacer ajustes a las definiciones, o conceptos de los rubros por los cuales se puede registrar los gastos y evitar ambigüedad.	Reunión de equipo interdisciplinario para hacer la revisión y ajustes al procedimiento en lo relacionado con el concepto de refrigerios en los gastos en seccionales.	Procedimiento PR-014-CF "ejecución de gastos en seccionales" revisado, ajustado y socializado.	1	2025/01/13	2025/06/30
7	Revisado el expediente del convenio de cooperación celebrado el día 26/12/2023 entre FEDEARROZ -FNA- y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Tolima- ASIATOL, en cuantía de \$2.959.262.423, ejecución que inició el 2/08/2024, según acta de la misma fecha, se observaron las siguientes situaciones relacionadas con: cronograma plan de trabajo sin aprobación por el comité de coordinación.	Fallas en los controles del proceso de contratación; en cabeza del Comité de Coordinación del convenio y el supervisor, vulnerando los procedimientos internos adoptados por FEDEARROZ- FNA, las cláusulas del contrato y los principios constitucionales y legales aplicables a la administración de las contribuciones parafiscales, lo que pone en riesgo su administración eficiente y eficaz.	Revisar el Manual MA-004-OJ-PR-049 "supervisión o la interventoría de contratos, convenios u órdenes de compra / servicio" para definir la forma en que se deben documentar explícitamente las aprobaciones cuando aplique.	Reunión de equipo interdisciplinario para hacer la revisión y ajustes al manual de interventoría MA-004-OJ-PR-049 de contratos y convenios y sus documentos anexos.	Manual de interventoría MA-004-OJ-PR-049 revisado, ajustado y socializado.	1	2025/01/13	2025/12/31

	CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPESTAL Y EL CUIPO A DICIEMBRE 31 DE 2024	REFERENCIA: CERFNA2024-07			
		Página	1	de	2

**EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DE
FEDEARROZ - FONDO NACIONAL DEL ARROZ**

CERTIFICA:

Que de conformidad con las normas vigentes, fueron auditados los estados financieros del Fondo Nacional del Arroz (en adelante FNA) con corte a diciembre 31 de 2024 comparativos con 2023, obteniendo las evidencias necesarias y suficientes para emitir opinión sobre estos: En mi opinión el estado de situación financiera, el estado de resultados, las revelaciones que le acompañan, el estado de cambios en la posición del patrimonio y estado de flujos de efectivo, reflejan la realidad económica del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024, se encuentran libres de incorrecciones de importancia material, cuentan con seguridad razonable en todos sus aspectos, son confiables, se ajustan a las operaciones propias del FNA, sus partidas están debidamente identificadas y clasificadas, se ajustan a las normas y al marco normativo (NICSP); el Fondo Nacional del Arroz ha causado en forma correcta y ha pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a la fecha se encuentra al día por concepto de estos aportes. Información financiera que corresponde a la presentada a las entidades de control.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo primero, y su párrafo primero del Decreto 2025 del 06 de noviembre de 1996 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y demás normas vigentes; la Auditoría Interna del FNA, realizó seguimiento a la liquidación, recaudo y consignación de las contribuciones parafiscales, a la administración, inversión, contabilización, y a la ejecución presupuestal.

Que, revisados los acuerdos de presupuesto numerados del No. 01-2024 al 10-2024 y los traslados internos 001-24 y 004-24, estos se ajustan a la operación, a los objetivos y a las normas que regulan el FNA, sus partidas son razonables y permitieron llevar a cabo los diferentes proyectos de investigación y transferencia de tecnología del FNA, las partidas presupuestales se ejecutaron hasta cuando fueron aprobadas por la Comisión de Fomento Arrocerero (CFA).

Que, el presupuesto de ingresos y gastos, y su ejecución corresponden a los acuerdos de ingresos y gastos aprobados, a las operaciones del FNA, y al cumplimiento de los objetivos misionales trazados para la vigencia 2024.

Que en el año 2024 se revisaron las actas de la comisión de la cuota de fomento arrocerero Nos. 166, 167, 168 y 169 las cuales fueron aprobadas por la CFA.

	CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPESTAL Y EL CUIPO A DICIEMBRE 31 DE 2024	REFERENCIA: CERFNA2024-07			
		Página	2	de	2

Que, el Fondo Nacional del Arroz presentó oportunamente la información presupuestal de ingresos y gastos y la ejecución con corte a diciembre 31 de 2024 por el sistema CHIP (Consolidador de hacienda e información pública) cumpliendo con las clasificaciones establecidas en la categoría CUIPO (Categoría única de información de presupuesto), información que concuerda con la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Nacional del Arroz a diciembre 31 de 2024.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de febrero de 2025.

Firma



JOSE MARIO PARADA RAMÍREZ
Auditor Interno FNA
T.P. 77629-T

	CERTIFICACIÓN DEL SUPERÁVIT AÑO 2024.	NUMERO: CERFNA2024-08		
		Página	1	de

**EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DE
 FEDEARROZ - FONDO NACIONAL DEL ARROZ
 Con T.P. 77629-T**

CERTIFICA:

✓ Que, fue verificado el superávit del Fondo Nacional del Arroz con corte a diciembre 31 de 2024 y su monto se estableció por valor de \$16,189,178,377.06, así:

CÁLCULO DEL SUPERÁVIT AÑO 2024	
CONCEPTO	VALORES
EJECUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	43,388,338,789.94
EJECUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	27,309,299,556.88
SALDO DE PRESUPUESTO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2024	16,079,039,233.06
RESERVAS DE 2023 QUE NO SE EJECUTARON EN 2024	110,139,144.00
TOTAL SUPERÁVIT 2024	16,189,178,377.06

✓ Que, el superávit establecido por el Fondo Nacional del Arroz con corte a diciembre 31 de 2024 por valor de \$16,189,178,377.06; cuenta con la seguridad razonable de haber sido calculado sobre las bases adecuadas de las operaciones de presupuesto del de ingresos y de los gastos del año 2024, valor que se encuentra cubierto por el efectivo disponible que según el saldo revelado en el ESFA con corte a diciembre 31 de 2024 fue por valor de \$18,101,675,057.

La presente, se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



JOSÉ MARIO PARADA RAMÍREZ
Auditor Interno Fondo Nacional del Arroz.